

Original

PAGINA DE FIRMAS

País: Venezuela

Resultado(s)/Indicador(es) de UNDAF : La calidad ambiental de los ecosistemas mejorada por medio de la administración sana de las áreas protegidas y ecosistemas productivos; y capacidades nacionales y locales para la planificación del uso territorial de la tierra y la administración de riesgo integrada fortalecidas, tomando en cuenta las amenazas naturales, tecnologías y el desplazamiento.

Resultado(s)/Indicador(es) Esperado: Capacidades nacionales para la administración de áreas protegidas, desechos peligrosos y el uso productivo sostenible de la biodiversidad, mejoradas y expandidas.

Producto(s) Esperado/Indicador(es): Sistemas diseñados para la administración de las áreas protegidas

Socio de Implementación: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA) – Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)

Otros Socios: Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo (AECID), España

Período del Programa: 2009-2014.
 Componente del Programa: Biodiversidad SO1 – SP1 Y SP3
 Título del Proyecto: Fortaleciendo la sostenibilidad financiera y eficacia operacional del Sistema de Parques de Venezuela.
 Número del Proyecto en Atlas: 00071841.
 Número de Identificación en Atlas: 00057992.
 Duración del Proyecto: 60 meses.
 Inicio de Implementación: Julio 2009.
 Fin de Implementación: Junio 2014.
 Arreglo Administrativo: NEX.

Presupuesto total:
 Recursos asignados:
 • FMAM 7.175,866

Contribuciones:
 • MPPA 18,145,000
 • AECID 1,950,000
 • INPARQUES 2,500,000 Especies
 • PNUD 520,000 Especies

Aportes en especies: En recursos humanos, información, recursos tecnológicos, equipos, espacio físico, mobiliario.

Aprobado por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Desarrollo (MPD):
 Nombre: Carlos A. Leites Fecha: 27/07/09 Firma: [Firma]

Aprobado por Instituto Nacional de Parques INPARQUES:
 Nombre: Seomasso Arlan Fecha: 27/07/09 Firma: [Firma]

Aprobado por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):
 Nombre: Daniel McLaughlin-Parr Fecha: 29/7/09 Firma: [Firma]



NOTA: El tipo de cambio de las Naciones Unidas a la fecha de la firma del presente convenio es: US\$ 1 = 2,144 6 Bs.F, el cual se ajustará en correspondencia con las variaciones de la tasa de cambio oficial de Venezuela.



Documento de Proyecto PNUD

Gobierno de Venezuela

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PMIS 3609 / PIMS 4151 Fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la eficacia operacional del Sistema de Parques de Venezuela

Descripción Breve

Este proyecto de 5 años fortalecerá la sostenibilidad operacional y financiera de las 20 millones de hectáreas del Sistema de Parques de Venezuela. Se enfocará en aumentar el apoyo del Gobierno para las áreas protegidas, aumentando las capacidades operacionales y administrativas del Instituto Nacional de Parques, diversificando las fuentes de ingreso y promoviendo alianzas con otras partes interesadas de las AP. Se establecerán pilotos de administración conjunta con las partes interesadas locales y de fuentes alternativas de generación de ingreso para las AP, y se declararán varias áreas nuevas para establecer vínculos entre las AP que actualmente están dispersas promoviendo así la efectividad de costos.

Tabla de Contenido

SECCIÓN I.	Elaboración del Narrativo	4
PARTE I.	Análisis de Situación	4
PARTE II.	Estrategia	13
PARTE III.	Arreglos Administrativos	27
PARTE IV.	Plan de Monitoreo y Evaluación y Presupuesto	27
PARTE V.	Contexto Jurídico	36
SECCIÓN II.	MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS (SRF, por sus siglas en inglés) E INCREMENTO DEL FMAM	37
SECCION III.	PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO	41
SECCION IV.	INFORMACIÓN ADICIONAL	51
PARTE I.	Carta de Endoso	51
PARTE II.	Organigrama del Proyecto	52
PARTE III.	Términos de Referencia para el personal clave del proyecto y principales sub-contratos	54
PARTE IV.	Herramienta para dar seguimiento a la Efectividad Administrativa.....	55
PARTE V.	Distribución geográfica del personal dentro del SPV	63
PARTE VI.	Situación Presupuestaria del Sistema de Parques Nacionales Venezolanos (US\$).....	65
PARTE VII.	Sostenibilidad General del SPV (adaptada de la Parte I de la Ficha de Puntaje de Sostenibilidad Financiera del PNUD)	66
PARTE VIII.	Elementos del Sistema de Financiamiento del SPV (adaptado de la Parte II de la Ficha de Puntaje de Sostenibilidad Financiera del PNUD).....	67
PARTE IX.	Ficha de Puntaje del PNUD sobre Desarrollo de Capacidad	71
PARTE X.	Plan para Involucrar a las Partes Interesadas	81

Siglas

ABRAE	Áreas Bajo Régimen de Administración Especial
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AP	Área Protegida
APR	Evaluación Anual del Proyecto
BD	Biodiversidad
CO	Oficina del País
COSOCO	Consejo Social de Conservación
FSP	Proyecto Grande
INPARQUES	Instituto Nacional de Parques
INTI	Instituto Nacional de Tierras
IR	Informe Inicial
IW	Taller Inicial
M&E	Monitoreo y Evaluación
METT	Herramienta para dar seguimiento a la Eficacia Administrativa
MPD	Ministerio de Planificación y Desarrollo
MPPA	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
MSP	Proyecto Mediano
NBSAP	Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción
NEX	Ejecución Nacional
MN	Monumento Natural
PN	Parque Nacional
NPD	Director Nacional del Proyecto
NPC	Coordinador Nacional del Proyecto
PDVSA	Petróleos de Venezuela
PIR	Evaluación de la Implementación del Proyecto
PIU	Unidad de Implementación del Proyecto
PSC	Comité de Dirección del Proyecto
PPG	Financiamiento para la Preparación del Proyecto
RCU	Unidad Regional de Coordinación
RP	Parque Recreacional
SP	Programa Estratégico
SPV	Sistema de Parques de Venezuela
TPR	Evaluación Tripartita

SECCIÓN I. Elaboración del Narrativo

PARTE I. Análisis de Situación

Contexto y significado global

Biodiversidad

1. Venezuela es uno de diecisiete países megadiversos en el mundo, debido principalmente a su posición en la intersección de las regiones biográficas del Amazonas, los Andes, el Caribe y Guayana. Ocupa el cuarto lugar en el mundo con respecto a la diversidad anfibia, sexto con respecto a aves, octavo con respecto a mamíferos y plantas vasculares y noveno con respecto a reptiles. Se estima que el número de especies de plantas dicotiledóneas en el país es la mitad del total mundial, y existen 14,292 especies conocidas de angiospermas y aproximadamente 100,000 especies coleoptera. Los niveles de endemismo son muy elevados, particularmente en el caso de las aves, mamíferos e invertebrados. Los centros principales de endemismo son la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa, la Sierra de Perijá y el Macizo Guayánico: los Parques Nacionales y los Monumentos Naturales contienen una gran proporción de tales centros de endemismo comparado con otras categorías de áreas protegidas (AP).

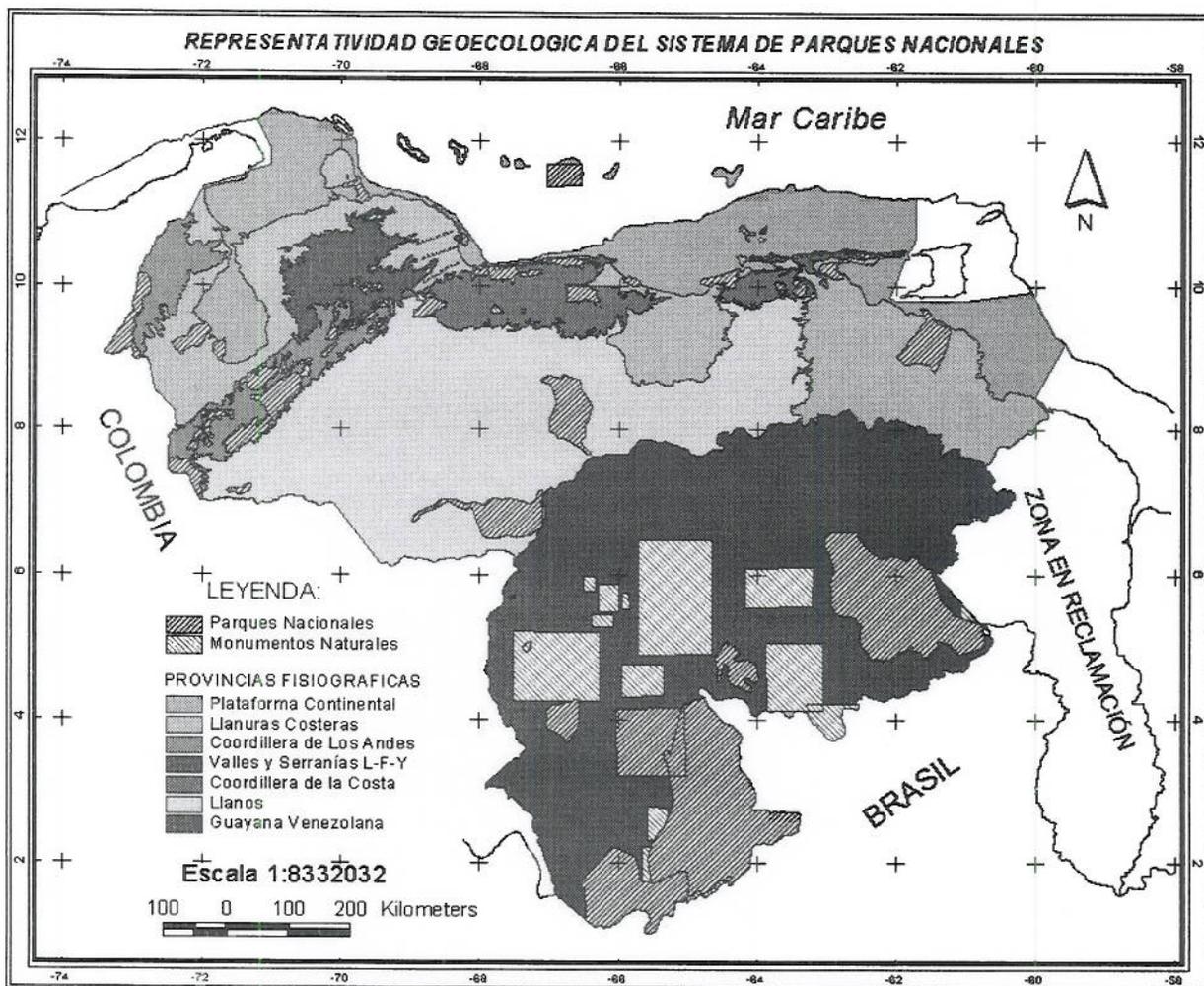
Áreas Protegidas

2. Las Áreas Bajo el Régimen de Administración Especial (ABRAE) cubren un 67% del país. Existe una amplia gama de categorías de ABRAE, desde aquellas que se enfocan principalmente en el desarrollo económico hasta aquellas dirigidas a la protección estricta. El Sistema de Parques de Venezuela (SPV) está compuesto por Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Parques Recreacionales. Las primeras dos de estas categorías cubren 20 millones de hectáreas, o el 22% del territorio nacional. La cobertura del SPV de las seis regiones fisiográficas que han sido definidas en el país se muestra en la Tabla 1 y Tabla 1. Figura 1.

Tabla 1. Cobertura del SPV (excluyendo parques recreacionales) por provincias fisiográficas

Provincias Fisiográficas	% de la provincia incluida en Parques Nacionales o Monumentos Naturales
I. Marina y Costera	4.30
II. Cordillera de la Costa	13.56
III. Valles y Serranías de Falcón-Lara-Yaracuy	3.66
IV. Cordillera de los Andes	27.40
V. Llanos	7.13
VI. Región de la Guayana Venezolana	22.51

Figura 1. Cobertura del SPV (excluyendo Parques Recreacionales) por provincias fisiográficas



3. La Tabla 2 muestra el número, área y objetivos de las tres formas de áreas protegidas que conforman el SPV.

Tabla 2. Categorías de áreas protegidas dentro el SPV

Categoría	Número	Área	Objetivos
Parques Nacionales	43	13,311,304	Categoría II de IUCN: Conservación del Ecosistema
Monumentos Naturales	36	6,706,012	Categoría III de IUCN: Conservación de características naturales
Parques Recreacionales	110	286,020	Categoría V de IUCN: Recreación, educación ambiental, provisión de servicios ambientales a las áreas urbanas, protección contra las presiones que afectan los parques nacionales.

4. El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA) es responsable de la designación y administración de las ABRAE. Específicamente, el SPV es la responsabilidad de INPARQUES, un

instituto dentro del MPPA. Dada su amplia cobertura geográfica, INPARQUES está dividido en 13 Direcciones Regionales dirigidas por Superintendentes Regionales; éstas a su vez están subdivididas en Direcciones de Coordinación Regional.

Amenazas

5. Las AP en Venezuela comprenden una enorme gama de condiciones ecológicas, productivas y sociales, y las amenazas que las afectan son similarmente diversas. Actividades agrícolas conducen a la tala de bosques, aunque el significado de este proceso, los mecanismos involucrados y los factores subyacentes varían en diferentes partes del país. En los Andes, por ejemplo, la conversión de bosques naturales y de café para asolear el café, la ganadería y vegetales de mercado es motivada en gran parte por la demanda de los productos de estos sectores, aunado con capacidades técnicas y de mercadeo limitadas para cambiar estas prácticas. En los bosques tropicales de hojas anchas del sur del país, en contraste, las condiciones limitadas de gobernabilidad son una mayor preocupación. Un factor agravante es la necesidad de reducir la dependencia del país en los ingresos del petróleo, lo cual le está dando mayor importancia al sector agrícola, causando a su vez una mayor competencia entre la conservación y la producción por la tierra y el correspondiente avance de la frontera agrícola en las AP. El crecimiento urbano está llevando a una creciente intrusión en los ecosistemas naturales en muchas de las AP y, aunado al desarrollo industrial y agrícola, a más problemas de contaminación por desechos sólidos y líquidos, con severas implicaciones para los ecosistemas acuáticos. La deforestación también es causada por la cosecha de madera comercial, de nuevo motivada por una combinación de demanda de mercado y gobernabilidad limitada. La explotación ilegal y no planificada de la fauna acuática para la exportación ilícita a vecinos estados insulares del Caribe está afectando a las poblaciones de “pepinos marinos” (*Holoturoideos* o *Equinodermos*) y al caracol reina (*Strombus gigas*). La pesca con equipo inadecuado también está afectando la fauna acuática, y la fauna terrestre está siendo afectada por la cacería ilegal (para el consumo y para la venta a restaurantes y carniceros) y el comercio ilegal de mascotas, el cual se enfoca principalmente en loros, guacamayas y primates. Los trabajos de grandes infraestructuras están afectando algunas AP, aunque INPARQUES está promoviendo medidas ambientales de mitigación en coordinación con otras entidades. Al sur del Río Orinoco, las AP enfrentan amenazas de actividad minera, en su mayor parte por pequeños operadores ilegales, cuyo control es entorpecido por el conflicto de roles entre entidades y las dificultades logísticas y de procedimiento de aplicar normas en esta área. La BD de ciertas AP, particularmente aquellas al sur del Río Orinoco, también se ve afectada por la biopiratería llevada a cabo con objetivos comerciales o de investigación por actores externos sin autorización. Esto mina los arreglos de co-administración con los indígenas ya que disminuye su control sobre la BD en sus tierras y hábitats.

El problema subyacente

6. El principal problema subyacente que evita que estas amenazas se puedan combatir es el nivel limitado de recursos financieros disponibles para la administración de las AP, lo cual significa que INPARQUES no tiene acceso al personal, equipo y apoyo logístico que necesita. Actualmente, INPARQUES solamente tiene 383 guardaparques, 209 técnicos y 52 profesionales distribuidos a través de un total de 14,737,918 hectáreas de Parques Nacionales y Monumentos; 11 AP, con un área combinada de 5,621,000 hectáreas (38% del total), no tienen personal en el sitio (ver SECCIÓN IV PARTE V). Este problema es particularmente grave en los Estados sureños de Amazonas y Bolívar, donde se encuentran grandes parcelas de bosques lluviosos tropicales: aquí hay 8 AP, con una cobertura total de 9,211,815 hectáreas, que no tienen personal.

Tabla 3. Resumen de la situación de personal de INPARQUES por ubicación

	Oficina central	Campo	Total
Personal permanente	499	903	1,402
Contratos temporales	220	251	471
Totales	719	1,154	1,873

7. Bajo la situación de línea base, INPARQUES probablemente continuaría recibiendo un ingreso total anual cercano al monto del 2008 de \$109,160,121 (ver Tabla 4) (en realidad es probable que esta cifra esté sujeta a variaciones anuales significantes, dependiendo, por ejemplo, de variaciones del precio global del petróleo). El ingreso real realizable disponible para INPARQUES (aquel que realmente se ejecuta) de hecho solamente es de alrededor de \$46 millones (ver Tabla 4). Esto es casi el nivel mínimo de financiamiento requerido para el funcionamiento básico del sistema (\$52,230,402/año), pero menos de la mitad del nivel óptimo estimado que se requiere para lograr una eficacia operacional completa y duradera del sistema (\$115,129.900)¹.

Tabla 4. Resumen de la situación financiera de INPARQUES²

	Promedio anual 1999-2008 (\$)	2008 (\$)
1. Solicitud de presupuesto al Gobierno central	40,934,783	136,119,679
2. Asignación presupuestaria del Gobierno central	36,802,195 (90% de lo solicitado)	107,267,740 (79% de lo solicitado)
3. Ingreso generado por INPARQUES	1,530,897	1,892,881
4. Ingreso de otras fuentes (donaciones)	Datos no disponibles	0
5. Total disponible (2+3+4)	38,332,092*	109,160,121
6. Presupuesto ejecutado	21,702,590 (57%* de lo disponible)	45,840,547 (42% de lo disponible)
7. Necesidades estimadas (escenario básico)		50,230,402
8. Necesidades estimadas (escenario óptimo)		115,129,900
9. Brecha de financiamiento (8-6)		69,289,353

*Aproximado: no toman en cuenta el monto total de donaciones recibidas por INPARQUES durante el período 1999-2008, el cual no está disponible (pero se reporta que es mínimo).

Solución a largo plazo

8. La solución a largo plazo de los problemas que afectan al SPV involucraría que INPARQUES recibiera financiamiento adicional de diversas fuentes, que tuviera capacidades duraderas para ejecutar el financiamiento al cual tiene acceso de manera oportuna, efectiva y eficiente, y que colaborara con las partes interesadas de entidades y locales en la administración y protección de las AP.

Barreras

1. Priorización inadecuada de las AP por parte del Gobierno

9. Aunque existe amplio apoyo de políticas para el SPV, la mayoría de los que toman decisiones no están al tanto de la magnitud de los beneficios que actualmente y potencialmente brindan las AP. Como resultado, el financiamiento del SPV todavía está muy por debajo del requerido para que los planes de inversión de INPARQUES sean completamente implementados, y el progreso en desarrollar y consolidar el marco regulador requerido para la mejora de la sostenibilidad financiera del sistema es lento. También existe mucho potencial para que otras entidades del Gobierno contribuyan a la administración de las AP, reconociendo su importancia para sus metas institucionales, sin embargo, el realizar este potencial está limitado por el desarrollo inadecuado de mecanismos de coordinación inter-institucional. El

¹ Fuente: Informe Subregional Aplicación de la Ficha de Sostenibilidad Financiera del Sistema de Áreas Naturales Protegidas en Sudamérica, 2009. The Nature Conservancy – PNUD (Borrador). Dada la insuficiencia de información y capacidad analítica de INPARQUES en estos momentos con respecto a las necesidades operacionales, el nivel óptimo proyectado de financiamiento es extrapolado de análisis llevados a cabo en Paraguay, Ecuador y Perú. Este cálculo se validaría por medio de procesos de análisis financiero y planificación financiera estratégica que se llevaría a cabo durante la fase de implementación del proyecto, y para la cual el proyecto desarrollaría capacidades dentro de INPARQUES.

² Ver SECCION IV PARTE VI para más detalles

conocimiento de la importancia de las AP también es limitado a nivel local: este es otro obstáculo para lograr mayor apoyo financiero y legislativo, dado el rol principal que las comunidades locales ahora juegan en determinar las políticas e inversiones del Gobierno.

2. Capacidades operacionales y administrativas limitadas dentro de INPARQUES

10. El desequilibrio entre las necesidades de financiamiento y el ingreso se empeora por el uso ineficiente e ineficaz de los fondos disponibles. Durante los últimos 10 años INPARQUES solamente ha podido ejecutar el 57% del total del financiamiento disponible (ver Tabla 4), debido en gran parte a su limitada capacidad institucional para desarrollar, implementar y supervisar la implementación de planes para el desarrollo de infraestructuras y la expansión de los niveles de personal, pero también debido a la manera como las asignaciones anuales de financiamiento del Gobierno son desembolsadas (una alta proporción se retiene hasta el final del año y luego necesita ser ejecutada en un período muy corto, lo cual no es realista). Estos problemas existen a nivel central, debido en gran parte a la estructura ineficiente de INPARQUES, y a nivel local, debido al desarrollo limitado de capacidades y herramientas para la administración efectiva y eficiente con relación a costos.

11. La estructura oficial actual de INPARQUES data de 1992. Sin embargo, estudios sobre el Financiamiento para Preparación del Proyecto (PPG, por sus siglas en inglés) encontraron que en la práctica la entidad funciona con una estructura diferente a la que se aprobó formalmente. Muchos de los puestos claves profesionales (alrededor del 60% del total) se llenan por medio de contratos temporales en lugar de ser parte de una estructura formal de empleo de personal, debido a diferencias entre sus roles y aquellos formalmente provistos en la estructura institucional. Esta situación resulta en menor motivación del personal, dado que los miembros de la estructura formal a veces reciben órdenes de personas con contratos temporales con quienes no tienen relaciones formales de jerarquía, mientras que aquellos con contratos temporales no tienen seguridad laboral ni beneficios. No tener claro las estructuras de empleo de personal y sus roles también conduce a la duplicación de responsabilidades y respuestas institucionales lentas, mientras que la existencia limitada de una trayectoria formal de carreras y beneficios conduce a altos niveles de deserción y dificultades en reclutar personal altamente calificado.

Tabla 5. Resumen de la situación de empleo de personal en INPARQUES por tipo de personal

	Profesional y administrativo	Obreros	Total
Personal permanente	325	1,077	1,402
Contratos temporales	352	119	471
Totales	677	1,196	1,873

Tabla 6. Resumen de la situación de empleo de personal de INPARQUES por ubicación

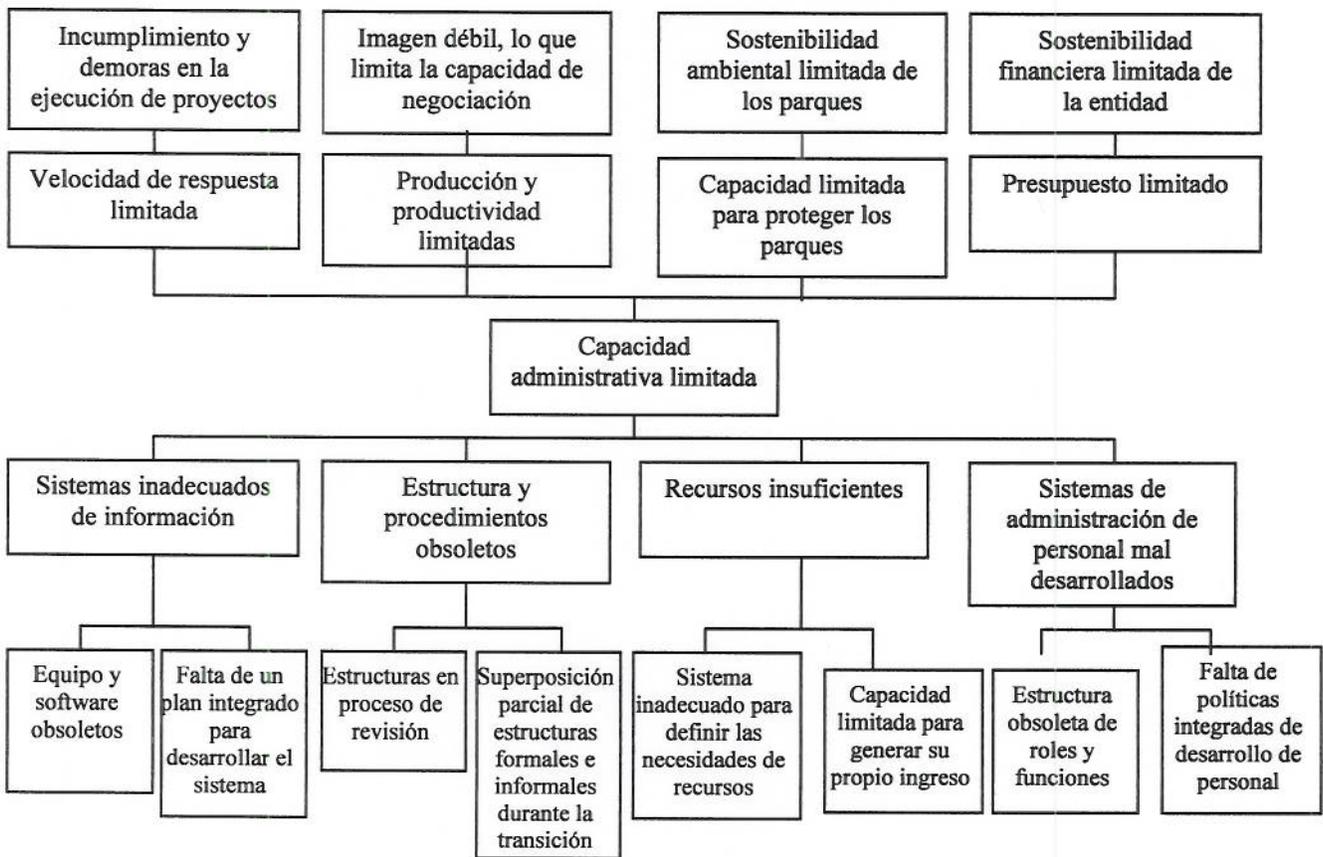
	Oficina central	Campo	Total
Personal permanente	499	903	1,402
Contratos temporales	220	251	471
Totales	719	1,154	1,873

12. Esta situación se empeora por el desarrollo inadecuado del sistema de manejo de información de INPARQUES. Mucha de la información que se tiene no está actualizada y no es fácilmente accesible ni se puede intercambiar fácilmente, una situación que constituye una barrera a la toma efectiva y apropiada de decisiones. La toma de decisiones efectiva se entorpece, además, por la ausencia de indicadores adecuados de impacto: actualmente, la eficiencia se juzga principalmente en términos de niveles de ejecución financiera.

13. Las capacidades de los miembros del personal de las AP son limitadas en ciertas áreas clave tales como contabilidad, informes, captura de ingresos y estrategias para el manejo de amenazas. La administración efectiva de las AP también se entorpece por el acceso limitado del personal a información sobre asuntos tales como la verdadera naturaleza y magnitud de las amenazas, opciones administrativas y oportunidades de alianzas. La eficiencia con relación a costos es limitada, además, por el patrimonio disperso de las AP en áreas tales como los Andes, lo que limita la conectividad y por lo tanto la eficacia de conservación, y aumenta los costos por área debido a las limitadas economías de escala. La ineficiencia en el uso de los fondos también es resultado de la planificación financiera de manera poco sistemática y a corto plazo del SPV, dándole prioridad inadecuada a las inversiones en infraestructura y equipo necesario para lograr la sostenibilidad a largo plazo. Las asignaciones financieras a diferentes AP en el SPV no reflejan su valor global relativo: actualmente, el presupuesto se asigna de manera preferencial a aquellas AP que son de mayor importancia para la economía y el desarrollo de las áreas donde se encuentran, mientras que un gran número de parques, que tienen mayor valor global pero que generan poco ingreso o actividad económica (como aquellas en la región de Amazonas), no reciben suficiente financiamiento.

14. La situación actual de INPARQUES se resume en el árbol de problemas presentado en la Figura 2.

Figura 2. Árbol de problemas de INPARQUES, desarrollado en talleres con personal de INPARQUES



3. Dependencia excesiva en financiamiento del Gobierno central

15. Durante los últimos 10 años, aproximadamente el 96% del total de fondos disponibles para el SPV³ ha venido del Gobierno central (ver Tabla 4). Esta situación expone al SPV a posibles fluctuaciones en asignaciones presupuestarias, en respuesta, por ejemplo, a cambios en los precios globales de la materia prima; además, el tiempo de desembolso de los fondos del Gobierno hace difícil su ejecución de manera oportuna.

16. Aunque las AP generan muchos beneficios de importancia comercial, pocos de los que reciben esos beneficios y que tienen la capacidad de pagar (tal como los usuarios comerciales de agua y operadores de turismo) contribuyen al costo de la administración de las AP. Esta situación se debe en parte a un desarrollo limitado de mecanismos que funcionen para recaudar las contribuciones y canalizarlas al SPV. También existe un gran potencial de recaudar ingreso de industrias principales tales como el petróleo, gas y minas; sin embargo, la realización de este potencial en este momento está limitada por el desarrollo limitado de canales para la negociación y planificación de tales contribuciones de manera que respondan a las necesidades del SPV. La contribución de actividades productivas, tales como el turismo, también se ve limitada por el desarrollo inadecuado de infraestructura y capacidades humanas para el desarrollo del ecoturismo en las AP, experiencias concretas limitadas de canalizar el ingreso de tal fuente a la administración de las AP a nivel de un lugar específico, y el riesgo que el turismo mal planificado y ejecutado conduzca a impactos negativos en la biodiversidad por la ausencia de normas sobre mejores prácticas. Esto también limita las oportunidades para una co-administración exitosa, como se explica abajo bajo Barrera 4.

4. Vínculos inadecuados entre INPARQUES y otras partes interesadas de las AP

17. Actualmente INPARQUES carga con una proporción excesiva de la carga de la administración de las AP y no aprovecha de manera adecuada el potencial de otras entidades y partes interesadas de contribuir a la sostenibilidad de las AP. Las comunidades locales tienen un potencial particular en este respecto, dada su experiencia en el manejo de los recursos naturales y la importancia de las AP para su sustento. La participación efectiva de las comunidades locales también se entorpece por la falta de conocimiento y experiencias inadecuadas de oportunidades de actividades productivas con el potencial de contribuir a la sostenibilidad de las AP, tal como el ecoturismo basado en la comunidad y la cosecha y mercadeo sostenible de productos forestales no madereros. La importancia de la co-administración de las AP todavía no se refleja adecuadamente en los planes de desarrollo local que determinan la naturaleza del apoyo institucional suministrado a las comunidades locales. INPARQUES ha propuesto el establecimiento de alianzas estratégicas con otras entidades para consolidar su administración en las áreas que conforman el SPV. Sin embargo, todavía no se han desarrollado los mecanismos y las políticas para apoyar y formalizar tal colaboración inter-institucional.

Análisis de la parte interesada

18. Dentro del Gobierno, la principal parte interesada en el proyecto es el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), un instituto autónomo vinculado al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA). El MPPA es la entidad principal del sector del medio ambiente y también es la sede del punto focal operacional del FMAM. INPARQUES tiene la responsabilidad de administrar los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Parques Recreacionales, y sería la agencia ejecutora del proyecto. El Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD) es responsable de la planificación a nivel macro de las iniciativas del Gobierno y de promover acuerdos inter-institucionales, y por lo tanto juega un rol importante en asegurar que el proyecto se incorpore adecuadamente en la política y marco institucional del país. El Ministerio de Turismo es el líder del sector turismo y necesitaría estar involucrado en cualquier iniciativa para promover la generación de ingreso de las AP por medio del desarrollo del turismo. El Instituto Nacional de Tierras (INTI) es responsable de formalizar la tenencia de tierras y por lo tanto juega un rol importante en definir los límites de las AP, especialmente las nuevas que se

³ Sin contar donaciones, una cifra que no está disponible de INPARQUES, pero que es mínima.

proponen establecer bajo el proyecto. La Guardia Nacional juega un rol importante en la supervisión y control de las áreas protegidas.

19. Las empresas estatales de agua y electricidad son beneficiarias de las áreas protegidas, por virtud de los flujos hidrológicos que se generan y se estabilizan por AP intactas en cuencas altas que desembocan en represas las cuales ellas administran. Las empresas de telecomunicaciones necesitan colocar antenas en la cima de las montañas, muchas de las cuales se encuentran en las AP. Por lo tanto, estos actores todos son contribuyentes potenciales a los costos de la administración de las AP reconociendo estos beneficios que reciben.

20. Los Gobiernos Estatales y Municipales son responsables de formular y aplicar los planes de desarrollo y por lo tanto tendrían que estar involucrados en iniciativas para incorporar los objetivos de conservación de las AP a tales planes. También son canales importantes para las inversiones del Gobierno en las comunidades locales y por lo tanto jugarían un papel importante en el apoyo de arreglos de co-administración de las AP, lo que podría involucrar el promover las condiciones sociales y de infraestructura de las comunidades que viven en o alrededor de las AP.

21. Las mismas comunidades locales también tienen gran relevancia en el proyecto, dado su potencial de generar impactos en las condiciones de las AP, o, a la inversa, contribuir con su protección y administración. De particular importancia son los Consejos Sociales de Conservación (COSOCO) cuya formación está siendo apoyada en las AP en todo el país como un mecanismo para la participación y representación local en la administración de las AP. Cooperativas y Empresas de Producción Social, conformadas por productores de las comunidades locales, también tienen el potencial de llevar a cabo actividades concretas de conservación y también aplicar otras actividades agrícolas y de producción que sean compatibles con la conservación de las AP.

Tabla 7. Resumen de las partes interesadas del proyecto

Parte Interesada	Relevancia y relación al proyecto
Ministerio del Ambiente (MPPA)	Entidad reguladora y de planificación
INPARQUES	Ejecutor del proyecto
Ministerio de Planificación y Desarrollo	Establecimiento de acuerdos inter-institucionales
Ministerio de Turismo	Promoción y desarrollo de ecoturismo
Instituto Nacional de Tierras (INTI)	Definición de las fronteras de las áreas protegidas
Guardia Nacional	Supervisión y control de las áreas protegidas
Empresas estatales de agua	Receptoras de servicios hidrológicos de cuencas hidrográficas en las áreas protegidas (fuente potencial de pagos)
Empresas estatales de electricidad	
Empresas públicas y privadas de telecomunicaciones	Concesiones para el establecimiento de infraestructuras en las áreas protegidas (fuente de pagos)
Empresa estatal de petróleo (PDVSA)	Fuente de fondos de responsabilidad corporativa para las áreas protegidas
Gobiernos Estatales	Co-administración de parques
Gobiernos Municipales	Servicios públicos y co-administración
Consejos Comunitarios	Representación de comunidades locales en el desarrollo local y co-administración
Universidades	Investigación y entrenamiento
ONG (The Nature Conservancy, Bioparques, Tierra Viva, Provita, Fundación La Salle etc.)	Supervisión de parques, investigación, conservación, relaciones con comunidades locales

Análisis de línea base

22. Preparación de planes administrativos. Hasta la fecha, se han desarrollado Planes de Zonificación y Normas de Uso (equivalente a los planes administrativos de las AP) para 25 de las 64 AP dentro del SPV. Estos instrumentos de planificación de las AP son limitados en su alcance y utilidad frente a la complejidad y naturaleza evolutiva de las condiciones que afectan al SPV y las áreas que lo constituyen.

No permiten la planificación programática ni el monitoreo y evaluación del progreso de manera efectiva, los cuales son elementos esenciales de la administración adaptativa de los cuales depende la funcionalidad de las AP. Actualmente, planes administrativos para los siguientes parques están en proceso de preparación:

- Las Marites, Nueva Esparta (acuerdo con PDVSA)
- Mochima, Anzoátegui (acuerdo con PDVSA)
- Juan C. Falcón y Médanos de Coro (acuerdo con Cuba)
- Turuépano-Paria, Sucre (acuerdo con Araucaria – AECID)
- Guatopo (préstamo del CAF)
- Morrocoy y Henry Pittier (propuesto)

23. Mejora de la efectividad institucional. En años recientes INPARQUES ha llevado a cabo varios análisis de estrategias para una reestructuración institucional. Si bien éstos en gran parte han permanecido en papel debido a la existencia de mecanismos inadecuados para el aprendizaje y la toma de decisiones institucionales, los mismos constituyen una base importante para la reestructuración propuesta bajo el presente proyecto. Recientemente INPARQUES ha comenzado un proceso de mejorar su sistema de información institucional, por medio del desarrollo de una plataforma de software de acceso abierto, con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Esto forma parte de una iniciativa importante de INPARQUES de desarrollar, implantar y actualizar sus sistemas de información geográfica.

24. Relaciones con las comunidades locales. Recientemente, INPARQUES ha avanzado en el desarrollo de relaciones con las comunidades locales ubicadas en o contiguas a los parques nacionales, por ejemplo los bosques comunitarios de la aldea El Mocaz en la Sierra Nevada y el Programa de Guarda Parques locales en la Laguna de Tacarigua. Sin embargo, este tipo de arreglos son limitados en número y escala y en general la estrategia de trabajar con iniciativas conjuntas Gobierno-comunidad para apoyar la administración de las AP todavía no está integrada a la práctica de las AP, y el público todavía no aprecia completamente los verdaderos valores económicos y sociales de las áreas dentro del SPV. Mientras que el Gobierno, por medio de INPARQUES, ha promovido el establecimiento de Consejos Sociales de Conservación, tales mecanismos para la participación pública son nuevos y en muchos casos carecen de la capacidad, herramientas y experiencia necesarias para funcionar de manera efectiva. Reflexionando sobre sus políticas modificadas con respecto a tales relaciones, INPARQUES ha comenzado un proceso de socialización del sistema de parques nacionales. En los Parques Recreacionales, las acciones que han tenido lugar y que han contribuido al desarrollo de relaciones constructivas han incluido eventos para proporcionarle a los vecinos del lugar cédulas de identidad, cuidados primarios de salud y eventos recreacionales.

Tabla 8. Áreas protegidas con arreglos para la participación comunitaria en la administración actualmente

Nombre del área protegida	Área (ha)
Consejos Sociales de Conservación (COSOCO)	
Médanos de Coro	91,280
Sierra de San Luís	20,000
Cueva de la Quebrada del Toro	4,885
Aguaro Guariquito	585,750
Administrada por comunidades indígenas	
Canaima	3,000,000
Guardaparquitos	
Laguna de Tacarigua	39,100
El Ávila	81,900
Total	3,822,915

Biodiversidad del Páramo en los Andes del Norte y los Andes Centrales” (GEF 1918) ambos se enfocan en la conservación de la BD en paisajes productivos. La sostenibilidad biológica de tales acciones en paisajes productivos se maximiza por la presencia de AP financieramente sostenibles dentro del paisaje general del cual forman parte.

33. El proyecto también construiría sobre y complementaría el trabajo del Programa de Pequeñas Donaciones. En particular, el primer efecto de la cuarta fase operacional del Programa de Pequeñas Donaciones (SGP, por sus siglas en inglés) es “Los enfoques de gobernabilidad sostenible del área protegida comunitaria reconocidos, fortalecidos y adoptados por socios nacionales, sistemas de área protegida, y procesos multilaterales”, lo cual es altamente compatible con la atención que el proyecto propuesto le presta a la administración conjunta de las AP. Específicamente, el SGP ha apoyado a los COSOCO los cuales serían el principal punto de contacto entre el presente proyecto y las partes interesadas locales.

Conformidad de Políticas

34. El proyecto contribuirá al Objetivo Estratégico 1 del FMAM, “Catalizar la Sostenibilidad de Sistemas de Áreas Protegidas”, y específicamente la Prioridad Estratégica 1, “Financiamiento Sostenible de los Sistemas de Áreas Protegidas a Nivel Nacional”, ya que le permitirá a INPARQUES, en asociación con otros socios institucionales, a implementar un marco operacional y financiero eficiente para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sistemas de AP clave en todo el país. El proyecto también contribuirá incidentalmente a SP3 (Fortalecer Redes Terrestres de Áreas Protegidas) ya que apoyará la expansión del patrimonio de las AP del país a incluir nuevas áreas priorizadas por INPARQUES, aunque la principal motivación para hacer esto será contribuir a la sostenibilidad financiera y operacional del SPV.

Meta, Objetivo, Resultados y Productos/Actividades del Proyecto

35. El proyecto eliminará estas barreras desarrollando capacidades y mecanismos requeridos para aumentar y diversificar el financiamiento para el SPV, para asegurar el mejor uso de los recursos disponibles, y alcanzar el potencial de las comunidades locales de participar en la administración de las AP. También llevará a un aumento en el área del patrimonio nacional de las AP con el fin de mejorar las economías de escala y desarrollar modelos de generación de ingreso, lo que contribuirá incidentalmente a la cobertura del ecosistema del SPV.

Resultado 1: Mayor apoyo del Gobierno para el SPV

36. El proyecto buscará motivar aumentos en las contribuciones del Gobierno al SPV apoyando la integración de los asuntos relacionados con las AP en los procesos de planificación de desarrollo, resultando en mayor reconocimiento de la importancia de las AP como instrumentos para el desarrollo sostenible y equitativo nacional. Dada la incertidumbre que existe con respecto a la magnitud precisa del aumento de la asignación presupuestaria que resultará de esta estrategia, ésta se respaldará por un grupo de opciones complementarias descritas bajo otros resultados del proyecto.

37. Apoyando este resultado, el proyecto llevará a cabo valoraciones económicas y sociales de bienes y servicios suministrados por las AP, resultando en evidencia concreta de los principales retornos que se pueden lograr de un aumento de la inversión. La información, actualmente dispersa, sobre el patrimonio de las AP y su importancia social, económica y ambiental se consolidará en un formato accesible por medio de un sistema de manejo de información sobre AP para ser administrado por INPARQUES. La canalización de tal información a los que toman las decisiones, incluyendo los resultados de las valoraciones sociales y económicas, será facilitada por medio de una estrategia de divulgación y concientización. Esta estrategia también estará dirigida a poblaciones locales, las cuales podrán influenciar la toma de decisiones en base a esta concientización por medio de los extensivos mecanismos de participación provistos por el Gobierno. Se apoyará el desarrollo de políticas y acuerdos que rigen las relaciones entre INPARQUES y otras entidades del Gobierno, llevando a mayores y mejores contribuciones de su parte hacia los costos de las AP reflejando la importancia de las AP a sus metas institucionales.

38. INPARQUES también desarrollará propuestas para la modificación de normas relacionadas con el SPV reflejando un aumento del apoyo del Gobierno. Las propuestas de modificaciones específicas al ambiente de política que se buscarán con apoyo del proyecto se muestran en la Tabla 9.

Tabla 9. Modificaciones prioritarias de instrumentos de política y legales para ser promovidas con el apoyo del proyecto

Asunto	Acciones Requeridas
Administración del patrimonio y servicios públicos inherentes en la administración de las AP	Reforma del Decreto 276 de 1989, a incluir un procedimiento especial distinto del de licitación abierta (por ejemplo, asignación directa) para la asignación de concesiones para el suministro de servicios públicos relacionados con la administración y manejo de PN y MN, por aquellos quienes tienen los derechos sobre las instalaciones adquiridas previo a la declaración del PN o MN, tales como establecimientos de alojamiento o restaurantes, así como el suministro de los servicios públicos por parte de las poblaciones indígenas y autóctonas en estas áreas.
Cargos de entrada en los PN, MN y PR	Reforma del Decreto 276 de 1989 para establecer un proceso más expedito para fijar cargos de entrada a los PN y MN distinto del actual que está relacionado con los Planes y Normas de Zonificación y Uso.
Cargos por la emisión de autorizaciones y permisos en PN y MN	Reforma del Decreto con Alcance, Valor y Fuerza de la Ley de Sellos Fiscales para expresamente incorporar cargos por la emisión de permisos y autorizaciones emitidas por INPARQUES. En estos conceptos de pago deberá incluirse, además de cargos por proveer autorizaciones y aprobaciones para la ocupación de la tierra y uso de los recursos en los PN y MN, cargos relacionados a autorizaciones emitidas por INPARQUES para realizar actividades tales como la pesca deportiva, pernoctar, investigación científica, eventos, filmaciones y otras actividades similares, así como para el desarrollo de proyectos de servicios públicos no inherentes en la administración de los PN, MN y PR, así como líneas de transmisión eléctrica, oleoductos o gaseoductos, carreteras, ferrocarriles y antenas de televisión o radio, por los cuales INPARQUES actualmente cobra sin una base legal adecuada.
Contribuciones por el uso de recursos hídricos	Para poner en práctica los escenarios previstos en la Ley del Agua, es necesario llevar a cabo una serie de acciones provistas en el instrumento que todavía están pendientes: <ul style="list-style-type: none"> - Se debe producir y aprobar un Reglamento a la Ley, en el cual mecanismos para el cobro por el uso del agua están expresamente provistos, principalmente en relación a usuarios en grande escala tales como las empresas hidroeléctricas y las empresas de agua. - Implementación del Fondo Nacional para el Manejo Integrado del Agua. - Creación de Consejos de Cuencas Hidrográficas para las principales cuencas que producen agua que se centran en los PN y MN, con el potencial de generar recursos significantes para el desarrollo de programas de conservación y desarrollo sostenible.
Contribuciones por el uso de diversidad biológica	Revisar los términos bajo los cuales se ejecutan contratos de acceso, con el fin de identificar oportunidades para contribuir con la conservación y la administración de los PN y MN.
Aportación de la diversidad biológica.	Identificar mecanismos para la Aportación de la diversidad biológica en los PN y MN y definir las necesidades de reformas o actualización de los correspondientes instrumentos legales.

39. Además, se desarrollarán propuestas detalladas y estudios de factibilidad para expandir el patrimonio de las AP (en base a negociaciones detalladas con las partes interesadas locales), y se le presentarían al Gobierno, resultando en apoyo del Gobierno para la declaración legal de nuevas áreas. Como se explica

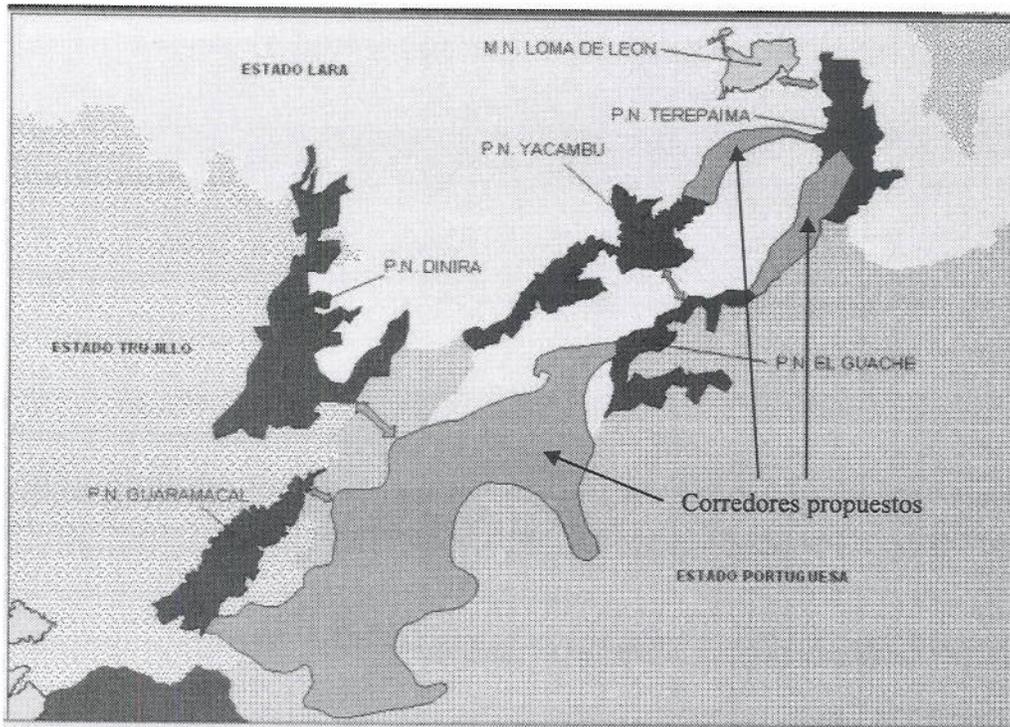
en la Tabla 10, estas adiciones consistirían de conexiones entre las AP dispersas existentes, teniendo como resultado el establecimiento de unidades consolidadas de administración de mayor escala con economías de escala asociadas. En el caso de las propuestas 1, 2 y 3 en la Tabla 10, el resultado sería un solo corredor de conservación extendiéndose a casi todo lo largo de los Andes venezolanos. Estas adiciones también aumentarían las oportunidades para el eventual establecimiento de esquemas para el recibir aportes de beneficios sociales ambientales por las empresas de agua y electricidad que manejan las represas en las cuales mucha de las áreas adicionales desembocarían. Además de los beneficios financieros, estas propuestas contribuirían de manera significativa a la conectividad biológica, lo cual sería un gran beneficio para las especies en peligro de extinción tales como el oso Andino (*Tremarctos ornatus*).

Tabla 10. Resumen de las adiciones propuestas al patrimonio de las AP⁵

Propuesta	Área adicional (ha)	Objetivo/Justificación
1. Establecer conexión entre los PN existentes de Yacambú y Terepaima	12,000	<ul style="list-style-type: none"> • Juntar dos AP contiguas pero actualmente desconectadas conduciría a una mayor eficacia administrativa y costos reducidos por unidad de área. • El corredor aseguraría conectividad biológica entre dos áreas de bosque montano • El hecho de que dos áreas desembocan en la represa de Dos Bocas eventualmente proporcionaría la oportunidad de generar aportes por beneficios sociales ambientales • FUDENA, junto con los Consejos de Planificación Comunitarios locales en el área, ha desarrollado propuestas para actividades productivas sostenibles en el área que tienen el potencial de contribuir a combatir las amenazas que afectan las AP
2. Establecer el PN Sierra de Calderas, vinculando los PN de Guacamacal y Sierra Nevada	78,382	<ul style="list-style-type: none"> • Juntar dos AP contiguas pero actualmente desconectadas conduciría a una mayor eficacia administrativa y costos reducidos por unidad de área. • El corredor aseguraría la conectividad biológica entre dos áreas de bosque montano
3. Establecer el PN Pueblos del Sur, como una extensión del PN existente Sierra Nevada	136,568	<ul style="list-style-type: none"> • La expansión eventualmente permitiría el Piloto para la represa hidroeléctrica de Uribante Caparo • Conectividad biológica entre dos áreas de bosque montano • Mayor cobertura de bosque montano
4. Establecer el PN Serranía del Bachiller, vinculando los PN de Guatopo y Laguna de Tacarigua	215,267	<ul style="list-style-type: none"> • Juntar dos AP contiguas pero actualmente desconectadas conduciría a una mayor eficacia administrativa y costos reducidos por unidad de área. • Conectividad biológica • La expansión aseguraría mayor protección de las fuentes de agua importantes para la población de Caracas y potencialmente permitiría la generación de ingreso por medio de aportes por beneficios sociales ambientales.
Total:	442,217	

⁵ Análisis llevados a cabo durante el PPG con INPARQUES indican que la sugerencia en el Formulario de Identificación de Proyecto (PIF, por sus siglas en inglés) de incluir el área de La Paragua de 3,318,739 ha como parque nacional requiere un análisis y negociación en el sitio más detallados, que estaba más allá del alcance de la fase de PPG, debido a la escala y complejidad de esta área y la existencia de numerosas partes interesadas locales conflictivas.

Figura 2. Nuevas AP propuestas en la Cordillera de los Andes, conectando y consolidando las áreas existentes



Resultado 2: Mayor eficacia operacional de la administración de las AP y eficacia con relación a costos de los recursos invertidos

40. El proyecto mejorará la eficiencia y la eficacia de la administración del SPV y de AP individuales, y de los fondos disponibles para la administración de las AP, y también llevará a un incremento sostenido en el nivel de ejecución de los fondos disponibles. Esto se logrará en gran parte por medio del fortalecimiento de las capacidades de INPARQUES, en un número de áreas.

41. Se reestructurará la entidad con el fin de mejorar la eficiencia, por ejemplo a través de la reducción de la duplicación de roles entre los diferentes puestos y departamentos, optimizando el tamaño de la entidad y las partes que la constituyen y asegurando que los recursos se adapten a las necesidades. Propuestas iniciales para esta reestructuración fueron desarrolladas durante la fase de PPG en asociación con personal de INPARQUES y estas se elaborarán aún más y se confirmarán durante la fase de implementación. El proyecto proporcionará una oportunidad clave para sobreponerse a la inercia institucional que ha entorpecido intentos anteriores de reestructuración: también se aprovechará la oportunidad para que las partes interesadas locales apoyen tales acciones, mediante asambleas nacionales y regionales periódicas de los Consejos Sociales de Conservación (COSOCO) en los cuales están representadas.

42. Los planes administrativos de AP seleccionadas serán revisados y modificados, con la participación de las comunidades locales, para maximizar la relevancia de prescripciones administrativas y estipulaciones asociadas para el financiamiento y empleo de personal que contienen los mismos. Estos planes serán apoyados por el desarrollo de planes administrativos financieros de AP, los cuales identificarán las necesidades de financiamiento, fuentes potenciales de ingreso y necesidades para inversión en infraestructura y empleo de personal con el fin de maximizar la generación de ingresos. También se promovería la eficacia operacional y administrativa desarrollando criterios armonizados y normas para la administración de diferentes categorías de AP.

43. El proyecto apoyará el desarrollo de un Sistema Integrado de Administración del Ambiente para el SPV, como un elemento central de la administración efectiva y eficiente con relación a costos de las AP, junto con el entrenamiento requerido. Esto incluirá procedimientos estandarizados para desarrollar Planes Administrativos y Planes Anuales de Trabajo, y para la aplicación de programas para monitorear la eficacia administrativa.

44. El proyecto apoyará procesos de planificación financiera estratégica a largo plazo del SPV, permitiendo identificar las inversiones necesarias para lograr la sostenibilidad financiera. Estos irán más allá de los pagos de salarios recurrentes del personal de AP, y podrían incluir el establecimiento de infraestructura para monitoreo y control, facilidades para visitantes, entrenamiento y educación, investigación y participación comunitaria. La planificación financiera también tomará en cuenta los valores globales relativos de las diferentes AP dentro del SPV, asegurando que el financiamiento vaya a aquellas AP con las mayores necesidades y valores.

45. El personal de las AP recibirá entrenamiento en métodos de administración costo-efectiva, cubriendo asuntos tales como contabilidad, informes, captura de ingreso y estrategias para manejar amenazas. Esto se llevará a cabo fortaleciendo el programa de estudio de la escuela de entrenamiento de INPARQUES, y estableciendo un sistema para proveer entrenamiento en el trabajo, a distancia, al personal de parques, incluyendo proveer el equipo y software requeridos.

46. Análisis detallados de los requisitos de empleo de personal se llevarán a cabo en todo el SPV, construyendo sobre los análisis generales llevados a cabo durante la fase de PPG (ver PARTE V), y se desarrollará un plan para la reasignación y entrenamiento de personal, como se considere necesario, tomando en cuenta la magnitud y complejidad de las diferentes AP, la naturaleza y magnitud de amenazas en las diferentes áreas, y acciones prioritarias (investigación, planificación, normas, relaciones comunitarias, etc.) especificadas en los planes administrativos. Esto llevará a una mayor eficacia y maximizará la eficiencia del uso de los fondos disponibles para el personal de las AP (cuyos salarios serán cubiertos por fondos del Gobierno). El proyecto también apoyará el desarrollo de un sistema de manejo de información para el SPV, para facilitar la planificación y monitoreo efectivos⁶.

47. Alcanzar el potencial para sinergias entre las AP, llevando al logro costo-efectivo de las metas regionales de conservación, se promoverá mediante el desarrollo de agrupaciones regionales de AP con características similares, y la formulación de normas, criterios y estrategias compartidos; específicamente, se creará una red de AP en cada una de las seis provincias fisiográficas del país. El proyecto también apoyará el establecimiento de infraestructuras y mecanismos administrativos para la administración consolidada y costo-eficiente de las nuevas AP que resultarán de las declaraciones legales logradas bajo el Componente 1.

48. El proyecto también apoyará el diseño de un Fondo de Sostenibilidad Financiera⁷. Este fondo se establecería en el caso de que el SPV recibiera donaciones mayores (por ejemplo, de empresas de agua o electricidad en reconocimiento de los beneficios que las AP generan para sus operaciones, o de programas de responsabilidad corporativa de otras industrias). El proyecto apoyaría análisis detallados de las diferentes opciones disponibles para el funcionamiento de este fondo, incluyendo su administración como un fondo de fideicomiso (con capital fijo que generaría un flujo constante pero limitado de ingreso por intereses) y un fondo agotable del cual el capital inicial se desembolsaría progresiva y racionalmente.

⁶ Este sistema se enfocaría en información relacionada a la eficacia administrativa, y por lo tanto sería diferente al sistema propuesto bajo el Resultado 1 el cual se enfocaría en la información sobre las condiciones de las AP.

⁷ La magnitud de la brecha financiera que enfrenta el SPV, relativo al ingreso potencialmente generado por un Fondo en Fideicomiso del nivel de capital posiblemente disponible actualmente (incluyendo una posible contribución del FMAM), significa que el proyecto se limitará a diseñar este fondo, en vez de realmente establecer un Fondo en Fideicomiso de Sostenibilidad Financiera.

Resultado 3: Generación de ingreso de fuentes no Gubernamentales

49. El proyecto ayudará a diversificar las fuentes de ingreso del SPV. Las oportunidades para generar ingreso incluyen donaciones del turismo, industrias petroleras, de gas y mineras; pagos por el uso comercial de los beneficios naturales generados por el SPV; concesiones; impuestos ambientales; pagos por el uso comercial de la imagen del SPV y AP; multas por infracciones de la ley ambiental, y pagos de turistas. Se desarrollarán los planes de acción para promover fuentes alternativas de ingreso, incluyendo proveer coordinación entre las entidades y comunidades de su planificación y administración, y el desarrollo participativo de normas y criterios que reconozcan el potencial de algunas fuentes de ingreso de generar impactos negativos. Se desarrollarán planes de inversión a largo plazo en asociación con principales sectores productivos, aplicación que será apoyada por grupos de trabajo permanentes con asociaciones del sector productivo, con el fin de facilitar la identificación de estrategias para generar y compartir ingresos de estos sectores y para desarrollar prácticas amigables a la conservación en estos sectores.

50. El proyecto también apoyaría las capacidades de las comunidades locales de negociar ingreso y otros recursos para la administración y conservación de las AP en o alrededor del lugar donde viven, por ejemplo, de iniciativas del Gobierno tales como la Misión Árbol. Los COSOCO jugarían un rol clave en definir y articular las necesidades comunitarias en este respecto.

51. Se llevará a cabo un piloto de opciones para la generación de ingresos del turismo y uso recreacional, así como de programas de responsabilidad corporativa y mitigación ambiental de industrias privadas y Estatales, en el Parque Nacional de la Península de Paria (ver Tabla 12), en asociación con el proyecto de Araucaria financiado por AECID: este PN es el sitio de un propuesto gaseoducto y también es probable que se vea afectado por una afluencia de población a áreas aledañas asociadas con un propuesto terminal de gas, una situación que llevará a una mayor demanda para el turismo y la recreación. Este piloto será respaldado por mecanismos para replicar lecciones aprendidas en otros lugares en el SPV, resumidas en el párrafo 67.

Resultado 4: Administración conjunta para contrarrestar los costos administrativos del AP

52. El proyecto apoyará el desarrollo de alianzas entre INPARQUES y otras entidades con el potencial de contribuir a la administración de las AP. Esto rendirá beneficios para el SPV ya que aprovechará las aptitudes y experiencia de diversas partes interesadas institucionales y locales, incrementando de ese modo la eficacia de la administración de las AP, y también reducirá la carga de costos y responsabilidades que actualmente tiene INPARQUES. También beneficiará a las partes interesadas locales permitiéndoles realmente participar en las decisiones sobre la administración de las AP que tienen el potencial de afectar sus intereses.

Tabla 11. Resumen de socios institucionales clave

Entidad	Manera de Colaboración
Gobiernos Estatales	Inversiones en el desarrollo social y de infraestructuras en las comunidades de las AP
Gobierno Municipal	
CORPOELEC	Inversiones concretas en la administración de áreas protegidas y conservación de cuencas que desembocan en represas hidroeléctricas
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MAT)	Apoyo a alternativas productivas
Ministerio del Poder Popular para Asuntos Comunales	Apoyo a la participación comunitaria en la administración de las AP, financiamiento rural para alternativas productivas y organización de cooperativas de producción.

53. Tal participación de los Gobiernos locales y regionales, las ONG y organizaciones comunitarias se promoverá apoyando la incorporación de la conservación de las AP y estrategias de administración de zonas de protección a los planes locales de desarrollo, enfocándose en su importancia para proveer

beneficios sociales ambientales, oportunidades de empleo y generación de ingreso. Se apoyará la colaboración con comunidades locales mediante acuerdos de co-administración, fortaleciendo los Consejos Sociales de Conservación (COSOCO) en asuntos como la planificación, colaboración en la toma de decisiones y en identificar opciones de desarrollo amigables a la conservación. La co-administración también será respaldada por el desarrollo de planes de control y supervisión de las AP, los cuales identificarán los arreglos más costo-efectivos para compartir las responsabilidades entre el Gobierno y las comunidades locales. Además de organización, normas y planificación, que son elementos esenciales de la co-administración, el proyecto apoyará (en asociación con co-financiadores) el desarrollo de fuentes alternativas de ingreso y sistemas de producción para la gente que vive en las zonas de protección de las AP, con el fin de aumentar su compromiso con la co-administración y reducir las presiones que ejercen sobre las AP.

54. Modelos de colaboración administrativa, incorporando estructuras y mecanismos, se validarán y se promoverán mediante experiencias piloto en sitios a través del patrimonio de las AP, enfocadas especialmente en áreas con una línea base significativa existente de organización y compromiso comunitarios y basados en procesos detallados y altamente participativos de análisis de problemas y planificación. Estos pilotos se resumen en la Tabla 12. Paralelamente, el proyecto apoyará el desarrollo de mecanismos para la divulgación de lecciones aprendidas de estos pilotos, tanto verticalmente (mediante entidades del Gobierno, ONG y agencias de cooperación) como horizontalmente (mediante redes de granjero a granjero y comunidad a comunidad). También se le proporcionará entrenamiento en asuntos de co-administración al personal de INPARQUES.

Tabla 12. Resumen de pilotos

Piloto	Enfoque
PN Península de Paria	<ul style="list-style-type: none"> • Piloto de generación de ingresos de recreación, turismo y fondos de responsabilidad corporativa/mitigación ambiental • Piloto de integración de actividades productivas en la administración del parque
PN Laguna de Tacarigua	<ul style="list-style-type: none"> • Programas Educativos incluyendo "Guardaparquitos" (guarda parques infantiles) basados en el mensaje "Protegiendo aprendemos a Enseñar"
Monumentos naturales en el estado de Guarico (Morros de San Juan y Cerro Platillón)	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de "Ayuda a tu Medio Ambiente", incluyendo proyectos de co-administración con instituciones educativas y fundaciones y la empresa privada en la recolección y manejo de desechos sólidos y concientización de las comunidades locales asociadas con las AP
MN Laguna de Urao	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Recuperación de la Calidad del Agua en el cual la concientización y participación de las comunidades locales, instituciones de investigación y el Gobierno Estatal han llevado al mejor manejo de desechos líquidos y reducción en la contaminación del agua que afecta las AP.
PN Sierra Nevada	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo Ambiental en Micro-Cuencas, involucrando la organización de las comunidades locales en Comités de Conservación, asociados con la educación ambiental y la participación de entidades locales de investigación y desarrollo, resultando en la reforestación e instalación de micro plantas de tratamiento de agua.
PN San Esteban	<ul style="list-style-type: none"> • Piloto para co-administración. Negociaciones van bien avanzadas entre comunidades locales e INPARQUES.

Indicadores del Proyecto, Riesgos y Suposiciones

Tabla 13. Resumen de riesgos y medidas correspondientes de mitigación

Riesgo	Gravedad	Medidas de mitigación del riesgo
Reducción del apoyo del Gobierno y el sector privado a las áreas de conservación,	Baja	El proyecto incluirá medidas para mantener y aumentar el conocimiento del público sobre la importancia de las AP para el desarrollo nacional, y promoverá alianzas públicas/privadas para

por ejemplo como resultado de fluctuaciones en las condiciones económicas y precios de la materia prima a nivel nacional y global.		apoyar la administración de las AP. Adicionalmente, el proyecto reduciría la vulnerabilidad de tales fluctuaciones diversificando las fuentes de ingreso y apoyando el diseño de un fondo capaz de proteger las variaciones anuales en el flujo de ingresos. A corto plazo, las fluctuaciones en el ingreso tendrían un significado limitado dado que el monto de fondos que INPARQUES ejecuta está muy por debajo del monto que realmente está disponible.
Inestabilidad en el empleo de personal en INPARQUES y entidades socias clave.	Baja	El proyecto se enfocará en desarrollar e institucionalizar mecanismos duraderos que sean resistentes a los cambios de personal, así como planes a largo plazo para la sostenibilidad financiera a niveles sistémicos y de AP. La inestabilidad de empleo de personal actualmente se debe en gran parte a bajos salarios y oportunidades limitadas para desarrollo institucional: a medida que la entidad tenga más ingreso accesible, como resultado de las acciones del proyecto, esta situación cambiará.
Aumentos en las amenazas a las AP debido a tendencias económicas o demográficas o crecimiento en la actividad del sector	Mediana	Las alianzas institucionales a ser desarrolladas a través del proyecto, especialmente aquellas de alto nivel bajo el Componente 4, promoverán la concientización en otros ministerios y entidades de las amenazas que representan tales tendencias y políticas a las AP, y facilitarán la identificación conjunta de medidas de mitigación. Esto se complementará por la participación de las comunidades en la administración y conservación de las AP, en particular mediante los Consejos Sociales de Conservación (COSOCO).
Cambio climático	Baja	Ciertos escenarios de cambio climático pueden resultar en un aumento de amenazas para las AP, tales como el alza del nivel del mar en áreas costeras, blanqueo del coral en áreas marinas, reducción en el deshielo de los glaciares en áreas montañosas y un aumento de incidencias de incendios en áreas forestales. Las acciones del proyecto para mejorar la sostenibilidad financiera y operacional del sistema llevarán a un aumento de capacidades humanas y técnicas para desarrollar e implementar medidas para abordar tales amenazas.

Razonamiento incremental y beneficios globales, nacionales y locales esperados

55. Bajo la situación de línea base, la BD globalmente importante en Venezuela no será adecuadamente salvaguardada contra múltiples amenazas debido al financiamiento inestable e inadecuado de INPARQUES. El apoyo incremental del FMAM, en asociación con un mayor co-financiamiento público y privado, se enfocará en mejorar la eficiencia del uso de los fondos disponibles y promover la generación de fondos adicionales para el SPV, por medio de la creación de capacidad dirigida, mejora en los mecanismos de planificación y administración y promoviendo alianzas estratégicas entre los socios institucionales y las partes interesadas locales. Los beneficios globales, como resultado de este apoyo, serán en la forma de mejoras duraderas en la sostenibilidad del sistema y la protección de las AP que lo conforman, las cuales tienen gran importancia global (ver párrafo 1). Estas cubren una amplia gama de ecosistemas incluyendo páramos, bosques montanos, bosques húmedos, bosques secos tropicales, manglares y arrecifes de corales.

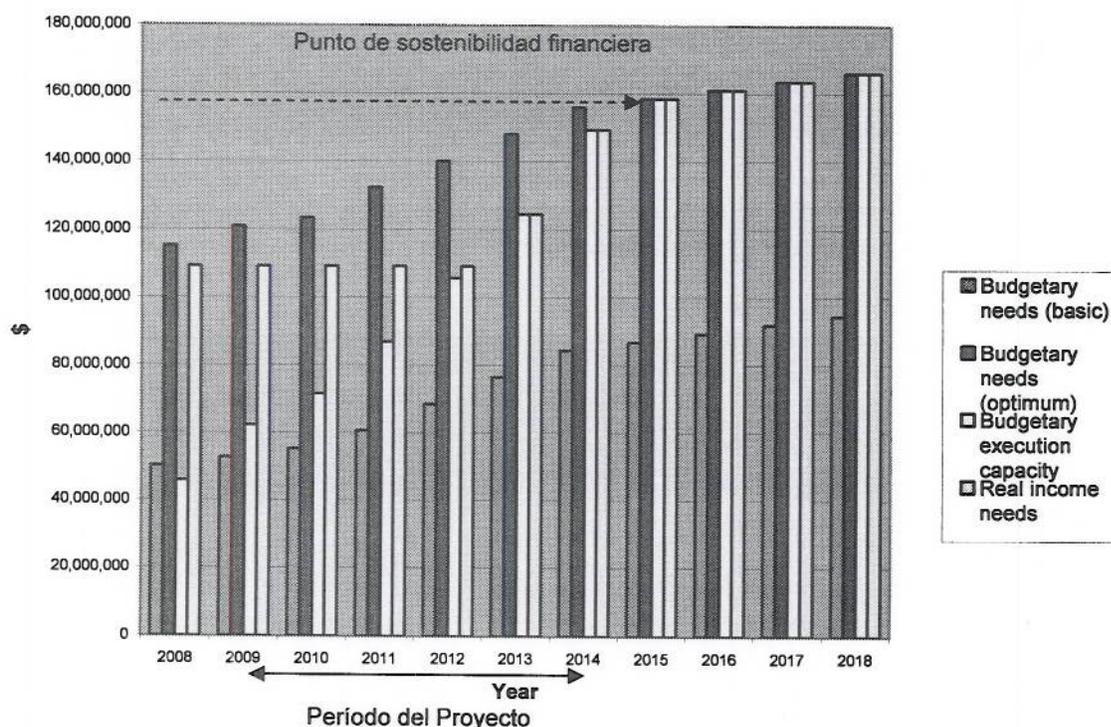
56. Los impactos específicos proyectados sobre la situación financiera de INPARQUES se muestran en la Figura 2. Las suposiciones inherentes en la Figura 2 son las siguientes:

- 1) Bajo el escenario de línea base, las necesidades presupuestarias básicas y óptimas aumentarían en incrementos constantes anuales equivalentes al 5% del nivel del 2008, como resultado de la inflación.
- 2) En el transcurso del período del proyecto (2009-2014), las necesidades presupuestarias básicas y óptimas aumentarían en incrementos adicionales anuales constantes del 5% del nivel del 2010,

como resultado de un aumento en el personal, equipo y otros costos asociados con el desarrollo de capacidades financieras y operacionales a largo plazo en INPARQUES.

- 3) Desde el 2009-2010 en adelante (Año 1 del Proyecto), como resultado de las acciones del proyecto, se espera que la capacidad de INPARQUES de ejecutar los fondos disponibles aumentaría en incrementos anuales constantes, igual al 40% del nivel actual de ejecución. Para mediados del 2014 (conclusión del proyecto) el nivel de ejecución, por lo tanto, alcanzaría 2.4 veces el nivel actual. Una vez que el nivel de capacidad de ejecución alcance el nivel óptimo de necesidades presupuestarias, solamente necesitaría incrementar a la misma tasa que las necesidades presupuestarias.
- 4) Se supone que el crecimiento del total de ingresos de todas la fuentes pueda por lo menos mantener el ritmo del crecimiento en la capacidad para la ejecución financiera, por lo menos del 2013 en adelante (Año 4 del Proyecto), como resultado de las iniciativas del proyecto dirigidas a aumentar la voluntad política para invertir en las AP y alcanzar el potencial de fuentes alternativas de ingresos.
- 5) También se supone en SECCIÓN IV PARTE VII que el proyecto resultaría en donaciones y generación de ingresos de las AP aportando mayores contribuciones proporcionales al ingreso general de las AP de lo que actualmente aporta, con una proporción entre el presupuesto del Gobierno, donaciones y generación de las AP de 80:10:10 en lugar de lo actual.

Figura 2. Proyección de la situación financiera general de INPARQUES (tasa de cambio oficial = USD1:Bs. 2.15)⁸



⁸ “Necesidades reales de ingreso” en el gráfico se define como el monto de ingreso que el SPV requeriría para generar aumentos en ingreso (i.e. ejecutar) real. Esta cifra permanece constante hasta el 2012 ya que el factor limitante hasta el momento es el monto de fondos que INPARQUES puede realmente ejecutar - no tiene sentido generar un aumento de ingreso que la entidad no pueda ejecutar. Del 2013 en adelante, las necesidades de ingreso real aumentan en línea con un aumento en la capacidad de ejecución.

57. En base a las suposiciones anteriores, la sostenibilidad financiera (definida como el punto en el cual la brecha de financiamiento se reduciría a cero) se alcanzaría alrededor del año 2015 (Año +1 del Proyecto)

Efectividad de costo

58. La efectividad de costo del proyecto se maximiza por el hecho que simultáneamente incrementará los fondos disponibles para el SPV y mejorará la efectividad de la manera cómo se utilizan esos fondos. Por medio de la inversión única altamente dirigida de un poquito más de \$7 millones de fondos del FMAM para la implementación de proyectos, se espera que para la conclusión del proyecto el SPV tendría \$103,491,183 adicionales disponibles en términos reales⁹, permitiéndole cumplir aproximadamente el 95% de las necesidades financieras; y los mecanismos de co-administración estarán funcionando sobre aproximadamente el 50% del total del patrimonio (10 millones ha).

59. El costo de no hacer nada (el escenario de “todo sigue igual”) sería la pérdida de principales áreas de ecosistemas naturales y grandes disminuciones en el estatus de conservación de especies clave. La intervención de proyecto que se está realizando para evitar este escenario es particularmente oportuna en este momento ya que coincide con las iniciativas del Gobierno de promover el desarrollo económico en zonas actualmente poco utilizadas en términos productivos, muchas de las cuales están contiguas a AP; lo cual corresponde estrechamente con el compromiso por parte del Gobierno de equilibrar el desarrollo económico y social con la sostenibilidad ambiental.

60. Análisis llevados a cabo durante la fase de PPG dejaron claro que las capacidades dentro de INPARQUES para generar análisis financieros confiables eran inadecuadas para permitir el nivel de comparación cuantitativa de la efectividad de costo de las diferentes estrategias de proyectos que se preveían en el documento de PPG. El fortalecimiento de tales capacidades sería una alta prioridad para tomar acción al inicio de la fase de implementación del proyecto. Sin embargo, es posible producir una comparación cualitativa de estas opciones, como sigue:

- 1) Enfoque en paisajes protegidos o productivos. El hecho que la mayor proporción de la BD endémica y en peligro de extinción del país se encuentre en las AP (especialmente los Parques Nacionales y Monumentos Naturales) hace que promover la sostenibilidad de este patrimonio de AP sea la opción más efectiva para conservar esta BD.
- 2) Enfoque en los factores de política e incentivos subyacentes a las amenazas a las AP. La decisión de darle prioridad al fortalecimiento de las AP, en lugar de los factores de política e incentivos que son fundamentales a las amenazas que afectan las AP se basa en un número de factores. En primer lugar, una gran proporción de las amenazas que afectan las AP (particularmente la agricultura, la ganadería, la extracción de madera y la minería ilegal) son motivadas en gran parte por mercados que lo más probable es que no vayan a desaparecer en el corto plazo y, por lo tanto, es probable que sean poco sensibles a los marcos de políticas e incentivos (aunque el marco de incentivos relacionado con amenazas y alternativas en los sistemas de producción en los Andes actualmente lo está abordando el proyecto “Conservación de la Biodiversidad en el Paisaje Productivo de los Andes Venezolanos” (GEF ID 2120)). En segundo lugar, otros factores, tales como buscar la diversificación económica para reducir la dependencia en el sector petrolero, dependen de factores macroeconómicos y macropolíticos que probablemente son relativamente inmune a argumentos con respecto a la importancia de conservar la BD y por lo tanto no se abordarían adecuadamente enfatizando estructuras de políticas e incentivos. En tercer lugar, en ausencia de un marco institucional sólido y sostenible para la administración y protección de las AP, un enfoque solamente en políticas e incentivos dejaría la BD expuesta a variaciones en los factores externos (tales como cambios en las prioridades de desarrollo del Gobierno y precios globales de la materia prima) a los cuales los marcos de política e incentivos tienden a ser vulnerables.

⁹ Nivel de ejecución previsto del 2014 de \$149,331,730 menos el nivel del 2008 de \$45,840,547 (ver 0)

- 3) Expansión del patrimonio de áreas protegidas. En estos momentos, un enfoque de SP2/SP3 resultaría en un uso inefectivo de los fondos del FMAM que tendrían que ser invertidos, dado que en INPARQUES, o sus socios, no existen las condiciones financieras y operacionales para proteger o administrar tales áreas de manera efectiva: nuevas AP serían añadidas a la lista de ‘parques de papel’ en el país. La decisión de no incluir La Paragua como una nueva AP bajo el presente proyecto se tomó por esta razón, dada su magnitud y complejidad. Las nuevas áreas limitadas propuestas a ser añadidas bajo el presente proyecto han sido cuidadosamente seleccionadas en base a su potencial de mejorar la efectividad de costos vinculando las AP actualmente existentes pero dispersas.
- 4) Presionar para conseguir un aumento en las contribuciones del Gobierno. Los estudios de PPG proporcionaron indicaciones cualitativas que el financiamiento de las AP por parte del Gobierno actualmente está limitado por la apreciación inadecuada de los beneficios de las AP por parte de los que toman las decisiones, sin embargo existe incertidumbre con respecto a los impactos cuantitativos que se podrían generar con una mayor concientización, en términos de un aumento en las asignaciones presupuestarias. Por lo tanto se incluye la concientización como solamente una de un grupo de estrategias complementarias del proyecto; como se discute abajo, primero se enfocaría la atención en aumentar las capacidades de INPARQUES para ejecutar los recursos que actualmente tiene disponibles.
- 5) Fortalecimiento de capacidades en INPARQUES para la ejecución financiera. Este es un elemento clave de la estrategia del proyecto: aún si la existencia total del ingreso permaneciera constante al nivel del 2008 de \$38,333,092, una capacidad mejorada para la ejecución financiera podría resultar en un aumento de hasta el 225% en la disponibilidad real de fondos¹⁰.
- 6) Fortalecimiento de capacidades para la generación de ingreso por parte de las AP, de fuentes existentes. Actualmente, el ingreso generado por las AP solamente representa alrededor del 1.7% de las existencias totales de ingreso, de modo que los aumentos en ingreso de fuentes actuales tendrían un efecto proporcionado relativamente pequeño sobre la situación financiera en general.
- 7) Realización del potencial de nuevas fuentes de ingreso. Existe el potencial para que fuentes actualmente no realizadas, tales como donaciones de industrias y otras en reconocimiento de los beneficios ambientales que reciben de las AP, hagan la diferencia con respecto a las existencias de financiamiento en general.
- 8) Establecimiento de un Fondo de Sostenibilidad Financiera. Los intereses de un fondo fiduciario, con los niveles de la potencial inversión de capital que han sido identificados a la fecha (los cuales, aún si el FMAM contribuyera \$1 millón, probablemente estaría por debajo de los \$5 millones), tendrían un impacto relativamente pequeño en la situación general de financiamiento del SPV, en el orden de varios cientos de miles de dólares por año (comparado con una brecha de financiamiento total actualmente estimada en \$69,289,353). Los fondos del FMAM serían invertidos de manera más útil en el desarrollo de capacidades duraderas para la ejecución financiera, administración costo-efectiva y diversificación de ingreso.

Apropiación del País, Elegibilidad del País y Motivación del País

61. Venezuela ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (UNCBD, por sus siglas en inglés) el 13 de septiembre de 1994. El Estado de Venezuela le da un rol importante a los Parques Nacionales, Monumentos Naturales, Reservas Naturales, Reserva de Biosfera, Reservas Forestales y otras áreas protegidas naturales. Los aumentos proyectados en el apoyo del Gobierno para el SPV están en línea con el reconocimiento de la importancia de las AP en la Constitución y el Plan Nacional de Desarrollo Social. El apoyo por parte del proyecto para arreglos co-administrativos está en línea con los principios de inclusión social, participación comunitaria y responsabilidad compartida, que también están declarados en la Constitución y han sido expresados en la práctica por medio del desarrollo

¹⁰ [(Ejecución prevista de 2014 - ejecución de 2008)/ejecución de 2008] x 100

de mecanismos para la participación social en distintos niveles, inclusive con relación a las AP. El énfasis del proyecto en obtener el apoyo de los sectores productivos para lograr la diversificación del ingreso está en línea con los programas de responsabilidad social y ambiental de las industrias estatales, principalmente la empresa petrolera PDVSA. El proyecto es completamente coherente con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan de Acción (NBSAP, por sus siglas en inglés), que reconoce la importancia de la conservación *in situ* en las AP como una estrategia fundamental, promueve el uso sostenible de los recursos naturales, propone el fortalecimiento de las entidades responsables de la conservación de la BD y tiene como objetivo generar financiamiento para la conservación de la BD (mediante la creación de un fondo nacional para el financiamiento de la NBSAP y el desarrollo de mecanismos y proyectos para capturar fondos de fuentes nacionales, regionales y multilaterales).

Sostenibilidad

62. Sostenibilidad financiera: este es el enfoque principal y se asegurará por medio de un enfoque de dos partes: por una parte, aumentando el suministro de fondos a largo plazo por medio de compromisos duraderos del Gobierno y el sector privado y un aumento de capacidades en INPARQUES de presionar para conseguir tales fondos; y por otra parte, dándole el mejor uso a los fondos disponibles aumentando las capacidades para ejecutar los fondos recibidos, mejorando la eficiencia institucional y aprovechando las sinergias para reducir costos.

63. Sostenibilidad institucional: un aspecto del diseño del proyecto que contribuiría mucho a la sostenibilidad de sus impactos en las entidades nacionales es el hecho que se incorporaría directamente en la estructura organizacional existente de INPARQUES (ver PARTE II) en vez de funcionar de manera autónoma, como ha sido el caso con algunos proyecto financiados por donantes en el pasado. Esto maximizaría la probabilidad de aprendizaje y compromiso institucional.

64. Sostenibilidad social: el proyecto incluirá un enfoque en el desarrollo de arreglos para una participación local completa y genuina en la administración de las AP, por ejemplo a través de Consejos Locales para la Participación Comunitaria, para asegurar que las propuestas desarrolladas reciban el apoyo de la gente y sean compatibles con sus necesidades y aspiraciones para el desarrollo económico y social.

65. Sostenibilidad Ambiental: las propuestas para la modificación de las fronteras de los parques y mecanismos para generar ingresos y participación local serán sujetas a revisión y monitoreo continuo por biólogos de INPARQUES para asegurar que no se busque la sostenibilidad financiera a costa de la sostenibilidad ambiental.

Replicabilidad

66. El proyecto generará lecciones sobre la efectividad de estrategias para fortalecer la sostenibilidad financiera de los sistemas de áreas protegidas, que tendrán el potencial de ser replicadas, con adaptaciones específicas de caso, en los sistemas de áreas protegidas nacionales y sub-nacionales en toda la región de América Latina y el Caribe, y más allá. Se separan fondos específicos en el presupuesto de monitoreo y evaluación del proyecto (Tabla 14) para la sistematización de tales lecciones, las cuales serán divulgadas a través de los sistemas del FMAM y PNUD.

67. Un elemento importante del diseño del proyecto también será el establecimiento de estrategias piloto para la administración de parques en colaboración con las comunidades locales. La utilidad de estos pilotos dependerá de la existencia de mecanismos efectivos para la sistematización y divulgación de las lecciones aprendidas ahí al resto del SPV. Esto se logrará estableciendo procedimientos de monitoreo formalizados en cada piloto y talleres periódicos involucrando a las partes interesadas locales e institucionales, cuyos resultados a su vez alimentarán a foros de nivel nacional durante el transcurso de la vida del proyecto, y se incluirán en publicaciones que serán producidas con fondos del proyecto.

PARTE III. Arreglos Administrativos

68. El proyecto se ejecutará bajo la modalidad de Ejecución Nacional (NEX), de acuerdo a estándares y normas de la cooperación del PNUD en Venezuela. La Agencia Ejecutora del Proyecto será el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES), un instituto autónomo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA). El proyecto estaría bajo el liderazgo general de un *Director Nacional de Proyecto* (NPD, por sus siglas en inglés) quien sería el Director General de INPARQUES y sería responsable de orientar y asesorar la Unidad de Implementación del Proyecto (PIU, por sus siglas en inglés)

69. La implementación del proyecto se llevará a cabo bajo la dirección general de un *Comité de Dirección del Proyecto* (PSC, por sus siglas en inglés), específicamente formado para este propósito. La composición, responsabilidades y normas de operación del PSC serán confirmadas durante su primera reunión. El PSC definitivamente incluiría al Ministerio del Ambiente (como líder del sector y entidad a la cual la agencia ejecutora INPARQUES está adjunta), y al PNUD (como Agencia de Implementación), y adicionalmente algunos o todos de los siguientes: el Ministerio de Planificación y Desarrollo (MPD), el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se espera que el PSC se reúna por lo menos dos veces al año y adicionalmente el Director, a solicitud de los miembros individuales, lo podría convocar de manera extraordinaria. Mecanismos adicionales para asegurar la participación de las partes interesadas clave se proponen en SECCIÓN II PARTE X.

70. Con el fin de maximizar la apropiación del proyecto por parte de la Agencia Ejecutora, la Unidad de Implementación del Proyecto (PIU, por sus siglas en inglés) se incorporaría directamente a la estructura institucional de INPARQUES y estaría compuesta en su totalidad por miembros de INPARQUES, cuyos salarios serían co-financiados por el Gobierno. La PIU estaría dirigida por un Coordinador Nacional de Proyecto (NPC, por sus siglas en inglés) quien sería responsable de la supervisión día a día del proyecto así como las relaciones entre INPARQUES y el PNUD. El NPC sería la autoridad que firma las solicitudes al PNUD para el desembolso de fondos del proyecto. La PIU consistiría de tres sub-divisiones temáticas: 1) Administración del SPV, 2) Sostenibilidad Financiera y de Ingresos y 3) Fortalecimiento Institucional, incorporados respectivamente en las Direcciones de Parques Nacionales, Generación de Ingresos, y Planificación y Presupuestos de INPARQUES. Divisiones adicionales dentro de cada una de estas áreas estarían vinculadas con cada una de las otras Direcciones de INPARQUES, como lo muestra el organigrama propuesto en PARTE II.

71. Adicionalmente a los puestos específicos subrayados arriba, una serie de subcontratos serán necesarios para asegurar y complementar la capacidad técnica de los miembros de la PIU. Estos serán contratados en conformidad con los lineamientos del PNUD y términos de referencia definidos por el NPD, durante el primer mes de la fase de implementación o anualmente, en conformidad con el plan de trabajo del proyecto.

PARTE IV. Plan de Monitoreo y Evaluación y Presupuesto

72. El monitoreo y evaluación del proyecto se llevará a cabo de acuerdo a los procedimientos establecidos del PNUD y el FMAM y será proporcionado por el equipo del proyecto y la Oficina de País del PNUD (CO-PNUD) con apoyo del PNUD/FMAM. La Matriz del Marco Lógico en el Anexo 1 proporciona indicadores de *desempeño* e *impacto* para la implementación del proyecto junto con sus correspondientes *medios de verificación*. Estos formarán la base sobre la cual se construirá el sistema de Monitoreo y Evaluación del proyecto.

73. Las siguientes secciones delinean los principales componentes del Plan de Monitoreo y Evaluación y estimados de costos indicativos relacionados con las actividades de M&E. El Plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto será presentado y finalizado en el Informe Inicial del Proyecto después de ajustes de todos los indicadores, medios de verificación y la definición completa de las responsabilidades de M&E del personal del proyecto.

1. MONITOREO E INFORMES

1.1. Fase Inicial del Proyecto

74. Se llevará a cabo un Taller Inicial del Proyecto con todo el equipo del proyecto, las contrapartes pertinentes del gobierno, socios de co-financiamiento, la CO-PNUD y representantes de la Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM, así como el PNUD-FMAM (Sede), como se considere apropiado.

75. Un objetivo fundamental de este Taller Inicial será ayudar al equipo del proyecto a entender y apropiarse de las metas y objetivos del proyecto, así como finalizar la preparación del primer plan de trabajo del proyecto en base a la matriz del marco lógico del proyecto. Esto incluirá evaluar el marco lógico (indicadores, medios de verificación, suposiciones), impartir detalles adicionales cuando sea necesario, y en base a este ejercicio finalizar el Plan Anual de Trabajo (AWP, por sus siglas en inglés) con indicadores de desempeño precisos y medibles, y de manera consistente con los resultados esperados del proyecto.

76. Adicionalmente, el propósito y objetivo del Taller Inicial (IW, por sus siglas en inglés) será: (i) presentarle al personal del PNUD-FMAM el *equipo expandido* el cual apoyará el proyecto durante su implementación, concretamente el personal de la CO y la Unidad de Coordinación Regional (RCU, por sus siglas en inglés) responsable; (ii) detallar los roles, servicios de apoyo y responsabilidades complementarias del personal de la CO-PNUD y RCU vis a vis el equipo del proyecto; (iii) proporcionar un vistazo detallado de los requisitos para informar y de monitoreo y evaluación (M&E) del PNUD-FMAM, con énfasis particular en las Evaluaciones Anuales de la Implementación del Proyecto (PIR, por sus siglas en inglés) y la documentación relacionada, el Informe Anual del Proyecto (APR, por sus siglas en inglés), Reuniones de la Evaluación Tripartita, así como las evaluaciones a mitad de período y evaluaciones finales. Igualmente, el IW proporcionará la oportunidad de informar al equipo del proyecto sobre planificación presupuestaria, revisiones del presupuesto y ajustes obligatorios a las fases del presupuesto del PNUD relacionadas con el proyecto.

77. El IW también proporcionará una oportunidad para que todas las partes entiendan sus roles, funciones y responsabilidades dentro de las estructuras de toma de decisiones del proyecto, incluyendo canales para informar y de comunicación, y mecanismos de resolución de conflictos. Los Términos de Referencia para el personal del proyecto y estructura de toma de decisiones se discutirán de nuevo, cuando sea necesario, para que las responsabilidades de cada parte durante la fase de implementación del proyecto les queden claras a todos.

1.2. Responsabilidades de monitoreo y eventos

78. La administración del proyecto desarrollará un calendario detallado de las reuniones de evaluación del proyecto, en consulta con los socios de implementación del proyecto y representantes de las partes interesadas y se incorporará en el Informe Inicial del Proyecto. Tal calendario incluirá: (i) fechas tentativas para las Evaluaciones Tripartitas, Reuniones del Comité de Dirección, (o mecanismo asesor y/o de coordinación pertinente) y (ii) actividades de Monitoreo y Evaluación relacionadas al proyecto.

79. El monitoreo de día a día del progreso de la implementación será la responsabilidad del Coordinador, Director o Asesor Técnico Principal (CTA, por sus siglas en inglés) del proyecto (dependiendo en la estructura establecida del proyecto) en base al Plan Anual de Trabajo del Proyecto y sus indicadores. El Equipo del Proyecto le informará a la CO-PNUD de cualquier demora o dificultades durante la implementación para que el apoyo o medidas correctivas apropiadas se puedan adoptar de manera oportuna.

80. El Coordinador del Proyecto y el Asesor Técnico del FMAM del Proyecto irán ajustando los indicadores de progreso y desempeño/impacto del proyecto en consulta con todo el equipo del proyecto

sostenibilidad del proyecto y actúa como un vehículo por el cual se pueden capturar lecciones aprendidas para alimentar otros proyectos bajo formulación.

87. La TPR tiene la autoridad de suspender el desembolso si los puntos de referencia del proyecto no se cumplen. Los puntos de referencia serán desarrollados en el Taller Inicial, en base al tiempo de entrega, y evaluaciones cualitativas de logro de productos.

1.3. Informes sobre el Monitoreo del Proyecto

88. El Coordinador del Proyecto en conjunto con el resto del equipo del PNUD-FMAM será responsable de preparar y entregar los siguientes informes que forman parte del proceso de monitoreo. Los puntos (a) hasta (f) son obligatorios y están estrictamente relacionados con el monitoreo, mientras que (g) hasta (h) tienen una función más amplia y la frecuencia y naturaleza son específicas del proyecto a ser definidas en el transcurso de la implementación.

(a) Informe Inicial (IR)

89. Se preparará un Informe Inicial del Proyecto inmediatamente después del Taller Inicial. Incluirá un Plan Anual de Trabajo/Primer Año detallado, dividido en trimestres, detallando los indicadores de las actividades y del progreso que guiarán la implementación durante el primer año del proyecto. Este Plan de Trabajo incluiría las fechas de visitas de campo específicas, misiones de apoyo de la CO-PNUD o la Unidad Regional de Coordinación (RCU) o consultores, así como un esquema de tiempo para las reuniones de las estructuras de toma de decisiones del proyecto. El Informe también incluirá el presupuesto detallado del proyecto para el primer año completo de implementación, preparado en base al Plan Anual de Trabajo, e incluyendo cualquier requisito de monitoreo y evaluación para medir de manera efectiva el desempeño del proyecto durante el tiempo meta de 12 meses.

90. El Informe Inicial incluirá un narrativo más detallado de los roles institucionales, responsabilidades, acciones de coordinación y mecanismos de retroalimentación de los socios relacionados con el proyecto. Adicionalmente, se incluirá una sección sobre el progreso a la fecha del establecimiento del proyecto y actividades iniciales y una actualización de cualquier condición externa que haya cambiado que pudiera afectar la implementación del proyecto.

91. Cuando esté terminado el informe se circulará a las contrapartes del proyecto quienes tendrán un mes calendario para responder con comentarios o preguntas. Previo a la circulación del IR, la Oficina de País del PNUD y la Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM revisarán el documento.

(b) Informe Anual del Proyecto (APR)

92. El APR es un requisito del PNUD y es parte de la supervisión, monitoreo y administración central del proyecto de la Oficina de País del PNUD. Es un informe de auto-evaluación por parte de la administración del proyecto a la CO y proporciona aportes al proceso de informar a la oficina de país y al Informe Anual Orientado a Resultados (ROAR, por sus siglas en inglés), y también es un aporte clave a la Evaluación Tripartita del Proyecto. Se prepara un APR anualmente previo a la Evaluación Tripartita del Proyecto, para reflejar el progreso logrado en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del proyecto y evaluar el desempeño del proyecto con respecto a su contribución a los resultados deseados a través de productos y trabajo de alianzas.

93. El formato del APR es flexible pero debe incluir lo siguiente:

- Un análisis del desempeño del proyecto durante el transcurso del período a reportar, incluyendo productos producidos y, donde sea posible, información sobre el estatus del resultado.
- Las restricciones experimentadas en el progreso hacia los resultados y las razones por éstas
- Las tres (máximo) principales restricciones para el logro de los resultados
- AWP, CAE y otros informes de gastos (generados por ERP)
- Lecciones aprendidas
- Recomendaciones claras para futura orientación para abordar problemas clave en la falta de progreso

en el Taller Inicial con apoyo de la CO-PNUD y con ayuda de la Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM. En este Taller se desarrollarán metas específicas para los indicadores de progreso del primer año de implementación junto con sus medios de verificación. Estas se utilizarán para evaluar si la implementación va al ritmo que se quería y en la dirección correcta y formará parte del Plan Anual de Trabajo. Las agencias implementadoras locales también participarán en el Taller Inicial donde se establecerá una visión común de los objetivos generales del proyecto. Las metas e indicadores para los años subsiguientes se definirían anualmente como parte de la evaluación interna y procesos de planificación llevados a cabo por el equipo del proyecto.

81. La medición de los indicadores de impacto relacionados con los beneficios globales tendrá lugar de acuerdo a los calendarios definidos en el Taller Inicial y tentativamente delineados en la Plantilla de Medición de Impacto al final de este Anexo. La medición de éstos se llevará a cabo por medio de subcontratos o retenciones con entidades pertinentes (por ej. cobertura de vegetación vía análisis de imagen satelital, o poblaciones de especies clave por medio de inventarios) o por medio de estudios específicos que formarán parte de las actividades del proyecto (por ej. medir los beneficios del carbono por la eficiencia mejorada de hornos o por medio de encuestas sobre los esfuerzos de creación de capacidad) o muestras periódicas como se hace con la sedimentación.

82. *El monitoreo periódico del progreso de la implementación* lo llevará a cabo la CO-PNUD por medio de reuniones trimestrales con el proponente del proyecto, o más frecuentemente si se considera necesario. Esto le permitirá a las partes estar al tanto y resolver cualquier problema relacionado con el proyecto de manera oportuna para asegurar una implementación fluida de las actividades del proyecto.

83. Las Oficinas de País del PNUD y las RCU del PNUD-FMAM, como se considere apropiado, visitarán anualmente los proyectos ubicados en el campo, o más frecuentemente en base a un calendario acordado que se detallará en el Informe Inicial / Plan Anual de Trabajo para evaluar directamente el progreso del proyecto. Cualquier otro miembro del Comité de Dirección también podrá acompañar en estas visitas, si así lo decide el SC. La CO preparará un Informe de Visita de Campo y en no menos de un mes después de la visita, se lo circulará al equipo del proyecto, a todos los miembros del SC, y al PNUD-FMAM.

84. *El Monitoreo Anual* tendrá lugar por medio de la **Evaluación Tripartita (TPR, por sus siglas en inglés)**. Esta es la reunión de más alto nivel de política de las partes directamente involucradas en la implementación de un proyecto. El proyecto estará sujeto a Evaluación Tripartita (TPR) por lo menos una vez al año. La primera de estas reuniones tendrá lugar dentro de los primeros doce meses del inicio de la implementación completa. El proponente del proyecto preparará un Informe Anual del Proyecto (APR) y se lo entregará a la CO-PNUD y a la oficina regional del PNUD-FMAM por lo menos dos semanas antes de la TPR para revisión y comentarios.

85. El APR se utilizará como uno de los documentos básicos para discusiones en la reunión de la TPR. El proponente del proyecto presentará el APR a la TPR, resaltando los asuntos de política y recomendaciones para la decisión de los participantes de la TPR. El proponente del proyecto también le informará a los participantes de cualquier acuerdo alcanzado por las partes interesadas durante la preparación del APR sobre cómo resolver los asuntos operacionales. Si es necesario, se pueden llevar a cabo evaluaciones separadas para cada componente del proyecto.

Evaluación Tripartita Final (TTR, por sus siglas en inglés)

86. La evaluación tripartita final tiene lugar el último mes de las operaciones de proyecto. El proponente del proyecto es responsable de preparar el Informe Final y entregárselo a la CO-PNUD y a la Unidad Regional de Coordinación de ALC-FMAM. Se preparará un borrador con por lo menos dos meses de antelación de la TTR para permitir su revisión y el cual servirá como base para discusiones en la TTR. La evaluación tripartita final toma en cuenta la implementación del proyecto como un todo, prestándole particular atención a si el proyecto ha logrado sus objetivos y contribuido al objetivo ambiental más amplio. Decide si todavía hacen falta algunas acciones, particularmente en relación a los resultados de

(c) Evaluación de la Implementación del Proyecto (PIR)

94. La PIR es un proceso anual de monitoreo exigido por el FMAM. Se ha convertido en una herramienta esencial de administración y monitoreo para los gerentes de proyectos y ofrece el medio principal para extraer lecciones de proyectos en curso. Una vez que el proyecto haya estado bajo implementación durante un año, la CO tiene que completar un Informe de Implementación del Proyecto junto con el proyecto. La PIR se puede preparar en cualquier momento durante el año (julio-junio) e idealmente antes de la TPR. La PIR luego debe discutirse en la TPR de modo que el resultado sea una PIR que ha sido acordada por el proyecto, la agencia ejecutora, la CO PNUD y el RC responsable.

95. El RC recoge, revisa y analiza las PIR individuales antes de enviarlas a los grupos de las áreas focales en la sede del PNUD/FMAM. Los grupos de área focales apoyados por la Unidad de M&E del PNUD/FMAM analizan las PIR por área focal, tema y región para asuntos/resultados en común y lecciones. Los TA y PTA juegan un rol clave en este análisis de consolidación.

96. Las PIR de las áreas focales luego se discuten en los Grupos de Trabajo del Área Focal Interagenciales del FMAM en o alrededor del mes de noviembre de cada año y la Unidad de M&E Independiente del FMAM coteja los reportes consolidados por área focal en base a lo que encuentra el Grupo de Trabajo.

97. La Unidad de M&E del FMAM proporciona el alcance y contenido de la PIR. En vista de las similitudes de ambos el APR y PIR, el PNUD/FMAM ha preparado un formato armonizado para referencia.

(d) Informes de Progreso Trimestrales

98. El equipo de proyecto trimestralmente proporcionará informes cortos delineando las principales actualizaciones en el progreso del proyecto a la Oficina de País local del PNUD y la oficina regional del PNUD/FMAM. Ver formato adjunto

(e) Informes Temáticos Periódicos

99. Cuando el PNUD, PNUD-FMAM o el Socio Implementador lo solicite, el equipo de proyecto preparará Informes Temáticos Específicos, enfocándose en asuntos específicos o áreas de actividad. El PNUD le solicitará un Informe Temático al equipo del proyecto por escrito y claramente indicará el asunto o actividades sobre las cuales se necesite informar. Estos informes se pueden utilizar como una forma de ejercicio de lecciones aprendidas, supervisión específica en áreas clave, o como un ejercicio de solución de problemas para evaluar y sobreponerse a obstáculos y dificultades encontrados en el camino. Se le solicita al PNUD minimizar sus solicitudes de Informes Temáticos, y cuando sean necesarios, se permitirá un tiempo razonable para que éstos sean preparados por el equipo del proyecto.

(f) Informe Final del Proyecto

100. Durante los últimos tres meses del proyecto el equipo del proyecto preparará el Informe Final del Proyecto. Este informe exhaustivo resumirá todas las actividades, logros y productos del Proyecto, lecciones aprendidas, objetivos cumplidos o no, estructuras y sistemas implementados, etc. y será la declaración definitiva de las actividades del Proyecto durante su vida. También establecerá recomendaciones para cualquier paso adicional que se tuviera que dar para asegurar la sostenibilidad y replicabilidad de las actividades del Proyecto.

(g) Informes Técnicos

101. Los Informes Técnicos son documentos detallados de análisis o especializaciones científicas dentro del proyecto en general. Como parte del Informe Inicial, el equipo del proyecto preparará un borrador de una Lista de Informes, detallando los informes técnicos que se espera sean preparados sobre áreas clave de actividad durante el curso del Proyecto y fechas tentativas de entrega. Cuando sea necesario la Lista de Informes se revisará, se actualizará y se incluirá en APR subsiguientes. Los Informes Técnicos también los pueden preparar consultores externos y deben ser análisis exhaustivos, especializados de áreas de investigación claramente definidas dentro del marco del proyecto y sus sitios.

Estos informes técnicos representarán, como se considere apropiado, la contribución sustantiva del proyecto a áreas específicas, y se utilizarán en esfuerzos de divulgar información pertinente y mejores prácticas a nivel local, nacional e internacional.

(h) Publicaciones del Proyecto

102. Las Publicaciones del Proyecto formarán un método clave de cristalizar y divulgar los resultados y logros del Proyecto. Estas publicaciones pueden ser científicas o textos informativos sobre las actividades y logros del Proyecto, en la forma de artículos de revista, publicaciones multimedia, etc. Estas publicaciones se pueden basar en Informes Técnicos, dependiendo de la relevancia, valor científico, etc. de estos Informes, o pueden ser resúmenes o compilaciones de una serie de Informes Técnicos y otra investigación. El equipo del proyecto determinará si cualquiera de los Informes Técnicos merita publicación formal, y también (en consulta con el PNUD, el gobierno y otros grupos de partes interesadas pertinentes) planificar y producir estas Publicaciones en un formato consistente y reconocible. Se tendrán que definir y asignar los recursos del proyecto para estas actividades como se considere apropiado y según el presupuesto del proyecto.

2. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

103. El proyecto estará sujeto a por lo menos dos evaluaciones independientes externas de la siguiente manera:

(i) Evaluación de Mitad del Período

104. Se llevará a cabo una Evaluación de Mitad del Período independiente al final del segundo año de implementación. La Evaluación de Mitad del Período determinará el progreso hacia el logro de los resultados y, de ser necesario, identificará corrección del curso. Se enfocará en la efectividad, eficiencia y tiempo oportuno de la implementación del proyecto; resaltaré los asuntos que requieren decisiones y acciones; y presentará lecciones aprendidas iniciales sobre el diseño, implementación y administración del proyecto. Las conclusiones de esta evaluación se incorporarán como recomendaciones para una implementación mejorada durante la mitad final del período del proyecto. La organización, términos de referencia y cuándo se debe llevar a cabo la evaluación de mitad del período se decidirán después de que el documento se consulte entre las partes. Los Términos de Referencia para esta evaluación de mitad del período serán preparados por la CO PNUD en base a dirección de la Unidad Regional de Coordinación y el PNUD-FMAM.

(ii) Evaluación Final

105. Una Evaluación Final independiente se llevará a cabo tres meses antes de la reunión de la evaluación tripartita final, y se enfocará en los mismos asuntos que la evaluación de mitad del período. La evaluación final también evaluará el impacto y la sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidad y el logro de los objetivos ambientales globales. Adicionalmente, la Evaluación Final debe proporcionar recomendaciones para actividades de seguimiento. Los Términos de Referencia para esta evaluación serán preparados por la CO PNUD en base a dirección de la Unidad Regional de Coordinación y el PNUD-FMAM.

Cláusula de Auditoría

106. El Gobierno le proporcionará al Representante Residente estados financieros periodicos certificados, y una auditoria anual de los estados financieros con relacion al estatus de fondos del PNUD (incluyendo el FMAM) según los procedimientos establecidos en los manuales de Programacion y Fianciamiento. La Auditoria la llevará a cabo el auditor legalmente reconocido por el Gobierno, o un auditor comercial contratado por el Gobierno.

3. COMPARTIR APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

107. Los resultados del proyecto se divulgarán dentro y más allá de la zona de intervención del proyecto por medio de un número de redes y foros existentes para compartir información. Adicionalmente:

- ◆ El proyecto participará, como se considere pertinente y apropiado, en redes patrocinadas por el PNUD/FMAM, organizadas para el Personal Ejecutivo trabajando en proyectos que comparten características comunes. El PNUD/FMAM establecerá un número de redes, tales como Administración Integrada de Ecosistemas, eco-turismo, co-administración, etc. que funcionarán en gran parte en base a una plataforma electrónica.
- ◆ El proyecto identificará y participará, como se considere pertinente y apropiado, en redes científicas, basadas en políticas y/o cualquier otra red, las cuales puedan ser beneficiosas a la implementación del proyecto por medio de lecciones aprendidas.

108. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas en el diseño e implementación de futuros proyectos similares. Identificar y analizar lecciones aprendidas es un proceso continuo, y la necesidad de comunicar tales lecciones como una de las contribuciones centrales del proyecto es un requisito para ser entregado no menos frecuentemente que una vez cada 12 meses. El PNUD/FMAM proporcionará un formato y ayudará al equipo del proyecto a categorizar, documentar e informar sobre las lecciones aprendidas. Para esto será necesario asignar un porcentaje de los recursos del proyecto para estas actividades.

Tabla 14. Plan de Trabajo Indicativo de Monitoreo y Evaluación y Presupuesto correspondiente

Tipo de actividad de M&E	Partes Responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluyendo el tiempo del personal del equipo del proyecto</i>	Marco de Tiempo
Taller Inicial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Proyecto ▪ CO PNUD ▪ PNUD FMAM 	7,800	Dentro de los primeros dos meses del inicio del proyecto
Informe Inicial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ CO PNUD 	Ninguno	Inmediatamente después del IW
Medición de Medios de Verificación para los Indicadores del Propósito del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Coordinador del Proyecto supervisará la contratación de estudios y entidades específicos y delegará las responsabilidades a los miembros pertinentes del equipo 	A ser finalizado en la Fase y Taller Inicial. Costo indicativo 9,000	Inicio, a mitad y conclusión del proyecto
Medición de Medios de Verificación del Progreso y Desempeño del Proyecto (medido anualmente)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión por el Asesor Técnico del Proyecto del FMAM y el Coordinador del Proyecto ▪ Mediciones por funcionarios regionales del campo e IA locales 	Por determinarse como parte de la preparación del Plan Anual de Trabajo. Costo indicativo 15,000	Anualmente antes del APR/PIR y antes de definir los planes anuales de trabajo
APR y PIR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ CO-PNUD ▪ PNUD-FMAM 	Ninguno	Anualmente

TPR e informe de TPR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrapartes del Gobierno ▪ CO PNUD ▪ Equipo del proyecto ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM 	Ninguno	Todos los años al recibir el APR
Reuniones del Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Proyecto ▪ CO PNUD 	Ninguno	Después del IW del Proyecto y luego por lo menos una vez al año
Informes periódicos de estatus	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto 	3,750	Por ser determinados por el equipo del Proyecto y la CO PNUD
Informes técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ Consultores contratados como se considere necesario 	2,500	Por ser determinados por el Equipo del Proyecto y CO PNUD
Evaluación Externa a Mitad de Período	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ CO-PNUD ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM ▪ Consultores Externos (i.e. equipo de evaluación) 	34,250	A la mitad de la implementación del proyecto
Evaluación Externa Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ CO-PNUD ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM ▪ Consultores Externos (i.e. equipo de evaluación) 	43,850	A la conclusión de la implementación del proyecto
Informe Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ CO-PNUD ▪ Consultor Externo 	Ninguno	Por lo menos un mes antes de concluir el proyecto
Lecciones Aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM (formatos sugeridos para documentar mejores prácticas, etc.) 	24,000	Todos los años
Auditoria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CO-PNUD ▪ Equipo de proyecto 	18,750	Todos los años
Visitas al Campo (Costos de viaje del personal del PNUD se cargan a los honorarios de la IA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de País del PNUD ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM (como sea apropiado) ▪ Representantes del Gobierno 	10,000	Todos los años
COSTO INDICATIVO TOTAL <i>Excluyendo el tiempo del personal del equipo del proyecto y gastos de viaje</i>		US\$ 168,900	

Tabla 15: Plantilla de Medición de Impacto

Indicador Clave de Impacto	Meta (Año 5)		Medios de Verificación	Frecuencia de muestreo	Sitio
Reducción de la brecha entre ingresos (total, incluyendo presupuesto recurrente del Gobierno, ingreso de AP y otras fuentes) y necesidades	Necesidades anuales (a)	\$155,938,772	Reducción de la brecha entre ingresos (total, incluyendo presupuesto recurrente del Gobierno, ingreso de AP y otras fuentes) y necesidades	Todos los años	Caracas
	Ingreso anual:				
	Presupuesto recurrente del Gobierno (80%)	\$134,398,557			
	Ingreso de AP (10%)	\$14,933,173			
	Otras fuentes (10%)	\$14,933,173			
	Total (b)	\$149,331,730			
	Ingreso Ejecutado	\$149,331,730			
	Brecha (a-b)	\$6,607,042			
% $\left(\frac{a-b}{a}\right) \times 100$	4.2%				
Aumento en la calificación total del SPV lograda según la Ficha de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD	Calificación Total 72		Aumento en la calificación total del SPV lograda según la Ficha de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD	Todos los años	Caracas
Aumento en las contribuciones del Gobierno a los costos operativos del SPV	\$160,901,610 en el año 2014 (50% sobre el nivel actual)		Aumento en las contribuciones del Gobierno a los costos operativos del SPV	Todos los años	Caracas
Aumento en la cobertura de AP por medio de la declaración de nuevas zonas de conectividad	Área total de AP: 20,745,553ha, por medio de la declaración de 4 áreas nuevas, cubriendo un total de 442,217 ha, conectando las AP existentes y mejorando la eficiencia y las economías de escala.		Aumento en la cobertura de AP por medio de la declaración de nuevas zonas de conectividad	Todos los años	Caracas
Aumentos en las calificaciones promedio de METT de efectividad administrativa de las AP en todo el SPV	Calificación Total : 68.5/93		Reuniones de expertos	Todos los años	Caracas
Aumento en el nivel de ejecución de recursos financieros recibidos por INPARQUES	\$91,681,094 ejecutado en 2014 (el doble del nivel actual)		Sistema de información financiera de INPARQUES	Todos los años	Caracas
Proporción del ingreso del SPV proveniente de sectores productivos	%		Sistema de información financiera de INPARQUES	Todos los años	Caracas
Proporción de ingreso generado por el SPV, por fuentes	Fuente	\$	Sistema de información financiera de INPARQUES	Todos los años	Caracas
	Venta de Boletos	3,850,816			
	Concesiones	2,706,577			
	Permisos	1,067,556			
	Infraestructura de telecomunicaciones	5,741,247			
	Ingresos varios	1,566,977			
Total	14,933,173				

	% del total	10			
% del área del SPV con participación activa de la población en la administración de las AP	Forma de participación	Área (ha)	Entrevistas con gerentes de AP y miembros de COSOCOs	Evaluación de mitad del período y final	AP seleccionadas en todo el país
	Consejos Sociales de Conservación (COSOCO)	10,000,000			
	Administradas por comunidades indígenas	3,000,000			
	Programa de Guardaparquitos	121,000			
	Total	13,121,000			
	% del patrimonio de AP	65			

PARTE V. Contexto Jurídico

109. Este Documento del Proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo I del Acuerdo Estándar de Asistencia Básica entre el Gobierno de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 22 de febrero de 2008. La agencia de implementación del país anfitrión, para propósitos del Acuerdo Estándar de Asistencia Básica, se referirá a la agencia co-operativa gubernamental descrita en ese Acuerdo.

110. El Representante Residente del PNUD en Tegucigalpa está autorizado para efectuar por escrito los siguientes tipos de revisiones a este Documento del Proyecto, siempre y cuando el/ella lo haya verificado con la Unidad del PNUD-FMAM y esté seguro que los otros signatarios del Documento del Proyecto no tengan objeciones a los cambios propuestos:

- a) Revisión de, o adición a, cualquiera de los anexos al Documento del Proyecto;
- b) Revisiones que no involucren cambios significativos en los objetivos inmediatos, productos o actividades del proyecto, sino que sean causados por nuevas disposiciones de los aportes ya acordados o por aumentos en los costos debido a la inflación;
- c) Revisiones anuales obligatorias que cambien la fase de entrega de aportes acordados del proyecto o aumento de costos de expertos u otro tipo debido a la inflación o tomen en cuenta la flexibilidad de gastos de la agencia; y
- d) La inclusión de anexos y adjuntos adicionales solamente como se establece aquí en este Documento de Proyecto

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS (SRF, por sus siglas en inglés) E INCREMENTO DEL FMAM

Lógica vertical	Indicadores	Valor de línea base		Valor de la Meta (año 5)		Fuentes de verificación	Riesgos
Meta: Conservación de la biodiversidad de importancia global en Venezuela, de acuerdo a principios de desarrollo endógeno sostenible							
Objetivo: Para junio de 2014, Venezuela ha implementado un marco operacional y financiero eficiente asegurando la sostenibilidad a largo plazo de áreas protegidas (AP) clave en todo el país	Reducción de la brecha entre ingresos (totales, incluyendo el presupuesto recurrente del Gobierno, ingreso de las AP y otras fuentes) y necesidades	Necesidades anuales (a)	\$115,129,900	Necesidades anuales (a)	\$155,938,772	Sistema de información financiera de INPARQUES	Aumentos en las amenazas que afectan las AP debido a tendencias económicas, demográficas o climáticas, o aumentos en actividades del sector productivo
		Ingreso anual		Ingreso anual			
		Presupuesto recurrente del Gobierno	\$107,267,740	Presupuesto recurrente del Gobierno	\$134,398,557		
		Ingreso de AP	\$1,892,881	Ingreso de AP	\$14,933,173		
		Otras fuentes	Not available	Otras fuentes	\$14,933,173		
		Total (b)	\$109,160,121	Total (b)	\$149,331,730		
		Monto ejecutado	\$45,840,547	Monto ejecutado	\$149,331,730		
		Brecha (a-b)	\$69,289,353	Brecha (a-b)	\$6,607,042		
		% $\left(\frac{a-b}{a}\right) \times 100$	39.8%	% $\left(\frac{a-b}{a}\right) \times 100$	4.2%		
	Aumento en la calificación total del SPV lograda según la Ficha de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD	Calificación total 36	Calificación total 72	Aumento en la calificación total del SPV lograda según la Ficha de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD	Reducción del compromiso del Gobierno con la conservación		
Resultado 1. Mayor apoyo del Gobierno para el SPV	Aumento en las contribuciones del Gobierno a los costos operativos del SPV	\$107,267,740 en 2008	\$160,901,610 en el año 2014 (50% por encima del nivel actual)	Aumento en las contribuciones del Gobierno a los costos operativos del SPV	Reducción del compromiso del Gobierno con la conservación		
	Aumento de la cobertura de AP por medio de la declaración de nuevas zonas de conectividad	Área total actual de AP: 20,303,336ha	Área total de APs: 20,745,553ha, por medio de la declaración de 4 áreas nuevas, cubriendo un total de 442,217 ha, conectando a las AP existentes y mejorando la eficiencia y las economías de escala.	Aumento de la cobertura de AP por medio de la declaración de nuevas zonas de conectividad			

SECCION III. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Award ID:	00057992
Título del Award:	GEF-PMIS 3609 / PIMS 4151-BG FSP Fortaleciendo las Áreas Protegidas Naturales de Venezuela
Unidad de Negocio:	VEN10
Project ID:	00071841
Título del Proyecto:	Fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la efectividad operacional del Sistema de Parques de Venezuela
Socio de Implementación (Agencia Ejecutora)	INPARQUES

Resumen del presupuesto Atlas por componente

Resultado del FMAM/ Actividad de Atlas	Parte responsable	Fuente de fondos	Código de Cuenta Presupuestaria de Atlas	ERP/ATLAS Descripción presupuestaria/Aporte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
					US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
1		FMAM	1. Consultores Internacionales	71200	32,000	100,000	12,000	-	25,560	169,560
			2. Consultores Locales	71300	140,000	65,000	70,000	75,000	70,000	420,000
			3. Servicios Contractuales - Personal	71400	-	50,000	50,000	50,000	-	150,000
			4. Viajes	71600	65,000	80,000	75,000	110,000	90,000	420,000
			5. Servicios Contractuales- Empresas	72100	50,000	-	-	-	-	50,000
			6. Equipo y mobiliario	72200	25,000	25,000	-	-	-	50,000
			7. Materiales y Bienes	72300	33,800	16,200	7,600	7,600	4,400	69,600
			8. Equipo audiovisual y de comunicación	72400	3,440	4,300	2,640	2,500	1,911	14,791
			9. Útiles	72500	3,492	3,405	2,173	2,451	1,919	13,440
			10. Equipo de la Tecnología de la Información	72800	2,911	255,322	2,194	2,476	1,938	264,841
			11. Mantenimiento y Alquiler	73100						

Lógica vertical	Indicadores	Valor de línea base		Valor de la Meta (año 5)		Fuentes de verificación	Riesgos
Producto 1.1: Valoraciones económicas de los bienes y servicios suministrados por las AP							
Producto 1.2: Sistemas de manejo de información para informar a los que toman decisiones sobre los bienes y servicios suministrados por las AP							
Producto 1.3: Programa nacional y local de concientización sobre las AP							
Producto 1.4: Reformas a los instrumentos legales y de política para apoyar el financiamiento de AP clave							
Producto 1.5: Declaración legal de AP requerida para aumentar la efectividad de costos							
Resultado 2. Mayor efectividad operacional de la administración de las AP y efectividad de costos de los recursos invertidos	Aumentos en las calificaciones promedio de METT de efectividad administrativa de las AP en todo el SPV	Calificación total promedio de Parques Nacionales: 36.5/93		Calificación total: 68.5/93		Reuniones de expertos	Inestabilidad del personal de INPARQUES o entidades socias clave
	Aumento en el nivel de ejecución de los recursos financieros recibidos por INPARQUES	\$45,840,547 ejecutado en 2008 (42% del ingreso total)		\$91,681,094 ejecutado en 2014 (el doble del nivel actual)		Sistema de información financiera de INPARQUES	
Producto 2.1: Marco operacional revisado para lograr beneficios costo-eficientes y optimizar el uso de los fondos disponibles							
Producto 2.2: Estructuras institucionales reformadas para la coordinación de responsabilidades y recursos para la administración de las AP							
Producto 2.3: Planes financieros estratégicos para INPARQUES							
Producto 2.4: Estándares operacionales armonizados para categorías clave de AP y para la asignación de recursos humanos y financieros							
Producto 2.5: Planes administrativos y estrategias financieras para AP clave							
Producto 2.6: Oficinas de INPARQUES con capacidades de llevar a cabo nuevos roles y operar de manera efectiva							
Producto 2.7: Gerentes de AP con capacidades de administración costo-efectiva							
Producto 2.8: Programa de entrenamiento a largo plazo para el personal del SPV							
Producto 2.9: Programa de monitoreo para medir la efectividad del entrenamiento del personal							
Producto 2.10: Mecanismo para la continua sistematización y divulgación de lecciones aprendidas							
Producto 2.11: Oficinas consolidadas y equipadas para nuevas agrupaciones de AP							
Producto 2.12: Diseño del Fondo de Sostenibilidad Financiera							
Resultado 3. Diversificación del ingreso disponible para la administración de las AP	Proporción del ingreso del SPV proveniente de sectores productivos	No disponible		9%		Sistema de información financiera de INPARQUES	Reducción del compromiso del Gobierno y sectores productivos con la conservación
	Proporción del	Fuente	\$	Fuente	\$	Sistema de	Resistencia del

Lógica vertical	Indicadores	Valor de línea base		Valor de la Meta (año 5)		Fuentes de verificación	Riesgos
	ingreso generado por el SPV, por fuentes	Venta de boletos	488,117	Venta de Boletos	3,850,816	información financiera de INPARQUES	Gobierno a mecanismos para la generación de ingreso de las AP Inestabilidad del personal en INPARQUES o entidades socias clave
		Concesiones	343,077	Concesiones	2,706,577		
		Permisos	135,320	Permisos	1,067,556		
		Infraestructura de telecomunicaciones	727,742	Infraestructura de telecomunicaciones	5,741,247		
		Ingresos varios	198,625	Ingresos varios	1,566,977		
		Total	1,892,881	Total	14,933,173		
		% del total	1.7%	% del total	9%		
Producto 3.1: Esquemas para la generación de ingresos, validadas en áreas piloto clave							
Producto 3.2: Mecanismos para la generación de ingresos replicados en todo el SPV							
Producto 3.3: Lineamientos y programas de entrenamiento para optimizar la contribución de iniciativas de desarrollo a las AP							
Producto 3.4: Grupos de trabajo permanentes con asociaciones del sector productivo							
Producto 3.5: Planes de inversión y estrategias a largo plazo con actores del sector productivo							
Resultado 4. Arreglos de co-administración para financiar los costos administrativos de las AP.	% del área del SPV con participación activa de la población en la administración de las AP	Forma de participación	Área (ha)	Forma de participación	Área (ha)	Entrevistas con gerentes de AP y miembros de COSOCO	Reducción de compromiso del Gobierno y/o las comunidades con la conservación
		Consejos Sociales de Conservación (COSOCO)	701,915	Social Conservation Councils (COSOCO)	10,000,000		
		Administradas por comunidades indígenas	3,000,000	Administradas por comunidades indígenas	3,000,000		
		Programa de Guardaparquitos	121,000	Programa de Guardaparquitos	121,000		
		Total	3,822,915	Total			
		% del patrimonio de AP		% del patrimonio de AP			
Producto 4.1: Estrategias para administrar zonas de protección, incorporadas en los planes locales de desarrollo							
Producto 4.2: Marco de gobernabilidad para la administración conjunta de las AP, generación de ingreso y compartir beneficios de manera equitativa							
Producto 4.3: Consejos Sociales de Conservación capaces de participar en la administración conjunta de las AP							
Resultado 5. Monitoreo, aprendizaje, retroalimentación adaptativa y evaluación	Número de planes anuales de trabajo y presupuestos y PIR que adecuadamente tomen en cuenta los resultados	0		4 AWPB 4 PIR		Revisión de los AWPB y los PIR	

Lógica vertical	Indicadores	Valor de línea base	Valor de la Meta (año 5)	Fuentes de verificación	Riesgos
	del monitoreo y evaluación				
	Número de documentos sobre lecciones aprendidas y divulgadas dentro del sistema del FMAM	0	2 para finales del año 3	Revisión de documentos	
Producto 5.1: Sistema para monitorear y evaluar los indicadores del proyecto					

Resultado del FMAM/ Actividad de Atlas	Parte responsable	Fuente de fondos	Código de Cuenta Presupuestaria de Atlas	ERP/ATLAS Descripción presupuestaria/ Aporte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
					US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
					6,240	7,760	2,080	2,880	3,080	22,040
			12. Costos de Producción Audiovisual y de impresión	74200	12,000	-	-	-	-	12,000
			13. Gastos Misceláneos	74500	4,254	-	-	-	600	4,854
	Costo total del Resultado				378,137	606,987	223,687	252,907	199,408	1,661,126
2		FMAM	14. Consultores Internacionales	71200	50,000	45,000	-	50,000	-	145,000
			15. Consultores Locales	71300	226,000	246,000	206,000	166,000	201,000	1,045,000
			16. Servicios Contractuales - Personal	71400	100,000	100,000	50,000	50,000	50,000	350,000
			17. Viajes	71600	120,000	155,000	210,000	270,000	240,000	995,000
			18. Servicios Contractuales - Empresas	72100	60,000	-	-	-	-	60,000
			19. Equipo y Mobiliario	72200	63,500	-	-	-	-	63,500
			20. Materiales y Bienes	72300	43,900	4,100	-	6,800	-	54,800
			21. Equipo Audiovisual y de Comunicación	72400	7,520	7,820	5,120	5,320	5,020	30,800
			22. Útiles	72500	6,709	5,579	4,711	5,481	4,960	27,441
			23. Equipo de Tecnología de la Información	72800	6,776	5,635	4,758	5,536	5,010	27,715
			24. Mantenimiento y Alquiler de Locales	73100	37,300	1,200	-	3,840	-	42,340
			25. Alquiler y Mantenimiento de equipo tecnológico	73300	7,217	5,703	4,806	5,630	5,060	28,416
			26. Alquiler y Mantenimiento de	73400						

Resultado del FMAM/ Actividad de Atlas	Parte responsable	Fuente de fondos	Código de Cuenta Presupuestaria de Atlas	ERP/ATLAS Descripción presupuestaria/ Aporte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
					US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
					11,000	-	-	-	-	11,000
			41. Materiales y Bienes	72300	27,000	11,600	4,000	-	-	42,600
			42. Equipo de Comunicación y Audiovisual	72400	800	6,200	2,000	1,000	1,000	11,000
			43. Útiles	72500	788	3,678	1,060	510	510	6,546
			44. Equipo de Tecnología de la Información	72800	796	3,715	1,071	515	515	6,611
			45. Mantenimiento y Alquiler de Locales	73100	-	4,940	1,600	-	-	6,540
			46. Alquiler y Mantenimiento de Equipo Tecnológico	73300	804	3,801	1,097	520	520	6,743
	Total				81,188	383,934	110,828	52,545	52,545	681,040
PM		FMAM	47. Consultores Internacionales	71200	-	-	28,000	-	35,000	63,000
			48. Viajes	71600	47,700	47,700	49,950	47,700	49,550	242,600
			49. Servicios Contractuales- Empresas	72100	8,750	8,750	8,750	8,750	8,750	43,750
			50. Equipo y Mobiliario	72200	13,500	5,000	7,500	-	-	26,000
			51. Materiales y Bienes	72300	13,800	5,800	13,800	5,800	13,800	53,000
			52. Equipo de comunicación y audiovisual	72400	14,400	4,400	4,400	4,400	4,400	32,000
			53. Útiles	72500	9,600	4,600	7,600	4,600	7,600	34,000
			54. Mantenimiento y Alquiler de Locales	73100	1,300	1,000	1,000	1,000	1,000	5,300
			55. Alquiler y mantenimiento de equipo tecnológico	73300	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	5,000
			56. Alquiler y mantenimiento de otros equipos	73400	19,000	17,000	20,000	17,000	23,000	96,000

Resultado del FMAM/ Actividad de Atlas	Parte responsable	Fuente de fondos	Código de Cuenta Presupuestaria de Atlas	ERP/ATLAS Descripción presupuestaria/ Aporte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
					US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
			57. Costos de producción audiovisual y de impresión	74200	1,250	1,250	1,250	1,250	1,250	6,250
			58. Gastos Misceláneos	74500	6,400	2,900	3,900	2,900	3,900	20,000
	Total				136,700	99,400	147,150	94,400	149,250	626,900
	Totales por fuente de financiamiento	FMAM			1,617,136	2,155,500	1,109,977	1,159,369	1,133,884	7,175,866
					7,400,659	7,271,376	4,813,448	2,825,142	804,375	23,115,000
Totales					9,017,795	9,426,876	5,923,425	3,984,511	1,938,259	30,290,866

Total del presupuesto de Atlas por categoría

Código de Cuenta Presupuestaria de Atlas	ERP/ATLAS Descripción Presupuestaria/ Aporte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
		US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
Consultores Internacionales	71200	202,000	340,000	65,000	50,000	60,560	717,560
Consultores Locales	71300	486,000	761,000	481,000	471,000	521,000	2,720,000
Servicios Contractuales - Personal	71400	100,000	150,000	100,000	100,000	50,000	500,000
Viajes	71600	272,700	432,700	339,950	427,700	389,550	1,862,600
Servicios Contractuales - Empresas	72100	118,750	8,750	8,750	8,750	8,750	153,750
Equipo y Mobiliario	72200	113,000	30,000	7,500	-	-	150,500

Materiales y Bienes	72300	128,850	51,600	26,200	21,000	19,000	246,650
Equipo de Comunicación y Audiovisual	72400	30,160	29,420	16,760	16,820	16,331	109,491
Útiles	72500	23,134	21,918	16,928	14,886	17,137	94,003
Donaciones ("Grants")	72600	-	-	-	-	-	-
Equipo de Tecnología de la Información	72800	13,052	269,375	9,421	10,389	9,632	311,869
Mantenimiento y Alquiler de Locales	73100	53,430	24,240	5,000	8,040	4,400	95,110
Remodelación de Locales	73200	-	-	-	-	-	-
Alquiler y Mantenimiento de Equipo tecnológico	73300	11,702	15,347	8,318	9,034	8,774	53,175
Alquiler y mantenimiento de otros equipos	73400	29,000	17,000	20,000	17,000	23,000	106,000
Servicios Profesionales	74100	-	-	-	-	-	-
Costos de producción audiovisual y de impresión	74200	13,250	1,250	1,250	1,250	1,250	18,250
Gastos Misceláneos	74500	22,108	2,900	3,900	3,500	4,500	36,908
Costos Administrativos (PNUD)	75100	-	-	-	-	-	-
Totals		1,617,136	2,155,500	1,109,977	1,159,370	1,133,884	7,175,866

Notas presupuestarias

Componente		Categoría	Código de Atlas	Notas
1	1	Consultores Internacionales	71200	Valoraciones ambientales: 67.82 semanas, para asesorar sobre asuntos complejos tales como los aportes de beneficios sociales ambientales, políticas para la generación sostenible de ingreso de las áreas protegidas y sistemas para el monitoreo remoto de los parques.
	2	Consultores Nacionales	71300	560 semanas de consultores nacionales para la formulación y validación de políticas

Componente		Categoría	Código de Atlas	Notas
				públicas, completar diagnósticos, hacer operacionales las propuestas formuladas por los consultores internacionales y comenzar el proceso de desarrollar modificaciones del marco legal requerido para poner en práctica la sostenibilidad financiera.
	3	Viajes	71600	Viajes internos del personal del proyecto a sitios en el campo y de las partes interesadas a talleres y a visitar las AP. El área del proyecto es muy grande e incluye gran cantidad de partes interesadas. Para minimizar los costos los viajes presupuestados bajo este componente serán por autobús o por avión para visitar sitios seleccionados.
	4	Servicios Contractuales- Empresas	72100	Para desarrollar sistemas de información, vigilancia robotizada y sistemas meteorológicos, procesamiento de muestras en el exterior, adquisición de software para imágenes satelitales y su procesamiento
	5	Materiales y Bienes	72300	Comida y otros artículos de consumo para las expediciones para confirmar los valores biológicos de las AP e informar la planificación administrativa
	6	Equipo de comunicación y audiovisual	72400	Cámaras digitales y de video y otros artículos de consumo relacionados, equipo para editar para propósitos de sistematización y concientización
	7	Útiles	72500	Útiles de oficina para las oficinas del SPV
	8	Equipo de la Tecnología de la Información	72800	Equipo de cómputo para las oficinas de las AP, con el software de oficina y GIS, y equipo y software para el monitoreo remoto de las condiciones ambientales en las AP
	9	Mantenimiento y Alquiler de Locales	73100	Contratación de locales para eventos y talleres
	10	Alquiler y mantenimiento de equipo tecnológico	73300	Mantenimiento del equipo de cómputo
	11	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	73400	Contratación de carros y botes (para visitar islas, lagos y ríos), combustible
	12	Costos de producción audiovisual y de impresión	74200	Costos de diseño e impresión
	13	Gastos Misceláneos	74500	Seguro
2	14	Consultores Internacionales	71200	Especialista en Estrategias Financieras para las AP: 58 semanas para proporcionar asesoría sobre Estrategias Financieras efectivas de las AP dentro del marco del SPV financiero sostenible
	15	Consultores Nacionales	71300	1,393 semanas consultor enfocadas en la reestructuración organizacional, desarrollo e implementación de planes financieros y administrativos para las AP, divulgación de las lecciones aprendidas.
	16	Servicios Contractuales - Personal	71400	Servicios de consultoría a largo plazo sobre temas especializados incluyendo el desarrollo de planes financieros y administrativos para las AP
	17	Viajes	71600	Viajes internos del personal del proyecto a sitios en el campo y de las partes interesadas a talleres y a visitar las AP. El área del proyecto es muy grande e incluye gran cantidad de

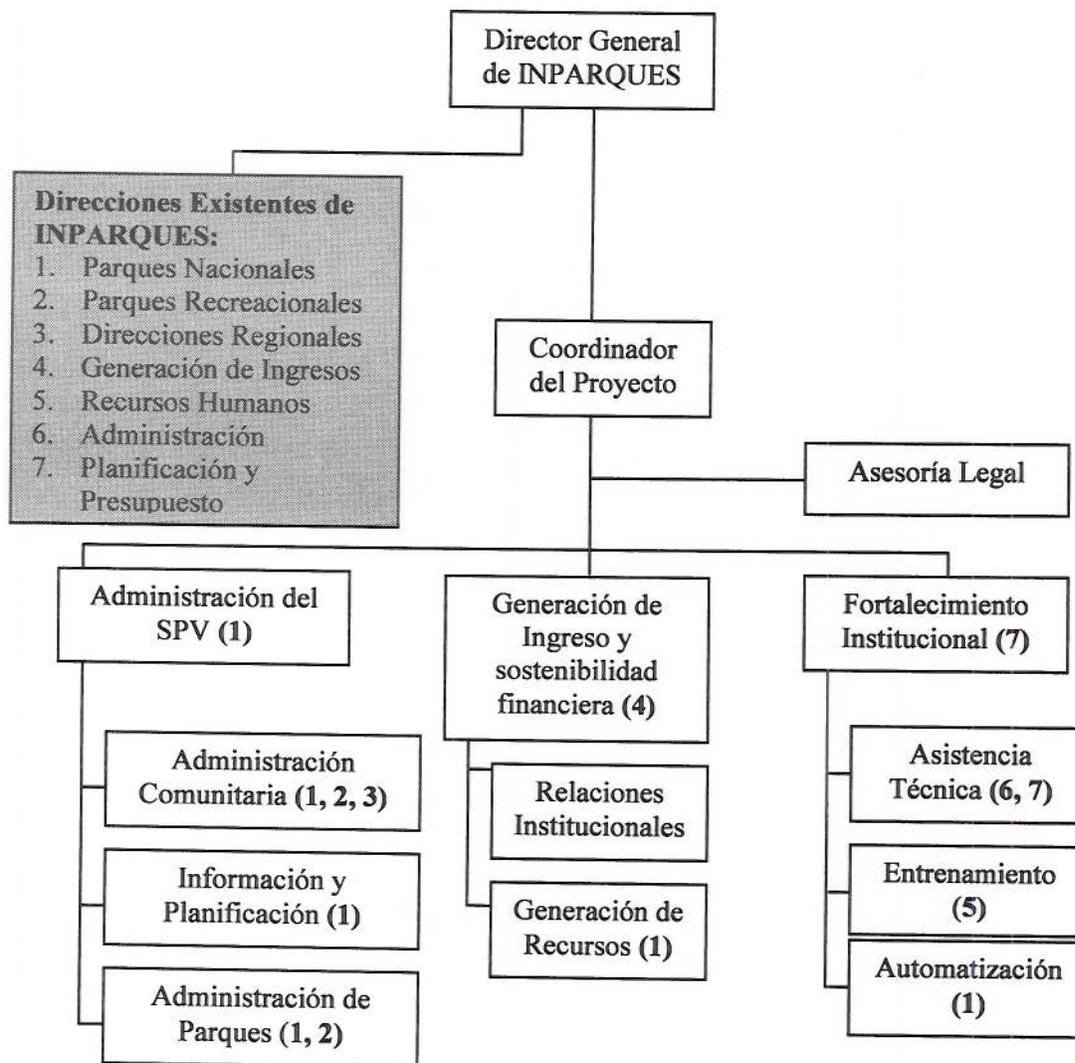
Componente		Categoría	Código de Atlas	Notas
				partes interesadas. Para minimizar los costos los viajes presupuestados bajo este componente serán por autobús o por avión para visitar sitios seleccionados.
	18	Servicios Contractuales - Empresas	72100	Planes financieros para todas las AP del SPV y su aplicación en pilotos
	19	Equipo y Mobiliario	72200	Botes (para islas, ríos y lagos) y 2 vehículos 4x4 esenciales para la movilización del personal de las AP, mobiliario y paneles solares para las oficinas regionales de las AP
	20	Materiales y Bienes	72300	Comida y otros artículos de consumo para talleres, actividades financieras y de monitoreo biológico
	21	Equipo de comunicación y audiovisual	72400	Radios para propósitos de coordinación y seguridad
	22	Útiles	72500	Equipo de oficina y útiles para el campo para talleres y actividades de monitoreo biológico
	23	Equipo de la Tecnología de la Información	72800	Equipo de cómputo y software
	24	Mantenimiento y Alquiler de Locales	73100	Contratación de locales para eventos y talleres
	25	Alquiler y Mantenimiento de equipo tecnológico	73300	Mantenimiento del equipo de cómputo
	26	Alquiler y Mantenimiento de otros equipos	73400	Alquiler y combustible para botes y vehículos
	27	Gastos Misceláneos	74500	Seguro
3	28	Consultores Internacionales	71200	98 semanas consultor enfocadas en identificar y promover estrategias para la diversificación de ingreso de las AP
	29	Consultores Nacionales	71300	100 semanas consultor enfocadas en el diseño de esquemas y mecanismos para la generación de ingreso, programas de entrenamiento para el personal de INPARQUES, comunidades y entidades, formulación de planes para la administración conjunta y administración financiera de las AP
	30	Viajes	71600	Viajes internos del personal del proyecto y consultores al campo y de las partes interesadas a talleres
	31	Materiales y Bienes	72300	Comida y artículos de consumo para talleres de entrenamiento y concientización
	32	Equipo de Comunicación y audiovisual	72400	Radios para propósitos de coordinación y seguridad
	33	Útiles	72500	Papelería para talleres y cursos
	34	Equipo de tecnología de la información	72800	Equipo de cómputo y software y equipo de laboratorio
	35	Mantenimiento y alquiler de locales	73100	Contratación de locales para eventos y talleres

Componente		Categoría	Código de Atlas	Notas
	36	Alquiler y Mantenimiento de equipo tecnológico	73300	Mantenimiento de equipo de cómputo
4	37	Consultores Internacionales	71200	18 semanas Consultores Internacionales para: experiencias internacionales en marcos de gobernabilidad para las AP, generación de ingreso para compartir beneficios de manera equitativa y definición de un modelo institucional que permita la reglamentación y control de actividades socioeconómicas y el desarrollo de asentamientos humanos.
	38	Consultores Nacionales	71300	673.3 semanas consultor para el diseño de unidades operacionales, definir requisitos de recursos, estudios de costo y requisitos financieros, diseño de sistema para sostenibilidad financiera.
	39	Viajes	71600	Viajes internos del personal del proyecto y consultores al campo y de las partes interesadas a talleres
	41	Materiales y Bienes	72300	Comida y artículos de consumo para talleres de entrenamiento y concientización
	42	Equipo de comunicación y audiovisual	72400	Cámaras digitales para propósitos de sistematización y concientización, radios para propósitos de coordinación y seguridad, servicio de conexión de Internet
	43	Útiles	72500	Útiles de oficina
	44	Equipo de tecnología de la información	72800	Equipo de cómputo
	45	Mantenimiento y alquiler de locales	73100	Remodelación de oficinas
	46	Alquiler y mantenimiento de equipo tecnológico	73300	Mantenimiento de equipo de cómputo
	5 Administración del Proyecto	47	Consultores Internacionales	71200
48		Viajes	71600	Viajes internacionales y nacionales de consultores internacionales para las evaluaciones externas
49		Servicios Contratados	72100	Auditoria
50		Equipo y Mobiliario	72200	1 vehículo 4x4 y mobiliario para la oficina principal del proyecto
51		Materiales y Bienes	72300	Comida y útiles para actividades de inicio, monitoreo y evaluación
52		Equipo de comunicación y audiovisual	72400	Cámaras digitales para propósitos de sistematización y concientización, radios para propósitos de coordinación y seguridad, servicio de conexión de Internet
53		Útiles	72500	Útiles de oficina
54		Mantenimiento y Alquiler de locales	73100	Locales para eventos y talleres (taller inicial, monitoreo, evaluaciones externas)
55		Alquiler y Mantenimiento de Equipo tecnológico	73300	Mantenimiento de equipo de cómputo

Componente		Categoría	Código de Atlas	Notas
	56	Alquiler y mantenimiento de otros equipos	73400	Alquiler, mantenimiento y combustible para los vehículos
	57	Costo de producción audiovisual e impresión	74200	Diseño e impresión de reportes del proyecto y materiales informativos
	58	Gastos Misceláneos	74500	Seguro, almacenaje

PARTE II. Organigrama del Proyecto

Nota: Las ubicaciones de las divisiones del proyecto dentro de la estructura de INPARQUES están en paréntesis.



PARTE III. Términos de Referencia para el personal clave del proyecto y principales sub-contratos

Coordinador del Proyecto

Bajo la supervisión general del Director Nacional del Proyecto (NPD, Director General de INPARQUES), el Coordinador tendría las siguientes responsabilidades:

- Coordinar las acciones del proyecto, en cumplimiento con los Planes Anuales de Trabajo y Presupuestos (APWB).
- Supervisar las actividades de los miembros técnicos de la Unidad de Implementación del Proyecto (PIU), asegurando así su relevancia, efectividad y eficiencia.
- Preparar los términos de referencia para los consultores externos contratados por el proyecto, supervisar y coordinar su trabajo, y revisar y aprobar sus productos.
- Asegurar que el proyecto se implemente con la completa participación de los actores locales y que existan mecanismos que funcionen que aseguren que sus intereses se toman en cuenta, se comunican y se reflejan en la implementación del proyecto.
- Promover la participación coordinada de las entidades del Gobierno y las ONG, a nivel central y local, en la implementación del proyecto.
- Llevar a cabo el monitoreo continuo y periódico de los impactos del proyecto, en relación a los logros previstos en los APWB y los impactos previstos en el marco de resultados del proyecto.
- En comunicación con el NPD, asegurar que el proyecto se implemente de acuerdo a las políticas y planes de INPARQUES, como Agencia Ejecutora.
- En comunicación con el Programa Oficial del PNUD, asegurar que el proyecto se implemente de acuerdo al Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas (UNDAF, por sus siglas en inglés) en Venezuela.
- Identificar y promover oportunidades para acciones por otras agencias del sistema de la ONU en las áreas del proyecto.
- Asegurar que un enfoque transversal con respecto a género se incorpore en las acciones del proyecto.
- Junto con el PNUD, preparar los Informes Periódicos de Implementación (PIR), detallando el progreso del proyecto, para ser presentados al FMAM.
- Junto con el PNUD y el equipo del proyecto y en discusión con las partes interesadas locales, preparar los APWB para su aprobación por parte del NSC y el FMAM.
- Con apoyo del equipo administrativo del proyecto, asegurar la ejecución eficiente y transparente de los recursos financieros y físicos, en conformidad con las reglas del Gobierno, el FMAM y el PNUD.
- Diseño e implementación de planes de desarrollo profesional para los miembros para la PIU.
- Identificar riesgos que podrían afectar el logro de los impactos previstos, y definir y aplicar las estrategias de mitigación correspondientes.
- Apoyar el funcionamiento del PSC, por medio de asesoría y logística.
- Preparar y supervisar la implementación de los manuales de operación para la implementación del proyecto.
- Organizar y apoyar las evaluaciones externas del proyecto.

PARTE IV. Herramienta para dar seguimiento a la Efectividad Administrativa

Sección Uno: Información General del Proyecto

1. Nombre del Proyecto: Fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la eficacia operacional del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela
2. Tipo de Proyecto (MSP o FSP): FSP
3. Número del Project (GEF):
4. Número del Proyecto (IA): 4151
5. Agencia de Implementación: PNUD
6. País(es): Venezuela

Nombre de los evaluadores que completan la herramienta de seguimiento y fechas de cumplimiento:

	Nombre	Título	Agencia
Inclusión del Programa de Trabajo			
Mitad del período del Proyecto			
Evaluación Final / conclusión del proyecto			

7, Duración del proyecto: *Planificada* 5 años *Real* _____ años

8, Principal Agencia(s) Ejecutora(s) del Proyecto: INPARQUES

9, Programa Estratégico del FMAM:

X Financiamiento Sostenible del Sistema de Áreas Protegidas a Nivel Nacional (SP 1)

Aumentando la Representación de AP Marinas Administradas Efectivamente en el Sistema de AP (SP 2)

Fortaleciendo las Redes Terrestres de AP (SP 3)

10, Cobertura del Proyecto en hectáreas

Extensión Total en hectáreas de áreas protegidas meta del proyecto por tipo de biomedio	Previsto al inicio del proyecto	Logro en la Evaluación de Mitad del Período	Logro en la Evaluación Final
Los Llanos	1,228,484		
Escudo de Guayana	15,693,254		
Islas	24,787		
Serranías de Lara Falcon	66,911		
Cordillera de los Andes	1,546,628		
Depresión de Maracaiblo	206,186		
Llano deltaico del Orinoco	332,962		
Cordillera de la Costa	790,119		
Plataforma Continental	189,759		
Marinas	380,442		
Total PN y MN	20,459,532		
Total Parques Recreacionales	286,020		
Total SPV	20,745,552		

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

Áreas protegidas meta de la intervención del FMAM.

Nombre del Área Protegida	¿Es un AP nueva?	Área (ha)	Provincia biográfica	Listas de designación global o prioridad	Designación local del Área Protegida	Categoría IUCN para cada Área Protegida ¹¹					
						I	II	III	IV	V	VI
Parques Nacionales Existentes											
1. Aguaro Guariquito	No	585,750	Los Llanos		Parque Nacional		X				
2. San Camilo (Río Viejo)	No	80,000			Parque Nacional		X				
3. Santos Luzardo (Capanaparo - Cinaruco)	No	584,368			Parque Nacional		X				
4. Canaima	No	3,000,000	Escudo de Guayana		Parque Nacional		X				
5. Jaua Sarisariñama	No	330,000			Parque Nacional		X				
6. Duida Marahuaca	No	210,000		Reserva Biosfera	Parque Nacional		X				
7. Parima Tapirapecó	No	3,420,000		Reserva Biosfera	Parque Nacional		X				
8. Serranía La Neblina	No	1,360,000		Reserva Biosfera	Parque Nacional		X				
9. Yapacana	No	320,000		Reserva Biosfera	Parque Nacional		X				
10. Cerro Copey Jóvito Villalba	No	7,130	Islas		Parque Nacional		X				
11. Laguna de La Restinga	No	18,862		Sitio Ramsar	Parque Nacional		X				
12. Cerro Saroche	No	32,294	Serranías de Lara Falcon		Parque Nacional		X				
13. Cueva de la Quebrada del Toro	No	4,885			Parque Nacional		X				
14. Juan Crisóstomo Falcón (Sierra de San Luis)	No	20,000			Parque Nacional		X				
15. Chorro El Indio	No	75,200	Cordillera de los Andes		Parque Nacional		X				
16. Dinira	No	45,328			Parque Nacional		X				
17. El Guache	No	12,200			Parque Nacional		X				
18. El Tamá	No	139,000			Parque Nacional		X				

11

- I. Reserva Natural Estricta/Área Natural Silvestre: administrada principalmente para la ciencia o protección del área natural
 II. Parque Nacional: administrado principalmente para protección del ecosistema y recreación
 III. Monumento Natural: administrado principalmente para la conservación de características naturales específicas
 IV. Área de Manejo de Hábitat/Especies: administrada principalmente para la conservación por medio de intervención administrativa
 V. Paisaje Terrestre/Marino Protegido: administrado principalmente para la protección del paisaje terrestre/marino y para recreación
 VI. Área Protegida con Recursos Manejados: administrada principalmente para el uso sostenible de los ecosistemas naturales.

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

Nombre del Área Protegida	¿Es un AP nueva?	Área (ha)	Provincia biográfica	Listas de designación global o prioridad	Designación local del Área Protegida	Categoría IUCN para cada Área Protegida ¹¹					
						I	II	III	IV	V	VI
19.G. Cruz Carrillo (Guaramacal)	No	21,000			Parque Nacional		X				
20.G. Juan Pablo Peñaloza (Paramos El Batallón y La Negra)	No	75,200			Parque Nacional		X				
21.Sierra de La Culata	No	200,400			Parque Nacional		X				
22.Sierra Nevada	No	276,446			Parque Nacional		X				
23.Tapo Caparo	No	205,000			Parque Nacional		X				
24.Terepaima	No	18,650			Parque Nacional		X				
25.Yacambú	No	14,580			Parque Nacional		X				
26.Ciénaga de Juan Manuel	No	250,000	Depresión de Maracaibo		Parque Nacional		X				
27.Delta del Orinoco (Mariusa)	No	331,000	Llano deltaico del Orinoco	Reserva Biosfera, Sitio Ramsar (propuesto)	Parque Nacional		X				
28.El Ávila	No	81,900	Cordillera de la Costa		Parque Nacional		X				
29.El Guácharo	No	62,700			Parque Nacional		X				
30.Gral. Manuel Manrique (Tirgua)	No	91,000			Parque Nacional		X				
31.Guatopo	No	122,464			Parque Nacional		X				
32.Henri Pittier	No	107,800			Parque Nacional		X				
33.Macarao	No	15,000			Parque Nacional		X				
34.Península de Paria	No	37,500			Parque Nacional		X				
35.San Estebán	No	43,500			Parque Nacional		X				
36.Yurubí	No	23,670			Parque Nacional		X				
37.Laguna de Tacarigua	No	39,100		Plataforma Continental	Sitio Ramsar	Parque Nacional		X			
38.Mochima	No	94,935			Parque Nacional		X				
39.Médanos de Coro	No	91,280			Parque Nacional		X				
40.Morrocoy	No	32,090			Parque Nacional		X				
41.Turuépano	No	70,000			Parque Nacional		X				
42.Los Roques	No	221,120	Marina	Sitio Ramsar	Parque Nacional		X				
43.Perijá	No	295,288	Sierra de Perijá		Parque Nacional		X				
Monumentos Naturales Existentes											
1. Abra Rio Frio	No	1,282	Cordillera de los Andes		Monumento Natural			X			
2. Chorrera las González	No	126			Monumento Natural			X			

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

Nombre del Área Protegida	¿Es un AP nueva?	Área (ha)	Provincia biográfica	Listas de designación global o prioridad	Designación local del Área Protegida	Categoría IUCN para cada Área Protegida ¹¹					
						I	II	III	IV	V	VI
3. Laguna de Urao	No	45	Escudo de Guayana		Monumento Natural			X			
4. Meseta la Galera	No	95			Monumento Natural			X			
5. Teta de Niquitao	No	18,000			Monumento Natural			X			
6. Cadena de 21 Tepuyes	No	1,069,820			Monumento Natural			X			
7. Cerro Autana	No	30			Monumento Natural			X			
8. Piedra de la Tortuga	No	1950			Monumento Natural			X			
9. Piedra del Cocuy	No	15			Monumento Natural			X			
10. Cerro María Lionza	No	11,712		Cordillera de la Costa		Monumento Natural			X		
11. Cerro Platillón	No	8,000				Monumento Natural			X		
12. Cueva de Alfredo Jhan	No	58			Monumento Natural			X			
13. Cueva del Guacharo	No	181			Monumento Natural			X			
14. Morros de Macabra	No	99			Monumento Natural			X			
15. Morros de San Juan	No	2,775			Monumento Natural			X			
16. Pico Codazzi	No	11,850			Monumento Natural			X			
17. Cerro Mata Siete	No	1,672	Islas			Monumento Natural			X		
18. Laguna de las Marites	No	3,674			Monumento Natural			X			
19. Tetas de M Guevara	No	1,670			Monumento Natural			X			
20. Cerro Santa Ana	No	1,900		Serranías de Lara- Falcón		Monumento Natural			X		
21. Lona del león	No	7,275			Monumento Natural			X			
Parques Recreacionales											
110 parques diferentes	No	286,020	Varios		Parque Recreacional					X	
Nuevos Parques Nacionales											
1. Conexión entre PN existentes Yacambú y Terepaima	Sí	12,000	Cordillera de los Andes		Parque Nacional		X				
2. Sierra de Calderas	Sí	78,382			Parque Nacional		X				
3. Pueblos del Sur	Sí	136,568			Parque Nacional		X				
4. Serranía del Bachiller	Sí	215,267	Cordillera de la Costa		Parque Nacional		X				

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

Sección Dos: Herramienta para dar seguimiento de efectividad administrativa a nivel del Banco Mundial/Sitio WWF: Resumen de calificaciones de METT por área protegida¹²

Asunto	Parques con uso de alta intensidad cerca de centros urbanos importantes													Parques cerca a centros urbanos, con niveles moderados de uso											
	Henri Pittier	El Ávila	Yurubí	Macarao	Mochima	Laguna de La Restinga	Laguna de Tacarigua	Morrocoy	Chorro El Indio	Sierra de La Culata	Los Roques	Canaima	San Estebán	Sierra Nevada	Guatopo	Yacambú	Médanos de Coro	Cerro Copey Jívito Villalba	El Guácharo	Terepaima	Juan Crisóstomo Falcón (Sierra de San Luis)	G. Cruz Carrillo (Guaramacal)	Turuépano	Ciénaga de Juan Manuel	Gral. Manuel Manrique (Tirgua)
1. Estatus legal	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Normas de AP	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3. Cumplimiento de la ley	1	2	2	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	
4. Objetivos de AP	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1
5. Diseño de AP	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6. Demarcación de frontera de AP	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3
7. Plan administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2	2	0	1
8. Plan regular de trabajo	0	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2
9. Inventario de recursos	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2
10. Investigación	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2
11. Administración de recursos	1	1	0	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1	0	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2
12. Cantidad de personal	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
13. Manejo de Personal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	2	1	
14. Entrenamiento de personal	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2
15. Presupuesto actual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
16. Seguridad del presupuesto	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

¹² Ver http://www.gefweb.org/uploadedFiles/Focal_Areas/Biodiversity/Biodiversity_GEF_SO_1_Tracking_Tool%20GEF-4.doc para criterios de asignación de calificaciones

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

Asunto	Parques con uso de alta intensidad cerca de centros urbanos importantes													Parques cerca a centros urbanos, con niveles moderados de uso											
	Henri Pittier	El Ávila	Yurubí	Macarao	Mochima	Laguna de La Restinga	Laguna de Tacarigua	Morrocoy	Chorro El Indio	Sierra de La Culata	Los Roques	Canaima	San Estebán	Sierra Nevada	Guatopo	Yacambú	Médanos de Coro	Cerro Copey Jívito Villalba	El Guácharo	Terepaima	Juan Crisóstomo Falcón (Sierra de San Luis)	G. Cruz Carrillo (Guaramacal)	Turuépano	Ciénaga de Juan Manuel	Gral. Manuel Manrique (Tirgua)
17. Administración del presupuesto	0	0	0	0	1	0	1	1	1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	
18. Equipo	1	2	0	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	0	2	2	1	0	1	2	2	1
19. Mantenimiento del equipo	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	0	1	1	1	0	1	2	1	1
20. Programa de educación y concientización	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	
21. Vecinos estatales y comerciales	1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	2	1
22. Población indígena	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23. Comunidades locales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Punto adicional:	1	1	1	1	1																				
Punto adicional:	1	1																							
24. Facilidades para visitantes	1	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1		1	1	2	2	1	0	1	2	2	1
25. Turismo comercial	2	2	1	2	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1
26. Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27. Evaluación de condición	2	2	3	1	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2
Punto adicional:		1																							
28. Evaluación de acceso	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	2	0	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
29. Evaluación de beneficio económico	3	3	1	3	2	1	1	3	1	1	3	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
30. Monitoreo y evaluación	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
TOTAL (LÍNEA BASE)	33	41	33	37	44	39	42	49	43	39	63	46	38	37	31	43	34	45	43	43	30	44	55	45	42
TOTAL (META)	64	72	64	68	76	71	74	80	75	71	91	77	70	69	63	75	66	77	64	72	64	68	76	71	74
TOTAL (POSIBLE)	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

Asunto	Parques no-fronterizos con uso de baja intensidad										Parques fronterizos con uso de baja intensidad							
	Cueva de la Quebrada del Toro	Aguaro Guariquito	Península de Paria	Santos Luzardo (Capanaparo - Cinaruco)	Dinira	G. Juan Pablo Peñaloza (Paramos El Batallón y La Negra)	Cerro Saroche	San Camilo (Río Viejo)	El Guache	Tapo Caparo	Jaua Sarisarifama	Serranía La Neblina	Yapacana	Duida Marahuaca	Perijá	Parima Tapirapecó	El Tamá	Delta del Orinoco (Mariusa)
1. Estatus legal	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2. Normas de AP	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
3. Cumplimiento de la ley	1	1	0	1	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1
4. Objetivos de AP	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
5. Diseño de AP	2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
6. Demarcación de frontera de AP	3	3	3	3	3	3	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
7. Plan administrativo	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Plan regular de trabajo	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
9. Inventario de recursos	2	2	2	2	0	2	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
10. Investigación	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
11. Administración de recursos	2	1	1	2	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1
12. Cantidad de personal	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
13. Manejo de personal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
14. Entrenamiento de personal	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
15. Presupuesto actual	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
16. Seguridad del presupuesto	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
17. Administración del	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	1	1	1	1

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

Asunto	Parques no-fronterizos con uso de baja intensidad										Parques fronterizos con uso de baja intensidad							
	Cueva de la Quebrada del Toro	Aguaro Guariquito	Península de Paria	Santos Luzardo (Capanaparo - Cinaruco)	Dinira	G. Juan Pablo Peñaloza (Paramos El Batallón y La Negra)	Cerro Saroche	San Camilo (Río Viejo)	El Guache	Tapo Caparo	Jaua Sarisarifama	Serranía La Neblina	Yapacana	Duida Marahuaca	Perijá	Parima Tapirapecó	El Tamá	Delta del Orinoco (Mariusa)
presupuesto																		
18. Equipo	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
19. Mantenimiento del equipo	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
20. Programa de educación y concientización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21. Vecinos estatales y comerciales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22. Población indígena	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
23. Comunidades locales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
24. Facilidades para visitantes	1	1	1	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1
25. Turismo comercial	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
26. Cargos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27. Evaluación de condición	2	2	1	2	3	1	1	1	0	1	0	2	1	1	0	0	0	0
28. Evaluación de acceso	2	1	1	2	2	1	0	2	1	2	0	2	1	1	0	0	0	0
29. Evaluación de beneficio económico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1
30. Monitoreo y evaluación	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0
TOTAL (LÍNEA BASE)	43	41	35	43	36	29	23	28	25	29	12	29	26	24	27	27	27	27
TOTAL (META)	75	75	63	76	87	78	74	75	73	67	75	66	61	56	61	58	62	45
TOTAL (POSIBLE)	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93	93

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

PARTE V. Distribución geográfica del personal dentro del SPV

Región	Sub-región	Total AP		AP sin personal		Cantidad de personal por sub-región (área promedio en hectáreas cubierta por cada persona en paréntesis)			AP en condición crítica*
		Número	Área (ha)	Número	Área (ha)	Profesionales	Técnicos	Guarda parques	
Central	Aragua	1	107,800	1	107,800	0	0	0	1
	Carabobo	1	43,500	1		3 (14,500)	7 (6,214)	11 (3,955)	
	Cojedes	1	91,000	1	91,000				
Amazonas	Amazonas	7	5,415,648	6	5,012,800	3 (1,770,842)	5 (1,062,505)	10 (531,253)	4
Bolívar	Bolívar	3	3,796,167	1	330,000	2 (1,898,842)	2 (1,898,842)	15 (253,078)	
Capital	Distrito Federal	4	108,808	0	0	4 (27,202)	3 (36,269)	71 (1,325)	
	Dependencia Federal	1	221,120	0	0	1 (221,120)	1 (221,120)	7 (31,589)	
	Miranda	2	161,564	0	0	2 (80,782)		30 (5,384)	2
Region Nor-Occidental	Falcón	5	150,195	0	0	4 (75,053)	8 (37,526)	32 (4,694)	2
Guárico Apure	Apure	2	664,364	1	80,000	1 (664,364)	1 (664,364)	2 (332,182)	1
	Guárico	4	668,624	0	0	3 (222,875)	6 (111,437)	18 (37,458)	2
Lara	Lara	5	118,041	0	0	2 (59,021)	3 (39,347)	16 (7,378)	
Andina Mérida-Trujillo	Mérida	6	477,112	0	0	7 (68,159)	129 (3,698)	35 (13,618)	1
	Trujillo	2	39,000	0	0		4 (9,750)	9 (4,334)	1
Monagas Delta	Monagas	2	62,881	0	0	1 (62,881)	5 (12,376)	9 (6,987)	
	Delta Amacuro	1	331,000	0	0	1 (331,000)	6 (55,156)	0	
Nueva Esparta	Nueva Esparta	5	33,010	0	0	4	2	28	

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

PARTE VI. Situación Presupuestaria del Sistema de Parques Nacionales Venezolanos (US\$)

Año	1. Solicitud presupuestaria al Gobierno central	Disponibilidad Presupuestaria				6. Presupuesto ejecutado	7. % ejecutado (6/5 x 100)
		2. Asignación del Gobierno central	3. % de solicitud (2/1 x 100)	4. Ingreso generado por INPARQUES	5. Total disponible (2+4)		
2001	12,803,861	12,449,465	97	1,213,770	13,663,235	9,273,520	68
2002	17,359,701	14,631,147	84	1,151,333	15,782,480	7,208,433	46
2003	14,359,782	16,289,546	113	1,169,341	17,458,887	10,541,771	60
2004	23,735,561	19,500,162	82	1,387,614	20,887,776	14,284,263	68
2005	30,704,277	34,254,795	112	1,476,198	35,730,993	19,418,338	54
2006	40,164,996	42,641,484	106	1,639,481	44,280,966	31,526,893	71
2007	52,230,402	47,383,219	91	2,316,555	49,699,774	35,526,952	71
2008*	136,119,679	107,267,740	79	1,892,881	109,160,621	45,840,547	42
Promedio	40,934,783	36,802,195	90	1,530,897	38,333,091	21,702,590	57

Ingreso generado por INPARQUES

Año	Ventas de Boletos		Concesiones		Ingresos Varios		Permisos		Infraestructura de telecomunicaciones		Plan de vacaciones		Donaciones		Total
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
2001	569,683	57	231,255	23	101,168	10	2,816	-	91,256	9	-	-	-	-	996,178
2002	538,629	46	284,618	24	125,545	11	9,990	1	152,959	13	52,496	5	-	-	1,164,237
2003	554,396	50	179,106	16	98,792	9	13,626	1	219,922	20	37,270	3	-	-	1,103,112
2004	533,409	50	122,777	12	79,024	7	9,044	1	227,601	22	40,167	4	45,383	4	1,057,405
2005	804,550	55	247,617	17	149,563	10	11,078	1	243,187	17	-	-	-	-	1,455,995
2006	400,454	24	236,044	14	246,083	15	-	-	751,133	46	-	-	5,768	0	1,639,482
2007	767,760	30	454,610	18	421,361	16	-	-	913,264	36	-	-	-	-	2,556,995
2008*	488,117	26	343,077	18	198,625	10	135,320	7	727,742	38	-	-	-	-	1,892,881
Average	582,125	39	262,388	18	177,520	12	22,734	2	415,883	28	16,242	1	25,576	2	1,483,286

PARTE VII. Sostenibilidad General del SPV (adaptada de la Parte I de la Ficha de Puntaje de Sostenibilidad Financiera del PNUD)

	Promedio 2001-2008 (\$)	Año 1 (2008) (\$)	Conclusión del proyecto (2014) (\$)	Comentarios
Recursos financieros disponibles				
1) Presupuesto anual del Gobierno central asignado a la administración de AP (excluyendo fondos de donantes e ingreso generado por el SPV)				
Parques Nacionales y Monumentos Naturales		74,014,741	92,735,005	
Parques Recreacionales		33,252,999	41,663,552	
Total	36,802,195	107,267,740	134,398,557	
2) Otro presupuesto anual asignado a la administración de AP				
Donaciones de sectores productivos	No disponible	0	14,933,173	
Total	36,802,195	0	14,933,173	
3) Total de generación anual de ingreso de las AP				
Ventas de boletos	582,125	488,117	3,850,816	
Concesiones	262,388	343,077	2,706,577	
Permisos	22,734	135,320	1,067,556	
Infraestructura de telecomunicaciones	415,883	727,742	5,741,247	
Plan de vacaciones	16,242	0	0	
Donaciones	25,576	0	0	
Ingresos varios	177,520	198,625	1,566,977	
Total de generación de ingreso	1,483,286	1,892,881	14,933,173	100% del ingreso generado por las AP se retiene para re-inversión
Total de ingreso generado por las AP disponible para re-inversión (1+2+3)	38,333,091	109,160,621	\$149,331,730	
Proporción del ingreso disponible realmente ejecutado (%)	57	42	100	
TOTAL DEL INGRESO DE LAS AP REALMENTE EJECUTADO	21,702,590	45,840,547	\$149,331,730	
Necesidades financieras				
A, Necesidades de financiamiento estimadas para cubrir costos básicos e inversiones		50,230,402	84,387,075	
B, Necesidades de financiamiento estimadas para cubrir costos óptimos de administración e inversión		115,129,900	155,938,772	
Brecha de financiamiento				
A, Brecha de financiamiento para escenario de administración básica		4,389,855	-64,944,655	
B, Brecha de financiamiento para escenario de administración óptima		69,289,353	6,607,042	

PARTE VIII. Elementos del Sistema de Financiamiento del SPV (adaptado de la Parte II de la Ficha de Puntaje de Sostenibilidad Financiera del PNUD)

criterio	Calificación de Año 1 (2008)
Componente 1: Marco legal, regulador e institucional	
Elemento 1: Apoyo legal, de política y regulador para la generación de ingresos por las AP (0=ninguno, 1=alguno, 2=poco, 3=completamente)	
Existen leyes que facilitan los mecanismos de ingresos de las AP	1
Existen instrumentos fiscales para promover el financiamiento de las AP	0
Elemento 2: Apoyo legal, de política y regulador para compartir ingresos dentro del sistema de AP (0=no, 1=sí pero sub-óptimo, 2=sí, satisfactorio, 3=sí, óptimo)	
Existen leyes, políticas y procedimientos para retener ingresos de las AP dentro del sistema de AP	2
Existen leyes, políticas y procedimientos para retener ingresos de las AP, en parte, a nivel de sitio	0
Existen leyes, políticas y procedimientos para compartir ingresos a nivel de sitio de AP con las partes interesadas locales	1
Elemento 3: Condiciones legales y reguladoras para establecer fondos de dotación o fideicomiso (0-3)	
Se ha establecido y capitalizado un Fondo en Fideicomiso para financiar el sistema de AP (0=no, 1=establecido, 2=establecido con capital limitado, 3=establecido con capital adecuado)	0
Se han establecido Fondos en Fideicomiso para financiar AP específicas (0=ninguno, 1=algunos, 2=bastantes, 3=completamente)	1
Fondos en fideicomiso están integrados en los sistemas nacionales de financiamiento de AP (0=no, 1=parcialmente, 2=muy bien, 3=completamente)	3
Elemento 4: Apoyo legal, de política y regulador para arreglos institucionales alternativos para reducir la carga de costos del Gobierno (0=no, 1=en desarrollo, 2=requiere mejora, 3=satisfactorio)	
Existen leyes que permiten y regulan las concesiones de servicios en las AP	2
Existen leyes que permiten y regulan la co-administración de las AP	1
Existen leyes que permiten y regulan la administración de las AP por gobiernos locales	2
Existen leyes que permiten, promueven y regulan reservas privadas	0
Elemento 5: Estrategias y políticas nacionales de financiamiento de AP (0=ninguno, 1=parcialmente, 2=satisfactorio, 3=completo)	
Políticas para apoyar sistemas de contabilidad de costos completos, estandarizados y coordinados	1
Política para la generación de ingresos y niveles de cargos en todas las AP	1
Criterios para la asignación de presupuestos de AP a sitios de AP	1
Medidas de salvaguarda para asegurar que la generación de ingresos no afecte los objetivos de conservación de las AP	1
Política que requiera que los planes administrativos de las AP incluyan datos financieros	0
Grado de implementación de la política financiera nacional y adopción de estrategias	1
Elemento 6: Valoración económica de sistemas de AP (0=no ha iniciado, 1=en progreso, 2=completa, 3=bajo implementación)	
Existen estudios de valorización sobre la contribución de las AP al desarrollo local y nacional	1
El valor económico de las AP influye a los que toman decisiones	0
Elemento 7: Mejores presupuestos del Gobierno para los sistemas de AP (0=no, 1=parcialmente, 2=sí)	
La política del Gobierno promueve la planificación presupuestaria de las AP en base a necesidades financieras estipuladas en los planes administrativos	0
Los presupuestos de las AP incluyen fondos para financiar estrategias de reducción de amenazas	0

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

criterio	Calificación de Año 1 (2008)
Los procedimientos administrativos facilitan el desembolso	1
La política del Tesoro hacia los presupuestos para las AP permite un aumento en los recursos de acuerdo a las necesidades	0
Elemento 8: Responsabilidades institucionales claramente definidas para la administración y financiamiento de las AP (0=ninguno, 1=parcial, 2=mejorando, 3=completamente)	
Mandatos de las entidades con respecto al financiamiento de las AP son claros y acordados	2
Elemento 9: Requisitos de personal, perfiles e incentivos bien definidos a nivel de sitio y de sistema (0=ninguno, 1=parcial, 2=casi sí, 3=completamente)	
Suficientes puestos para economistas y planificadores financieros y analistas en las autoridades de las AP para administrar las finanzas del sistema de AP de manera adecuada	1
TOR para el personal de las AP incluyen administración financiera, efectividad de costo y generación de ingresos	2
Incentivos presupuestarios motivan a los gerentes de las AP a promover la sostenibilidad financiera a nivel de sitio	0
Las evaluaciones de desempeño de los gerentes de las AP incluyen planificación financiera, generación de ingresos y efectividad de costos	0
Existen capacidades para auditar las finanzas de las AP	0
Los gerentes de las AP pueden presupuestar y planificar a largo plazo	3
Componente 2: Planificación empresarial y herramientas para una administración costo-efectiva	
Elemento 1: Planificación empresarial a nivel de sitio (0=no ha iniciado, 1=primeras etapas, 2=casi completa, 3=completa)	
Los planes administrativos de las AP incluyen objetivos de conservación, necesidades administrativas y costos en base a un análisis de efectividad de costos	0
Se utilizan planes administrativos en AP individuales en todo el sistema de AP	1
Planes empresariales basados en formatos estándar y vinculados a los planes administrativos desarrollados en todo el sistema de AP	1
Planes empresariales se implementan en todo el sistema de AP	0
Planes empresariales de AP contribuyen a la planificación y desarrollo del presupuesto a nivel de sistema	0
Los costos de implementar planes empresariales se monitorean e incorporan en lineamientos sobre la efectividad de costos e informes de efectividad financiera	0
Elemento 2: Sistemas para monitorear y reportar sobre el desempeño de la administración financiera (0=ninguno, 1=parcial, 2=casi completo, 3=completo 0-3)	
Un sistema transparente y coordinado de contabilidad de costo está operante en el sistema de AP	0
Un sistema para llevar un registro de los ingresos para cada AP está establecido y operando	2
Un sistema establecido a nivel de sistema que permita que los resultados de la contabilidad contribuyan a la planificación y desarrollo del presupuesto	1
Elemento 3: Sistemas para monitorear y reportar sobre el desempeño de la administración financiera (0=ninguno, 1=parcial, 2=casi completo, 3=completo)	
Todos los ingresos y gastos de las AP se reportan de manera completa y precisa y el Gobierno lleva un registro y son transparentes	3
El ingreso financiero de las inversiones turísticas se mide y se reporta, siempre que sea posible	1
Un sistema para monitorear y reportar esta funcionando para mostrar como y por que se asignan los fondos a las AP individuales y a la autoridad central de AP	1
Existe un sistema de monitoreo y evaluación para mostrar qué tan efectivamente las AP utilizan los fondos disponibles	1
Elemento 4: Métodos para asignar fondos en todos los sitios de AP individuales (0=no, 1=sí)	

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

Criterio	Calificación de Año 1 (2008)
El presupuesto del sistema nacional está asignado a AP individuales en base a criterios apropiados y acordados	0
Fondos recaudados por AP co-administradas no llevan a reducciones en asignaciones del presupuesto del Gobierno cuando todavía existen brechas en el financiamiento	1
Elemento 5: Redes de entrenamiento y apoyo para permitirle a los gerentes de AP operar de manera más costo-efectiva (0=ninguno, 1=parcial, 2=casi completo, 3=completo)	
Dirección sobre la administración costo-efectiva desarrollada y siendo utilizada por los gerentes de las AP	1
Existen redes entre las AP individuales para que los gerentes de AP puedan compartir información sobre costos, prácticas e impactos	1
Comparaciones de los costos operacionales y de inversión entre sitios de AP están completas, disponibles y están siendo utilizadas para darle seguimiento al desempeño de los gerentes de las AP	1
Sistemas de monitoreo y aprendizaje de efectividad de costo están establecidos y alimentan la política y planificación administrativa.	0
Los gerentes de sitios de AP están capacitados en administración financiera y administración costo-efectiva	1
El sistema de financiamiento de las AP permite que las AP compartan costos de actividades compartidas entre si y con la sede	1
Componente 3: Herramientas para la generación de ingresos	
Elemento 1: Cantidad y variedad de fuentes de ingresos utilizadas en el sistema de AP (0=ninguno, 1=parcial, 2=algunos, 3=óptimo)	
Existe un análisis actualizado de todas las opciones de ingresos para el país completo y disponible incluyendo estudios de factibilidad	1
Hay un conjunto de fuentes y mecanismos generando fondos para el sistema de AP	1
Las AP están operando mecanismos efectivos de ingresos y generando retornos positivos	0
Las AP permiten que las comunidades locales generen ingresos, resultando en una reducción de amenazas para las AP	2
Elemento 2: Fijar y establecer cargos a usuarios en el sistema de las AP (0=ninguno, 1=parcial, 2=satisfactorio, 3=completo)	
Una estrategia y plan de implementación de todo el sistema para cargos al usuario está completo y adoptado por el gobierno	1
El Ministerio y la industria nacional de turismo apoyan y son socios en el sistema y programas de cargos al usuario de las AP	0
Se propone inversión de infraestructura relacionada con el turismo y se lleva a cabo para sitios de AP en toda la red en base al potencial de ingresos, retorno a la inversión y nivel de costo de entrada	0
Donde se promueve el turismo los gerentes pueden mostrar ingresos máximos a la vez que cumplen los objetivos de conservación de las AP	0
Se aplican cargos no-turísticos al usuario y éstos generan ingresos adicionales	1
Elemento 3 - Sistema efectivo de cobro de cargos (0=ninguno, 1=parcial, 2=completo, 3=operando)	
Lineamientos para todo el sistema para el cobro de cargos están completos y aprobados por las autoridades de las AP	3
Sistemas para el cobro de cargos al usuario implementados de manera efectiva en las AP individuales	1
Sistemas para el cobro de cargos son monitoreados, evaluados y se actúa sobre los resultados	1
Los visitantes de las AP están satisfechos con el profesionalismo del sistema de cobro y con los servicios suministrados	1
Elemento 4: Estrategias de mercadeo y comunicación para los mecanismos de generación de ingresos (0=ninguno, 1=parcial, 2=satisfactorio, 3=completo)	

GEF-4 Tracking Tool for Biodiversity Focal Area Strategic Objective One:
Catalyzing Sustainability of Protected Area Systems

Criterio	Calificación de Año 1 (2008)
Campañas de comunicación pública y de mercadeo sobre cargos turísticos, impuestos de conservación, etc. se divulgan ampliamente y tienen un alto perfil nacional	0
Existen campañas de comunicación pública y mercadeo sobre cargos turísticos en las AP individuales	0
Elemento 5: Esquemas operacionales de los Beneficios sociales ambientales (PES, por sus siglas en inglés) para las AP (0=ninguno, 1=parcial, 2=en curso, 3=completo)	
Una estrategia y plan de implementación en todo el sistema para PES está completo y adoptado por el gobierno	1
Esquemas piloto de PES en sitios seleccionados están desarrollados	1
El desempeño operacional de los pilotos se evalúa y se reporta	0
Se está llevando a cabo la mejora de PES en todo el sistema de AP	0
Elemento 6: Concesiones operacionales dentro de las AP (0=ninguno, 1=parcial, 2=en curso, 3=completo)	
Una estrategia y plan de implementación de todo el sistema para concesiones está completo y adoptado por el gobierno	1
Existen oportunidades para concesiones en sitios piloto a nivel de AP individuales	2
Desempeño operacional de pilotos se evalúa y se reporta	2
Se están llevando a cabo mejoras de las concesiones en todo el sistema de AP	2
Elemento 7: Programas de entrenamiento sobre mecanismos de generación de ingresos para las AP (0=ninguno, 1=limitado, 2=satisfactorio, 3=extensivo)	
El gobierno y otras organizaciones competentes llevan a cabo cursos de entrenamiento para gerentes de AP sobre mecanismos de ingresos y administración financiera	1

PARTE IX. Ficha de Puntaje del PNUD sobre Desarrollo de Capacidad

Area Estratégica de Apoyo	Meta para DC	Resultados	Indicadores de Resultados (Ficha de Puntaje)	Evaluación Inicial	Productos Esperados	Actividades del Programa	Meta	Comentarios Evaluativos
1. Capacidad de conceptualizar y formular políticas, legislación, estrategias y programas								
Sistémico		La agenda del área protegida se está definiendo/ impulsando de manera efectiva	0 -- No hay agenda de área protegida; 1 -- Hay algunas personas o entidades activamente siguiendo una agenda de área protegida pero ejercen poco efecto o influencia 2 -- Hay varios defensores de las áreas protegidas que impulsan la agenda de áreas protegidas, pero se necesitan más; 3 -- Hay una cantidad adecuada de "defensores" y "líderes" impulsando de manera efectiva una agenda de área protegida	1	Por lo menos un programa nuevo para la generación de ingresos establecido	Campaña de concientización para los actores institucionales con respecto a la importancia estratégica de la sostenibilidad financiera de INPARQUES para la protección adecuada del SPV	3	INPARQUES ha estado llevando a cabo una gama de iniciativas en este respecto, aunque no se han implementado. Existen auto-limitaciones no legales a la implementación de cargos lo que puede ser considerado no muy popular
			Hay un mandato legal fuerte y claro para el establecimiento y administración de las áreas protegidas	2	Nuevos instrumentos de política y legales desarrollados e implementados para fortalecer las capacidades para la captura de ingresos	Definición de propuestas creativas que permitan barreras semánticas e ideológicas a la captura de ingresos	3	Hasta la fecha los enfoques han sido parciales y fragmentados, con aplicaciones aisladas y "auto-censura" de medidas para cobrar y otras medidas tales como "servicios ambientales", ya que esos se consideran contrarios al modelo político/económico del actual Gobierno
			Existe una entidad responsable de las áreas protegidas la cual puede formular estrategias y planificar (esto son 2 asuntos - se necesita separar, 1 Sistémico, 2 institucional)	0 -- Las entidades de áreas protegidas no tienen planes ni estrategias; 1 -- Las entidades de áreas protegidas tienen estrategias y planes, pero son viejos y no están actualizados o se prepararon de manera totalmente de arriba hacia abajo; 2 -- Las entidades de las áreas protegidas tienen algún tipo de mecanismo para actualizar sus estrategias y planes, pero este es irregular o se hace en gran parte de manera de arriba hacia abajo sin la debida consulta; 3 -- Las entidades de las áreas protegidas tienen estrategias y planes pertinentes, preparados de manera	1	Una estrategia general coherente y planes para la administración y desembolso de fondos apropiadamente formulados e implementados	Actualización/ formulación de planes administrativos para las AP	3
Institucional								

Área Estratégica de Apoyo	Meta para DC	Resultados	Indicadores de Resultados (Ficha de Puntaje)	Evaluación Inicial	Productos Esperados	Actividades del Programa	Meta	Comentarios Evaluativos
			participativa y actualizados regularmente			concesiones, estudio de la viabilidad política de actualizar y reincorporar el sistema de cargos por entrar al parque, con posible diferenciación por sectores sociales		
2, Capacidad para implementar políticas, legislación, estrategias y programas								
	Sistémico	Existen aptitudes adecuadas para la planificación y administración de las áreas protegidas	0 -- Existe una falta general de aptitudes de planificación y administración; 1-- Existen algunas aptitudes pero en cantidades insuficientes para garantizar la planificación y administración efectivas 2 -- Existen las aptitudes necesarias para la planificación y administración efectiva de las áreas protegidas pero están dispersas y no están muy disponibles; 3 -- Cantidades adecuadas de la gama completa de aptitudes necesarias para la planificación y administración efectiva de las áreas protegidas y están disponibles	2	Es necesario desarrollar capacidades en INPARQUES a nivel nacional y en cada una de las dependencias no concentradas	Reclutamiento, entrenamiento y desarrollo de personal y comunidades vinculados a las AP	2	El entrenamiento se debe llevar a cabo principalmente a nivel local (fuera de Caracas)
	Institucional	Las entidades de áreas protegidas son lideradas de manera efectiva	0 -- A las entidades de las áreas protegidas les falta liderazgo; 1 -- Las entidades de áreas protegidas tienen liderazgo pero es débil y provee poca dirección; 2 -- Algunas de las entidades de las áreas protegidas tienen liderazgo razonablemente fuerte pero es necesario mejorarlo; 3 -- Las entidades de las áreas protegidas están lideradas de manera efectiva	2	Liderazgo y administración de las AP consolidados	Fortalecer el equipo de Superintendentes de Parques		No existen sistemas adecuados o actualizados para que la administración permita la supervisión y apoyo efectivos de unidades locales
	Institucional	Las áreas protegidas gozan de administración exhaustiva y se han desarrollado y	0 -- Las áreas protegidas no tienen planes administrativos; 1 -- Algunas áreas protegidas tienen planes administrativos actualizados pero típicamente no son exhaustivos y	1	Se han preparado planes administrativos de manera participativa en	Planes de bonificación adecuados actualizados y formulados y visión	3	Existe mucha demora entre la formulación y aprobación de los planes administrativos, sin embargo

Área Estratégica de Apoyo	Meta para DC	Resultados	Indicadores de Resultados (Ficha de Puntaje)	Evaluación Inicial	Productos Esperados	Actividades del Programa	Meta	Comentarios Evaluativos
		actualizado de manera participativa	no fueron preparados como un proceso participativo; 2 -- La mayoría de las áreas protegidas tienen planes administrativos aunque algunos son viejos, no fueron preparados de manera participativa o no son exhaustivos; 3 -- Todas las áreas protegidas tienen un plan administrativo actualizado regularmente, preparado de manera participativa		cada AP	de auto-administración financiera		INPARQUES se está esforzando por mejorar en estas áreas
	Institucional	El recurso humano está bien calificado y motivado	0 -- El recurso humano no está calificado ni motivado; 1 -- La calificación del recurso humano no es muy buena, con algunos bien calificados, pero muchos no muy calificados y en general desmotivados; 2 -- El recurso humano en general está razonablemente calificado, pero muchos carecen motivación o aquellos que están motivados no están suficientemente calificados; 3 -- El recurso humano está bien calificado y motivado,	1	Personal entrenado y motivado	Entrenamiento del personal	3	Las autoridades mencionan que el personal está desmotivado y muestra compromiso limitado
	Institucional	Los planes administrativos se implementan de manera oportuna efectivamente logrando sus objetivos	0 -- Hay muy poca implementación de los planes administrativos; 1 -- Los planes administrativos son mal implementados y sus objetivos raramente se cumplen; 2 -- Los planes administrativos generalmente se implementan de manera oportuna, aunque típicamente ocurren demoras y algunos objetivos no se cumplen; 3 -- Los planes administrativos se implementan de manera oportuna efectivamente logrando sus objetivos	2	Se implementan planes administrativos de AP que han sido preparados	Consolidación de la capacidad de INPARQUES de administrar ecosistemas	3	Los planes son muy variables y tienen un bajo nivel de ejecución. Cambios recientes de autoridades conducen a continuidad de políticas.

Área Estratégica de Apoyo	Meta para DC	Resultados	Indicadores de Resultados (Ficha de Puntaje)	Evaluación Inicial	Productos Esperados	Actividades del Programa	Meta	Comentarios Evaluativos
	Institucional	Las entidades de las áreas protegidas pueden movilizar adecuadamente suficiente cantidad de financiamiento, recursos humanos y materiales para implementar su mandato de manera efectiva	0 -- Las entidades de las áreas protegidas tienen muy poco financiamiento y no tienen capacidad de movilizar suficientes recursos; 1 --Las entidades de las áreas protegidas tienen poco financiamiento y pueden movilizar recursos humanos y materiales pero no lo suficiente para implementar su mandato de manera efectiva; 2 -- Las entidades de las áreas protegidas tienen capacidad razonable de movilizar financiamiento y otros recursos pero no siempre en suficientes cantidades para la implementación efectiva de su mandato; 3 -- Las entidades de las áreas protegidas pueden movilizar adecuadamente suficiente cantidad de financiamiento, recursos materiales y humano para implementar su mandato de manera efectiva	1	Un mecanismo de financiamiento sostenible está planificado para la fase 2 (¿fideicomiso?)	Establecer e implementar políticas y normas para cargos y multas. Desarrollo de un marco de financiamiento a largo plazo	2/3	La entidad no tiene suficientes recursos para llevar a cabo sus tareas. Hay espacio limitado para maniobrar debido a limitaciones presupuestarias y disponibilidad limitada de otros recursos.
	Institucional	Las entidades de áreas protegidas están administradas de manera efectiva, movilizando sus recursos humanos, financieros y otros para obtener los mejores resultados.	0 -- Si bien existe la entidad del área protegida, esta no tiene administración; 1 -- La administración institucional es inefectiva y no moviliza los recursos disponibles de manera eficiente; 2 -- La entidad del área protegida se administra relativamente bien pero no siempre de manera efectiva y a veces no moviliza sus recursos de la manera más eficiente; 3 -- La entidad del área protegida se administra de manera efectiva, movilizando sus recursos humanos, financieros y otros recursos de manera eficiente para obtener los mejores resultados	2	Las unidades responsables de las AP fortalecidas y con el personal adecuado para que puedan funcionar de manera efectiva	Fortalecimiento institucional de las Direcciones Regionales, Superintendencias de Parques y otras dependencias de INPARQUES	3	Las unidades locales tienen grandes limitaciones de recursos en términos de calidad y cantidad
	Institucional	Las entidades de las áreas protegidas son altamente transparentes, completamente auditadas y responsables ante el público	0 -- Las entidades de las áreas protegidas no son para nada transparentes, no son responsables y no son auditadas; 1 -- Las entidades de las áreas protegidas no son transparentes pero ocasionalmente son auditadas sin ser responsables ante el público; 2 --Las entidades de las áreas protegidas son auditadas regularmente y hay cierto	?	Comités de participación y supervisión funcionando	Activar comités de administración participativa	2	Hay grandes debilidades en la supervisión de la administración de las unidades locales

Área Estratégica de Apoyo	Meta para DC	Resultados	Indicadores de Resultados (Ficha de Puntaje)	Evaluación Inicial	Productos Esperados	Actividades del Programa	Meta	Comentarios Evaluativos
		requieren	pero no es lo suficientemente fuerte para hacer una diferencia; 2 -- Existe voluntad política razonable, pero no siempre es lo suficientemente fuerte para brindar apoyo completo a las áreas protegidas; 3 -- Existen altos niveles de voluntad política para apoyar las áreas protegidas			Concientización de los que toman las decisiones		protección de las AP. Adicionalmente las entidades de AP deben competir con otras que también tienen limitaciones y necesidades de recursos
	Sistémico	Las áreas protegidas tienen el apoyo público que requieren	0 -- El público tiene poco interés en las áreas protegidas y las áreas protegidas no se defienden de manera significativa; 1 -- Existe apoyo limitado para las áreas protegidas; 2 -- Existe apoyo general público para las áreas protegidas y hay varios grupos defensores tales como ONG ambientales que los alientan; 3 -- Existe muchísimo apoyo público en el país para las áreas protegidas	0	Promover la concientización con campañas de los medios dirigidas al público en general. Consolidación de alianzas con actores clave	Campaña de los medios, acuerdos interministeriales, establecer apoyo y ajustar el presupuesto del Gobierno	2	Existe suficiente concientización en la comunidad en general con respecto a la importancia de las AP. En el pasado se han rechazado propuestas para aumentar el nivel de cargos.
	Institucional	Las entidades de las áreas protegidas están orientadas hacia una misión	0 -- La misión institucional no está definida; 1 -- La misión institucional no está bien definida y generalmente no se conoce ni está internalizada en ningún nivel; 2 -- La misión institucional está bien definida e internalizada pero no es completamente aceptada; 3 -- Las misiones institucionales están completamente internalizadas y son aceptadas	1	Misión claramente definida, divulgada y compartida	Discusión participativa de la misión	3	Existe una declaración de misión, pero esta ha sido cambiada y no se conoce la versión final.
	Institucional	Las entidades de las áreas protegidas establecen alianzas necesarias para lograr sus objetivos	0 -- Las entidades de áreas protegidas operan aisladamente; 1 -- Existen algunas alianzas pero las brechas significantes y las alianzas establecidas logran poco; 2 -- Existen muchas alianzas con una gran gama de agencias, ONG, etc. pero existen algunas brechas, las alianzas no siempre son efectivas y no siempre permiten el logro eficiente de los objetivos; 3 -- Las entidades de las áreas protegidas establecen alianzas efectivas con otras agencias, incluyendo gobiernos de provincia o	1	Alianzas con otros ministerios y ONG y comunidades contiguas a las AP		3	Comunidades directamente relacionadas con las AP necesitan convertirse en aliadas y proveedoras de servicios de las AP

Área Estratégica de Apoyo	Meta para DC	Resultados	Indicadores de Resultados (Ficha de Puntaje)	Evaluación Inicial	Productos Esperados	Actividades del Programa	Meta	Comentarios Evaluativos
			locales, ONG, y el sector privado para permitir el logro de los objetivos de manera efectiva					
	Individual	Las personas tienen valores, integridad y actitudes apropiadas	0 -- Las personas tienen una actitud negativa; 1 -- Algunas personas tienen la noción de actitudes apropiadas y muestran integridad, pero la mayoría no; 2 -- Muchas personas tienen valores e integridad apropiados, pero no todas; 3 -- Las personas tienen valores, integridad y actitudes apropiados	1		Concientizar a los actores responsables sobre la importancia de la BD y AP	2	El personal valora las AP pero no necesariamente tienen las actitudes correctas
4. Capacidad de movilizar información y conocimiento								
	Sistémico	Las entidades de las áreas protegidas tienen la información que necesitan para desarrollar y monitorear las estrategias y los planes de acción para la administración del sistema de áreas protegidas	0 --Hace falta información; 1 -- Existe alguna información, pero es de mala calidad, de utilidad limitada o de difícil acceso; 2 -- Hay mucha información disponible y en su mayoría de buena calidad, pero todavía existen brechas en la calidad, cobertura y disponibilidad; 3 -- Las entidades de las áreas protegidas tienen la información necesaria para desarrollar y monitorear estrategias y planes de acción para la administración del sistema de áreas protegidas	2	Información disponible utilizada y aplicada en propuestas de AP y sus planes administrativos		3	La información no fluye fácilmente

Área Estratégica de Apoyo	Meta para DC	Resultados	Indicadores de Resultados (Ficha de Puntaje)	Evaluación Inicial	Productos Esperados	Actividades del Programa	Meta	Comentarios Evaluativos
	Institucional	Las entidades de las áreas protegidas tienen la información necesaria para hacer su trabajo	0 -- Hace falta información; 1 -- Existe alguna información pero es de mala calidad y de utilidad limitada y difícil acceso; 2 -- Mucha información está fácilmente disponible, la mayoría de buena calidad pero todavía existen brechas tanto en la calidad como la cantidad; 3 -- Cantidades adecuadas de información de alta calidad actualizada para la planificación, administración y monitoreo de las áreas protegidas y está ampliamente disponible y de fácil acceso	2	Información disponible utilizada y aplicada en propuestas de AP y sus planes administrativos	Establecer mecanismos para compartir y coordinar información. Estudios de línea base de parámetros ecológicos y socioeconómicos. Establecer sistemas de información geográfica.	3	No existe un sistema adecuado para el control administrativo y existen limitaciones importantes en los mecanismos de monitoreo en los parques más aislados y también en los sistemas de comunicación. Esto hace imposible tener conocimiento en tiempo real de la situación de cada AP
	Individual	Las personas trabajando con áreas protegidas trabajan juntos como equipo de manera efectiva	0 -- Las personas trabajan de manera aislada y no interactúan; 1 -- Las personas interactúan de manera limitada y a veces en equipos pero esto raramente es efectivo o funcional; 2 -- Las personas interactúan regularmente y forman equipos pero esto no es siempre efectivo o funcional; 3 -- Las personas interactúan efectivamente y forman equipos funcionales	0			3	Existe buena voluntad para interacción, pero el número limitado de personal hace el trabajo en equipo difícil. Limitaciones logísticas hace difícil la movilización de personal
5, Capacidad de monitorear, evaluar, informar y aprender								
	Sistémico	Las políticas de áreas protegidas se evalúa y actualiza continuamente	0 -- No existen políticas o son viejas y no se evalúan regularmente; 1 -- Las políticas solamente se evalúan en intervalos irregulares; 2 -- Las políticas se evalúan regularmente pero no anualmente; 3 -- Las políticas nacionales de áreas protegidas se evalúan anualmente	0	Políticas actualizadas producidas junto con mecanismos para la actualización de manera regular		2	El trabajo de planificación es lento. Muchos planes todavía faltan y la actualización es aún más lenta.
	Sistémico	La sociedad monitorea el estado de las áreas protegidas	0 -- No existe el diálogo 1 -- Existe algún diálogo, pero no para el público y se limita a círculos especializados; 2 -- Existe un diálogo relativamente abierto al público pero ciertos asuntos permanecen tabú; 3 -- Existe un diálogo abierto y transparente sobre el estado de las áreas protegidas	0	Desarrollar conciencia en todos los niveles de la sociedad	Campaña de los medios y creación de mecanismos para procesar acusaciones a distancia, con respuesta oportuna	3	Es necesario enlazar a los consejos comunitarios e involucrarlos en programas de co-administración. Es deseable establecer mecanismos de acusaciones en cada Dirección Regional y a

Estos informes técnicos representarán, como se considere apropiado, la contribución sustantiva del proyecto a áreas específicas, y se utilizarán en esfuerzos de divulgar información pertinente y mejores prácticas a nivel local, nacional e internacional.

(h) Publicaciones del Proyecto

102. Las Publicaciones del Proyecto formarán un método clave de cristalizar y divulgar los resultados y logros del Proyecto. Estas publicaciones pueden ser científicas o textos informativos sobre las actividades y logros del Proyecto, en la forma de artículos de revista, publicaciones multimedia, etc. Estas publicaciones se pueden basar en Informes Técnicos, dependiendo de la relevancia, valor científico, etc. de estos Informes, o pueden ser resúmenes o compilaciones de una serie de Informes Técnicos y otra investigación. El equipo del proyecto determinará si cualquiera de los Informes Técnicos merita publicación formal, y también (en consulta con el PNUD, el gobierno y otros grupos de partes interesadas pertinentes) planificar y producir estas Publicaciones en un formato consistente y reconocible. Se tendrán que definir y asignar los recursos del proyecto para estas actividades como se considere apropiado y según el presupuesto del proyecto.

2. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

103. El proyecto estará sujeto a por lo menos dos evaluaciones independientes externas de la siguiente manera:

(i) Evaluación de Mitad del Período

104. Se llevará a cabo una Evaluación de Mitad del Período independiente al final del segundo año de implementación. La Evaluación de Mitad del Período determinará el progreso hacia el logro de los resultados y, de ser necesario, identificará corrección del curso. Se enfocará en la efectividad, eficiencia y tiempo oportuno de la implementación del proyecto; resaltaré los asuntos que requieren decisiones y acciones; y presentará lecciones aprendidas iniciales sobre el diseño, implementación y administración del proyecto. Las conclusiones de esta evaluación se incorporarán como recomendaciones para una implementación mejorada durante la mitad final del período del proyecto. La organización, términos de referencia y cuándo se debe llevar a cabo la evaluación de mitad del período se decidirán después de que el documento se consulte entre las partes. Los Términos de Referencia para esta evaluación de mitad del período serán preparados por la CO PNUD en base a dirección de la Unidad Regional de Coordinación y el PNUD-FMAM.

(ii) Evaluación Final

105. Una Evaluación Final independiente se llevará a cabo tres meses antes de la reunión de la evaluación tripartita final, y se enfocará en los mismos asuntos que la evaluación de mitad del período. La evaluación final también evaluará el impacto y la sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidad y el logro de los objetivos ambientales globales. Adicionalmente, la Evaluación Final debe proporcionar recomendaciones para actividades de seguimiento. Los Términos de Referencia para esta evaluación serán preparados por la CO PNUD en base a dirección de la Unidad Regional de Coordinación y el PNUD-FMAM.

Cláusula de Auditoría

106. El Gobierno le proporcionará al Representante Residente estados financieros periodicos certificados, y una auditoria anual de los estados financieros con relacion al estatus de fondos del PNUD (incluyendo el FMAM) según los procedimientos establecidos en los manuales de Programacion y Fianciamiento. La Auditoria la llevará a cabo el auditor legalmente reconocido por el Gobierno, o un auditor comercial contratado por el Gobierno.

3. COMPARTIR APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO

107. Los resultados del proyecto se divulgarán dentro y más allá de la zona de intervención del proyecto por medio de un número de redes y foros existentes para compartir información. Adicionalmente:

- ◆ El proyecto participará, como se considere pertinente y apropiado, en redes patrocinadas por el PNUD/FMAM, organizadas para el Personal Ejecutivo trabajando en proyectos que comparten características comunes. El PNUD/FMAM establecerá un número de redes, tales como Administración Integrada de Ecosistemas, eco-turismo, co-administración, etc. que funcionarán en gran parte en base a una plataforma electrónica.
- ◆ El proyecto identificará y participará, como se considere pertinente y apropiado, en redes científicas, basadas en políticas y/o cualquier otra red, las cuales puedan ser beneficiosas a la implementación del proyecto por medio de lecciones aprendidas.

108. El proyecto identificará, analizará y compartirá lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas en el diseño e implementación de futuros proyectos similares. Identificar y analizar lecciones aprendidas es un proceso continuo, y la necesidad de comunicar tales lecciones como una de las contribuciones centrales del proyecto es un requisito para ser entregado no menos frecuentemente que una vez cada 12 meses. El PNUD/FMAM proporcionará un formato y ayudará al equipo del proyecto a categorizar, documentar e informar sobre las lecciones aprendidas. Para esto será necesario asignar un porcentaje de los recursos del proyecto para estas actividades.

Tabla 14. Plan de Trabajo Indicativo de Monitoreo y Evaluación y Presupuesto correspondiente

Tipo de actividad de M&E	Partes Responsables	Presupuesto US\$ <i>Excluyendo el tiempo del personal del equipo del proyecto</i>	Marco de Tiempo
Taller Inicial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Proyecto ▪ CO PNUD ▪ PNUD FMAM 	7,800	Dentro de los primeros dos meses del inicio del proyecto
Informe Inicial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ CO PNUD 	Ninguno	Inmediatamente después del IW
Medición de Medios de Verificación para los Indicadores del Propósito del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Coordinador del Proyecto supervisará la contratación de estudios y entidades específicos y delegará las responsabilidades a los miembros pertinentes del equipo 	A ser finalizado en la Fase y Taller Inicial. Costo indicativo 9,000	Inicio, a mitad y conclusión del proyecto
Medición de Medios de Verificación del Progreso y Desempeño del Proyecto (medido anualmente)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisión por el Asesor Técnico del Proyecto del FMAM y el Coordinador del Proyecto ▪ Mediciones por funcionarios regionales del campo e IA locales 	Por determinarse como parte de la preparación del Plan Anual de Trabajo. Costo indicativo 15,000	Anualmente antes del APR/PIR y antes de definir los planes anuales de trabajo
APR y PIR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ CO-PNUD ▪ PNUD-FMAM 	Ninguno	Anualmente

TPR e informe de TPR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contrapartes del Gobierno ▪ CO PNUD ▪ Equipo del proyecto ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM 	Ninguno	Todos los años al recibir el APR
Reuniones del Comité de Dirección	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Proyecto ▪ CO PNUD 	Ninguno	Después del IW del Proyecto y luego por lo menos una vez al año
Informes periódicos de estatus	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto 	3,750	Por ser determinados por el equipo del Proyecto y la CO PNUD
Informes técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ Consultores contratados como se considere necesario 	2,500	Por ser determinados por el Equipo del Proyecto y CO PNUD
Evaluación Externa a Mitad de Período	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ CO-PNUD ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM ▪ Consultores Externos (i.e. equipo de evaluación) 	34,250	A la mitad de la implementación del proyecto
Evaluación Externa Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ CO-PNUD ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM ▪ Consultores Externos (i.e. equipo de evaluación) 	43,850	A la conclusión de la implementación del proyecto
Informe Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ CO-PNUD ▪ Consultor Externo 	Ninguno	Por lo menos un mes antes de concluir el proyecto
Lecciones Aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del proyecto ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM (formatos sugeridos para documentar mejores prácticas, etc.) 	24,000	Todos los años
Auditoria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CO-PNUD ▪ Equipo de proyecto 	18,750	Todos los años
Visitas al Campo (Costos de viaje del personal del PNUD se cargan a los honorarios de la IA)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de País del PNUD ▪ Unidad Regional de Coordinación del PNUD-FMAM (como sea apropiado) ▪ Representantes del Gobierno 	10,000	Todos los años
COSTO INDICATIVO TOTAL <i>Excluyendo el tiempo del personal del equipo del proyecto y gastos de viaje</i>		US\$ 168,900	

Tabla 15: Plantilla de Medición de Impacto

Indicador Clave de Impacto	Meta (Año 5)		Medios de Verificación	Frecuencia de muestreo	Sitio
Reducción de la brecha entre ingresos (total, incluyendo presupuesto recurrente del Gobierno, ingreso de AP y otras fuentes) y necesidades	Necesidades anuales (a)	\$155,938,772	Reducción de la brecha entre ingresos (total, incluyendo presupuesto recurrente del Gobierno, ingreso de AP y otras fuentes) y necesidades	Todos los años	Caracas
	Ingreso anual:				
	Presupuesto recurrente del Gobierno (80%)	\$134,398,557			
	Ingreso de AP (10%)	\$14,933,173			
	Otras fuentes (10%)	\$14,933,173			
	Total (b)	\$149,331,730			
	Ingreso Ejecutado	\$149,331,730			
	Brecha (a-b)	\$6,607,042			
% $\left(\frac{a-b}{a} \times 100\right)$	4.2%				
Aumento en la calificación total del SPV lograda según la Ficha de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD	Calificación Total 72		Aumento en la calificación total del SPV lograda según la Ficha de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD	Todos los años	Caracas
Aumento en las contribuciones del Gobierno a los costos operativos del SPV	\$160,901,610 en el año 2014 (50% sobre el nivel actual)		Aumento en las contribuciones del Gobierno a los costos operativos del SPV	Todos los años	Caracas
Aumento en la cobertura de AP por medio de la declaración de nuevas zonas de conectividad	Área total de AP: 20,745,553ha, por medio de la declaración de 4 áreas nuevas, cubriendo un total de 442,217 ha, conectando las AP existentes y mejorando la eficiencia y las economías de escala.		Aumento en la cobertura de AP por medio de la declaración de nuevas zonas de conectividad	Todos los años	Caracas
Aumentos en las calificaciones promedio de METT de efectividad administrativa de las AP en todo el SPV	Calificación Total : 68.5/93		Reuniones de expertos	Todos los años	Caracas
Aumento en el nivel de ejecución de recursos financieros recibidos por INPARQUES	\$91,681,094 ejecutado en 2014 (el doble del nivel actual)		Sistema de información financiera de INPARQUES	Todos los años	Caracas
Proporción del ingreso del SPV proveniente de sectores productivos	%		Sistema de información financiera de INPARQUES	Todos los años	Caracas
Proporción de ingreso generado por el SPV, por fuentes	Fuente	\$	Sistema de información financiera de INPARQUES	Todos los años	Caracas
	Venta de Boletos	3,850,816			
	Concesiones	2,706,577			
	Permisos	1,067,556			
	Infraestructura de telecomunicaciones	5,741,247			
	Ingresos varios	1,566,977			
Total	14,933,173				

	% del total	10			
% del área del SPV con participación activa de la población en la administración de las AP	Forma de participación	Área (ha)	Entrevistas con gerentes de AP y miembros de COSOCOs	Evaluación de mitad del período y final	AP seleccionadas en todo el país
	Consejos Sociales de Conservación (COSOCO)	10,000,000			
	Administradas por comunidades indígenas	3,000,000			
	Programa de Guardaparquitos	121,000			
	Total	13,121,000			
	% del patrimonio de AP	65			

PARTE V. Contexto Jurídico

109. Este Documento del Proyecto será el instrumento referido como tal en el Artículo I del Acuerdo Estándar de Asistencia Básica entre el Gobierno de Venezuela y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado por las partes el 22 de febrero de 2008. La agencia de implementación del país anfitrión, para propósitos del Acuerdo Estándar de Asistencia Básica, se referirá a la agencia co-operativa gubernamental descrita en ese Acuerdo.

110. El Representante Residente del PNUD en Tegucigalpa está autorizado para efectuar por escrito los siguientes tipos de revisiones a este Documento del Proyecto, siempre y cuando el/ella lo haya verificado con la Unidad del PNUD-FMAM y esté seguro que los otros signatarios del Documento del Proyecto no tengan objeciones a los cambios propuestos:

- a) Revisión de, o adición a, cualquiera de los anexos al Documento del Proyecto;
- b) Revisiones que no involucren cambios significativos en los objetivos inmediatos, productos o actividades del proyecto, sino que sean causados por nuevas disposiciones de los aportes ya acordados o por aumentos en los costos debido a la inflación;
- c) Revisiones anuales obligatorias que cambien la fase de entrega de aportes acordados del proyecto o aumento de costos de expertos u otro tipo debido a la inflación o tomen en cuenta la flexibilidad de gastos de la agencia; y
- d) La inclusión de anexos y adjuntos adicionales solamente como se establece aquí en este Documento de Proyecto

SECCIÓN II. MARCO DE RESULTADOS ESTRATÉGICOS (SRF, por sus siglas en inglés) E INCREMENTO DEL FMAM

Lógica vertical	Indicadores	Valor de línea base		Valor de la Meta (año 5)		Fuentes de verificación	Riesgos
Meta: Conservación de la biodiversidad de importancia global en Venezuela, de acuerdo a principios de desarrollo endógeno sostenible							
Objetivo: Para junio de 2014, Venezuela ha implementado un marco operacional y financiero eficiente asegurando la sostenibilidad a largo plazo de áreas protegidas (AP) clave en todo el país	Reducción de la brecha entre ingresos (totales, incluyendo el presupuesto recurrente del Gobierno, ingreso de las AP y otras fuentes) y necesidades	Necesidades anuales (a)	\$115,129,900	Necesidades anuales (a)	\$155,938,772	Sistema de información financiera de INPARQUES	Aumentos en las amenazas que afectan las AP debido a tendencias económicas, demográficas o climáticas, o aumentos en actividades del sector productivo
		Ingreso anual		Ingreso anual			
		Presupuesto recurrente del Gobierno	\$107,267,740	Presupuesto recurrente del Gobierno	\$134,398,557		
		Ingreso de AP	\$1,892,881	Ingreso de AP	\$14,933,173		
		Otras fuentes	Not available	Otras fuentes	\$14,933,173		
		Total (b)	\$109,160,121	Total (b)	\$149,331,730		
		Monto ejecutado	\$45,840,547	Monto ejecutado	\$149,331,730		
		Brecha (a-b)	\$69,289,353	Brecha (a-b)	\$6,607,042		
		% $\left(\frac{a-b}{a}\right) \times 100$	39.8%	% $\left(\frac{a-b}{a}\right) \times 100$	4.2%		
	Aumento en la calificación total del SPV lograda según la Ficha de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD	Calificación total 36	Calificación total 72	Aumento en la calificación total del SPV lograda según la Ficha de Puntaje de Desarrollo de Capacidad del PNUD	Reducción del compromiso del Gobierno con la conservación		
Resultado 1. Mayor apoyo del Gobierno para el SPV	Aumento en las contribuciones del Gobierno a los costos operativos del SPV	\$107,267,740 en 2008	\$160,901,610 en el año 2014 (50% por encima del nivel actual)	Aumento en las contribuciones del Gobierno a los costos operativos del SPV	Reducción del compromiso del Gobierno con la conservación		
	Aumento de la cobertura de AP por medio de la declaración de nuevas zonas de conectividad	Área total actual de AP: 20,303,336ha	Área total de APs: 20,745,553ha, por medio de la declaración de 4 áreas nuevas, cubriendo un total de 442,217 ha, conectando a las AP existentes y mejorando la eficiencia y las economías de escala.	Aumento de la cobertura de AP por medio de la declaración de nuevas zonas de conectividad			

SECCION III. PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO

Award ID:	00057992
Título del Award:	GEF-PMIS 3609 / PIMS 4151-BG FSP Fortaleciendo las Áreas Protegidas Naturales de Venezuela
Unidad de Negocio:	VEN10
Project ID:	00071841
Título del Proyecto:	Fortaleciendo la sostenibilidad financiera y la efectividad operacional del Sistema de Parques de Venezuela
Socio de Implementación (Agencia Ejecutora)	INPARQUES

Resumen del presupuesto Atlas por componente

Resultado del FMAM/ Actividad de Atlas	Parte responsable	Fuente de fondos	Código de Cuenta Presupuestaria de Atlas	ERP/ATLAS Descripción presupuestaria/Aporte	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
					US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
1		FMAM	1. Consultores Internacionales	71200	32,000	100,000	12,000	-	25,560	169,560
			2. Consultores Locales	71300	140,000	65,000	70,000	75,000	70,000	420,000
			3. Servicios Contractuales - Personal	71400	-	50,000	50,000	50,000	-	150,000
			4. Viajes	71600	65,000	80,000	75,000	110,000	90,000	420,000
			5. Servicios Contractuales- Empresas	72100	50,000	-	-	-	-	50,000
			6. Equipo y mobiliario	72200	25,000	25,000	-	-	-	50,000
			7. Materiales y Bienes	72300	33,800	16,200	7,600	7,600	4,400	69,600
			8. Equipo audiovisual y de comunicación	72400	3,440	4,300	2,640	2,500	1,911	14,791
			9. Útiles	72500	3,492	3,405	2,173	2,451	1,919	13,440
			10. Equipo de la Tecnología de la Información	72800	2,911	255,322	2,194	2,476	1,938	264,841
			11. Mantenimiento y Alquiler	73100						

Lógica vertical	Indicadores	Valor de línea base		Valor de la Meta (año 5)		Fuentes de verificación	Riesgos
Producto 1.1: Valoraciones económicas de los bienes y servicios suministrados por las AP							
Producto 1.2: Sistemas de manejo de información para informar a los que toman decisiones sobre los bienes y servicios suministrados por las AP							
Producto 1.3: Programa nacional y local de concientización sobre las AP							
Producto 1.4: Reformas a los instrumentos legales y de política para apoyar el financiamiento de AP clave							
Producto 1.5: Declaración legal de AP requerida para aumentar la efectividad de costos							
Resultado 2. Mayor efectividad operacional de la administración de las AP y efectividad de costos de los recursos invertidos	Aumentos en las calificaciones promedio de METT de efectividad administrativa de las AP en todo el SPV	Calificación total promedio de Parques Nacionales: 36.5/93		Calificación total: 68.5/93		Reuniones de expertos	Inestabilidad del personal de INPARQUES o entidades socias clave
	Aumento en el nivel de ejecución de los recursos financieros recibidos por INPARQUES	\$45,840,547 ejecutado en 2008 (42% del ingreso total)		\$91,681,094 ejecutado en 2014 (el doble del nivel actual)		Sistema de información financiera de INPARQUES	
Producto 2.1: Marco operacional revisado para lograr beneficios costo-eficientes y optimizar el uso de los fondos disponibles							
Producto 2.2: Estructuras institucionales reformadas para la coordinación de responsabilidades y recursos para la administración de las AP							
Producto 2.3: Planes financieros estratégicos para INPARQUES							
Producto 2.4: Estándares operacionales armonizados para categorías clave de AP y para la asignación de recursos humanos y financieros							
Producto 2.5: Planes administrativos y estrategias financieras para AP clave							
Producto 2.6: Oficinas de INPARQUES con capacidades de llevar a cabo nuevos roles y operar de manera efectiva							
Producto 2.7: Gerentes de AP con capacidades de administración costo-efectiva							
Producto 2.8: Programa de entrenamiento a largo plazo para el personal del SPV							
Producto 2.9: Programa de monitoreo para medir la efectividad del entrenamiento del personal							
Producto 2.10: Mecanismo para la continua sistematización y divulgación de lecciones aprendidas							
Producto 2.11: Oficinas consolidadas y equipadas para nuevas agrupaciones de AP							
Producto 2.12: Diseño del Fondo de Sostenibilidad Financiera							
Resultado 3. Diversificación del ingreso disponible para la administración de las AP	Proporción del ingreso del SPV proveniente de sectores productivos	No disponible		9%		Sistema de información financiera de INPARQUES	Reducción del compromiso del Gobierno y sectores productivos con la conservación
	Proporción del	Fuente	\$	Fuente	\$	Sistema de	Resistencia del

Lógica vertical	Indicadores	Valor de línea base		Valor de la Meta (año 5)		Fuentes de verificación	Riesgos
	ingreso generado por el SPV, por fuentes	Venta de boletos	488,117	Venta de Boletos	3,850,816	información financiera de INPARQUES	Gobierno a mecanismos para la generación de ingreso de las AP Inestabilidad del personal en INPARQUES o entidades socias clave
		Concesiones	343,077	Concesiones	2,706,577		
		Permisos	135,320	Permisos	1,067,556		
		Infraestructura de telecomunicaciones	727,742	Infraestructura de telecomunicaciones	5,741,247		
		Ingresos varios	198,625	Ingresos varios	1,566,977		
		Total	1,892,881	Total	14,933,173		
		% del total	1.7%	% del total	9%		
Producto 3.1: Esquemas para la generación de ingresos, validadas en áreas piloto clave							
Producto 3.2: Mecanismos para la generación de ingresos replicados en todo el SPV							
Producto 3.3: Lineamientos y programas de entrenamiento para optimizar la contribución de iniciativas de desarrollo a las AP							
Producto 3.4: Grupos de trabajo permanentes con asociaciones del sector productivo							
Producto 3.5: Planes de inversión y estrategias a largo plazo con actores del sector productivo							
Resultado 4. Arreglos de co-administración para financiar los costos administrativos de las AP.	% del área del SPV con participación activa de la población en la administración de las AP	Forma de participación	Área (ha)	Forma de participación	Área (ha)	Entrevistas con gerentes de AP y miembros de COSOCO	Reducción de compromiso del Gobierno y/o las comunidades con la conservación
		Consejos Sociales de Conservación (COSOCO)	701,915	Social Conservation Councils (COSOCO)	10,000,000		
		Administradas por comunidades indígenas	3,000,000	Administradas por comunidades indígenas	3,000,000		
		Programa de Guardaparquitos	121,000	Programa de Guardaparquitos	121,000		
		Total	3,822,915	Total			
		% del patrimonio de AP		% del patrimonio de AP			
Producto 4.1: Estrategias para administrar zonas de protección, incorporadas en los planes locales de desarrollo							
Producto 4.2: Marco de gobernabilidad para la administración conjunta de las AP, generación de ingreso y compartir beneficios de manera equitativa							
Producto 4.3: Consejos Sociales de Conservación capaces de participar en la administración conjunta de las AP							
Resultado 5. Monitoreo, aprendizaje, retroalimentación adaptativa y evaluación	Número de planes anuales de trabajo y presupuestos y PIR que adecuadamente tomen en cuenta los resultados	0		4 AWPB 4 PIR		Revisión de los AWPB y los PIR	

Lógica vertical	Indicadores	Valor de línea base	Valor de la Meta (año 5)	Fuentes de verificación	Riesgos
	del monitoreo y evaluación				
	Número de documentos sobre lecciones aprendidas y divulgadas dentro del sistema del FMAM	0	2 para finales del año 3	Revisión de documentos	
Producto 5.1: Sistema para monitorear y evaluar los indicadores del proyecto					

Global Environment Facility

1818 H Street, NW
Washington, DC 20433 USA
Tel: 202.473.3202
Fax: 202.522.3240/3245
E-mail: mbarbut@TheGEF.org


Michelle Barbut
Executive Officer
Public Airperson

July 9, 2009

Mr. Yannick Glemarec
GEF Executive Coordinator
United Nations Development Programme
One United Nations Plaza
304 East 45th St.
FF Bldg., 10th floor
New York, NY 10017

Dear Mr. Glemarec:

I am pleased to inform you that I am endorsing the project proposal entitled **Venezuela: Strengthening the Financial Sustainability and Operational Effectiveness of the Venezuelan National Parks System**, for \$7,175,866 in financing from the GEF Trust Fund (GEFTF). I take note that the amount I am endorsing differs from the original amount of \$7,179,327 approved by Council at the time of work program inclusion. I understand that this project proposal will be submitted for approval in accordance with the UNDP procedures. I note that a project preparation grant (PPG) of \$93,400 was previously approved for preparation of this project and that a report on the use of those funds has been submitted to the Secretariat. Taking into account the PPG, the entire GEF grant for the project is \$7,269,266.

I am also endorsing the fee of \$726,927 representing 10% of the total GEF grant for implementation services.

I am endorsing this project on the understanding that the project will meet the following milestones:

- (i) The GEF Agency approval will be signed no later than July 2009;
- (ii) A report on the status of the project at mid-term will be submitted to the Secretariat no later than February 2012; and
- (iii) The closing date of the project grant will be no later than June 2014 and a terminal evaluation/project completion report will be submitted to the Secretariat within 6 months of such closing date.

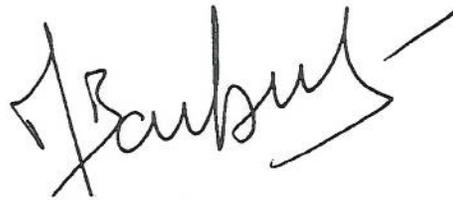
July 9, 2009

You are requested to ensure that the GEF Secretariat is informed when each of these milestones has been met. If any milestone is not or will not be achieved, you are requested to inform me as early as possible. After consultations with your Agency, I may agree to revised milestones or recommend to your Agency the cancellation or suspension of the project, and I will communicate to the beneficiary country and your Agency the basis for such a recommendation.

Please ensure that your grant agreements continue to fully reflect this understanding.

I am attaching a copy of the project tracking sheet and review sheet for your records.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Barbut', enclosed within a hand-drawn rectangular box.

Monique Barbut
Chief Executive Officer and Chairperson
Global Environment Facility

Attachments: GEF Tracking Sheet, GEFSEC Review Sheet

cc: Country Operational Focal Point, GEF Agencies, STAP, Trustee

Venezuela: Strengthening the Financial Sustainability and Operational Effectiveness of the Venezuelan National Parks System

--	--	--	--	--	--

[Redacted] \$7.179 \$23.819 *[Redacted]*

Program Manager

Recommendation

[Signature] Mark Zimsky 02/14/08

Team leader

Clearance

[Signature] Gustavo Fonseca 02/14/08

CEO

Approval

Monique Barbut

Solomon

[Redacted] \$0.093 \$0.233 *[Redacted]*

Program Manager

Recommendation

[Signature] Mark Zimsky 02/14/08

Team leader

Clearance

[Signature] Gustavo Fonseca 02/14/08

CEO

Approval

Monique Barbut

[Redacted]

Program Manager

Recommendation

Mark Zimsky

Team leader

Clearance

Gustavo Fonseca

CEO

Approval

Monique Barbut

Need to circulate to Council for

>second review prior to CEO endorsement (4 weeks review period)

Yes

>CEO endorsement (second review waived)

Yes

Program Manager

Recommendation

[Signature] Mark Zimsky 6/1/09

Team leader

Clearance

[Signature] Gustavo Fonseca 6/1/09

*cm
6/1*

[Redacted] \$7.176 \$30.29 *[Redacted]*

Program Manager

Recommendation

[Signature] Mark Zimsky 6/30/09

Team leader

Clearance

[Signature] Gustavo Fonseca 6/30/09

CEO

Approval

[Signature] Monique Barbut 7/9/2009

7/9

[Redacted]

Implementing Agency

Approval

Cummulative GEF Contribution _____

GEF SECRETARIAT REVIEW FOR FULL/MEDIUM-SIZED PROJECTS¹

Country/Region: Venezuela
 Project Title: Venezuela: Strengthening the Financial Sustainability and Operational Effectiveness of the Venezuelan National Parks System
 GEFSEC Project ID: 3609
 GEF Agency Project ID: 4151 (UNDP) GEF Agency: UNDP
 GEF Focal Area (s): Biodiversity
 GEF-4 Strategic Program (s):
 Anticipated Project Financing (\$): PPG:\$93,400 GEF Project Allocation:\$7,175,866 Co-financing:\$23,115,000 Total Project Cost:\$30,384,266
 PIF Approval Date: February 14, 2008 Anticipated Work Program Inclusion: April 24, 2008
 Program Manager: Mark Zimsky GEF Agency Contact Person:

Review Criteria	Questions	Secretariat Comment at PIF/Work Program Inclusion ²	Secretariat Comment At CEO Endorsement(FSP)/Approval (MSP)
Eligibility	1. Is the participating country eligible?	January 24, 2008 Yes.	
	2. Has the operational focal point endorsed the project?	January 24, 2008 Yes in a letter dated January 18, 2008. Please correct the amount that the follows the final paragraph that notes the OFP consent to the usage of the US\$16.7 million. It should read US\$8 Million to be consistent with the amount of the grant and the figure in paragraph three.	
	3. Which GEF Strategic Objective/ Program does the project fit into?	January 24, 2008 SO1, SP 1 and SP 3.	
	4. Does the Agency have a comparative advantage for the project?	January 24, 2008 UNDP has the comparative advantage for this project and is the Agency of choice by the	

¹ Some questions here are to be answered only at PIF or CEO endorsement. Please do not answer if the field is blocked with gray.

² Work Program Inclusion (WPI) applies to FSPs only. Submission of PIF of FSPs will simultaneously be considered for WPI. For MSPs, once the PIF is approved by CEO, next step will be to continue project preparation until the project is ready for CEO approval.

		Government. Project intervention is consistent with UNDP's technical assistance and capacity development expertise, particularly in the execution of protected area projects that address financial sustainability.	
Resource Availability	5. Is the proposed GEF Grant (including the Agency fee) within the resources available for (if appropriate):		
	• The RAF allocation?	January 24, 2008 Yes, this will use of slightly less than 50% of the country's allocation.	
	• The focal areas?	January 24, 2008 Yes.	
	• Strategic objectives?	January 24, 2008 Yes.	
	• Strategic program?	January 24, 2008 Yes.	
Project Design	6. Will the project deliver tangible global environmental benefits?	January 24, 2008 The project will improve management of the National Parks, which cover 17% of the country by strengthening overall operations of the protected area system and improving financial sustainability. The global benefits from this achievement will be substantial given the globally significant ecosystems that are protected by the park system.	
	7. Is the global environmental benefit measurable?		

	<p>8. Is the project design sound, its framework consistent & sufficiently clear (in particular for the outputs)?</p>	<p>January 24, 2008</p> <p>The project design takes a very rigorous approach to ensuring financial sustainability of the system through improving resource flows from Government and business operations including tourism, payments for ecosystem services, and user fees; increasing staff capacity, and promoting comanagement approaches.</p> <p>Please, however, rewrite the project objective which is remarkably unambitious for an investment of this size and given the ambitious nature of each supporting component. Clearly after a US\$23 million investment, by 2014 the project has to achieve more than the design and initial implementation of an efficient and operational framework.</p> <p>February 14, 2008</p> <p>Revised PIF addresses all issues above.</p>	
	<p>9. Is the project consistent with the recipient country's national priorities and policies?</p>	<p>January 24, 2008</p> <p>Yes, the project is in line with the Constitution and the National Social Development Plan.</p> <p>Please specify how the project is aligned with the NBSAP.</p> <p>February 14, 2008</p> <p>Revised PIF addresses this issue and demonstrates links with NBSAP.</p>	

		<p>cost-effective investment towards improving management of the system, and perhaps a better analysis would have been to demonstrate how the investment will reduce the funding gap over time in a cost-effective way, as opposed to using a cost/hectare for PA management to demonstrate cost-effectiveness.</p> <p>Please clarify and improve this section and discuss the approach that the project will take during project preparation to demonstrate and analyze cost-effectiveness.</p> <p>February 14, 2008</p> <p>Revised PIF adequately responds to these issues.</p>	
	12.Has the cost-effectiveness sufficiently been demonstrated in project design?		
	13.Is the project structure sufficiently close to what was presented at PIF?		
	14.Does the project take into account potential major risks, including the consequences of climate change and includes sufficient risk mitigation measures?	<p>January 24, 2008</p> <p>Risks are identified and appropriate mitigation strategies developed. At the time of CEO endorsement these should be developed more fully and take into account the complexity of the intervention strategy.</p>	
Justification for GEF Grant	15.Is the value-added of GEF involvement in the project clearly demonstrated through incremental reasoning?	<p>January 24, 2008</p> <p>Yes, GEF support to increase long-term financial sustainability of the PA system will result in conservation gains in the medium and long-term. Without</p>	

	GEF support, PA system will continue to be understaffed and poorly managed, and protected area system will not realize its conservation function.	
16. How would the proposed project outcomes and global environmental benefits be affected if GEF does not invest?		
17. Is the GEF funding level of project management budget appropriate?	January 24, 2008 Yes, and fully consistent with GEF norms.	
18. Is the GEF funding level of other cost items (consultants, travel, etc.) appropriate?		
19. Is the indicative co-financing adequate for the project?	<p>January 24, 2008</p> <p>Please clarify all UNDP cofinancing to the project, including in-kind contributions.</p> <p>February 14, 2008</p> <p>In addition to the \$50,000 cash co-financing to be provided by the Country Office, UNDP will provide \$760,000 in kind co-financing, as follows:</p> <p>1) TOTAL Project (private sector gas and oil company), which supports sustainability and social development in the Mariusa National Park in the Orinoco Delta. UNDP contribution over the period of overlap with the GEF project will be \$300,000.</p> <p>2) BANMUJER Bank Project, which aims to incorporate women in productive processes, including in the Macanao and Paria National Parks. UNDP contribution: \$100,000.</p>	

		3) Direct technical support: 1 gender specialist, 1 specialist in sustainable human development and 2 environmental specialists throughout the duration of the PPG and the project. Total: \$360,000.	
	20. Are the confirmed co-financing amounts adequate for each project component?		
	21. Does the proposal include a budgeted M&E Plan that monitors and measures results with indicators and targets?		
Secretariat's Response to various comments from:	STAP		May 19, 2009 Adequate response to STAP comments.
	Convention Secretariat		May 19, 2009 No comments from CBD provided.
	Agencies' response to GEFSEC comments		May 19, 2009 Project document fully addresses all issues raised at PIF stage.
	Agencies' response to Council comments		May 19, 2009 Adequate response to the council comments from France.
Secretariat Decisions			
Recommendations at PIF	22. Is PIF clearance being recommended?	January 28, 2008 A number of issues have been raised in this review, that must be addressed in a revised PIF. Upon submission of a revised PIF that satisfactorily addresses all issues raised in the PIF, it will be recommended for clearance. February 14, 2008	

		The revised PIF satisfactorily addresses all issues raised above.	
	23. Items worth noting at CEO Endorsement.		
Recommendation at CEO Endorsement	24. Is CEO Endorsement being recommended?		May 19, 2009 Project document has addressed all issues adequately and meets GEF criteria and is therefore recommended for CEO endorsement.

REQUEST FOR PPG APPROVAL

Review Criteria	Decision Points	Program Manager Comments
PPG Budget	1. Are the proposed activities for project preparation appropriate?	January 24, 2008 The activities are appropriate, except for the project scoping and definition, see below.
	2. Is itemized budget justified?	January 24, 2008 The "project scoping and definition" budget line seems very high and at times duplicatory to other project preparation activities as well as the role of UNDP GEF staff. For example, why should the GEF pay for the negotiation with Government on the agreed incremental costs? This budget line appears to be 80,000 to write the brief. Please clarify and revise accordingly. February 14, 2008 This budget line has been substantially reduced. Project scoping and definition will be supported by GEF with \$42,400 and cofinancing will provide \$43,200. Reference to GEF funding of co-financing negotiations has been removed. This budget line covers the provision of methodological and technical support on GEF project design.
	3. Is the consultant cost reasonable?	January 24, 2008 Local consultants are being paid 3400/week which is about 700/day. This is high for local